



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 25 de agosto de 2020

Año CXXVIII Número 34.458

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	10
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12
OTRAS SOCIEDADES	25

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	26
AVISOS COMERCIALES	29

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	38
SUCESIONES	41

PARTIDOS POLÍTICOS

..... 43

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	44
AVISOS COMERCIALES	50

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	53
--	----

PARTIDOS POLÍTICOS

..... 62

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

9 DE DICIEMBRE DEL 2018 S.A.

CONSTITUCION. Esc 208 de 20/08/2020 Reg 355 CABA Socios Juan Cruz LOPEZ, argentino, nacido 27/04/1994, soltero, hijo de Miguel Angel Lopez e Ingrid Vanesa Macko, DNI 38.321.688, C.U.I.L. 20-38321688-6, comerciante, domiciliado en Ruta 28 km 4,5 Pilar, Prov BsAs; Agustín BARGAGNA, estadounidense, nacido 5/07/1991, soltero, hijo de Juan Antonio Bargagna y María Gabriela Díaz, DNI 93.303.698, C.U.I.T. 20-93303698-8, comerciante, domiciliado en Fitz Roy 1965, departamento 202 CABA; Nicolás BARGAGNA, estadounidense, nacido 17/08/1993, soltero, hijo de Juan Antonio Bargagna y María Gabriela Díaz, DNI 93.303.699, C.U.I.T. 20-93303699-6, comerciante, domiciliado en Echeverría 1822, piso 6 CABA y Lucas Gabriel TREVISI PROFETA, argentino, nacido 11/07/1992, soltero, hijo de Julio Fernando Trevisi y María Cristina Profeta, DNI 37.040.016, C.U.I.L. 20-37040016-5, comerciante, domiciliado en Tronador 2226 CABA. PLAZO 99 años OBJETO por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros prestar servicios de cocktelería y gastronomía en fiestas, presentaciones, y eventos en general, privados y/o públicos; despacho de bebidas alcohólicas, sin alcohol y alimentos, organización de eventos, para sí o para terceros proveyendo de cuanto resulte necesario y explotación de locales gastronómicos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos, exportar e importar, intervenir en licitaciones públicas y privadas, que se relacionen con su objetivo. Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Agustín BARGAGNA 2.834 acciones que representan \$ 28.340 y 28.34% del capital. Nicolás BARGAGNA 2.833 acciones que representan \$ 28.330 y 28.33% del capital. Juan Cruz LOPEZ 2833 acciones que representan \$ 28.330 y 28.33% del capital y Lucas Gabriel TREVISI PROFETA 1500 acciones que representan \$ 15.000 y 15% del capital. Administración: Directorio 1 a 3 miembros por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del directorio y Director suplente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Se prescinde. Sede social: Sarmiento 1981 piso 2 departamento A CABA. Presidente: Georgina FERRARI, argentina, DNI 32.068.175, CUIT 27-32068175-3, comerciante, casada en primeras nupcias con Hernan Nicolas Esteves, nacida 28/12/1985, domiciliada en Superi 3316 Planta Baja departamento 4 CABA. Director Suplente: Lucas Gabriel TREVISI PROFETA; ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 208 de fecha 20/08/2020 Reg. Nº 355

Karen Ginestet - Matrícula: 5408 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2020 Nº 34060/20 v. 25/08/2020

ABB S.A.

CUIT: 30-50394816-4. En virtud de haberse reducido a uno el número de accionistas, por Asamblea del 17/07/20 se resolvió modificar el Art. 1º del estatuto social a fin de agregar el aditamento unipersonal en la denominación social, pasando a denominarse ABB S.A.U. continuadora de ABB S.A. y anteriormente Asea Brown Boveri S.A. A fin de dar cumplimiento a lo previsto en la RG 3/2020 se deja constancia que la totalidad del capital social de \$ 278.859.787 queda suscripto e integrado por ABB ASEA BROWN BOVERI L.T.D. Autorizado según instrumento privado Reunión de Asamblea de fecha 17/07/2020

Maria Carla Veltroni - Tº: 124 Fº: 210 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2020 Nº 34018/20 v. 25/08/2020

ARLA FOODS INGREDIENTS S.A.

CUIT: 30-70726097-8. Hace saber que: (i) por Asamblea Ordinaria Nº 50 de fecha 13/05/2020 se resolvió fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes y designar al nuevo Directorio: Presidente: Carlos Marino; Vicepresidente: Carl Michael Eriksson; Director Titular: Henrik Andersen; Director Suplente: Klaus Kristiansen, quienes aceptaron sus cargos en el mismo acto y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 345, 3er piso, C.A.B.A. y (ii) por Asamblea Extraordinaria Nº 51 de fecha 30/06/2020 se resolvió

ampliar a 2 ejercicios la duración del mandato de los Sres. Directores reformándose en consecuencia el artículo 11 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/05/2020
Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2020 N° 34217/20 v. 25/08/2020

AXIOMA ARGENTINA S.A.U.

(IGJ N° 1.934.630 – CUIT 30-71627899-5) Informa que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 de fecha 18/12/2019 se resolvió modificar el art. 14 del Estatuto Social correspondiente a la fecha de cierre del ejercicio social. Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 de fecha 18/12/2019.
MARIA DE LOS MILAGROS ABELENDA - T°: 82 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2020 N° 34197/20 v. 25/08/2020

CAMBIOS ROCA S.A.

Ultima inscripción 28-08-2019 N° 16498 L° 96 T° de SPA - CAMBIOS ROCA S.A.(CUIT 33-71608466-9)
Escritura 136 del 13-08-2020 transcribe: i) Asamblea ordinaria del 16/03/2020 aumentó capital de \$ 6.000.000 a \$ 8.600.000.- sin reforma y dentro del quintuplo. ii) Acta de Directorio del 6/6/2020 decide trasladar la sede social a San Martin 1143 piso 3°, CABA. iii) Asamblea ordinaria del 7/6/2020 reforma "Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por si: a) operaciones cambiarias: operar en forma habitual en el mercado de cambios registrada ante el Banco central de la República Argentina como Casa de Cambios, todo ello bajo las normas de la Ley 18924 o aquella que pueda reemplazarla en el futuro y las normas dictadas en el ejercicio de su competencia por el Banco Central de la Republica Argentina; b) operaciones en el negocio del turismo, mediante la compra venta de pasajes, paquetes de turismo, operaciones hoteleras y demás vinculadas a la actividad turística." Se designa Síndico suplente: Maximiliano Roberto Frola, quien acepta y constituye domicilio especial en San Martin 1143 piso 3, CABA. iv) Acta de Directorio del 1/7/2020 se acepta renuncia de Lucas Gallotti como vicepresidente, se designó como director titular a Pablo Eugenio Maggio y como vicepresidente a Mateo Maria Maggio, quienes aceptan y constituyen domicilio especial en San Martin 1143 piso 3, CABA. Todo aprobado por unanimidad. El directorio quedó conformado, presidente: Facundo Cabrera Brizuela; vicepresidente: Mateo Maria Maggio; director titular: Pablo Eugenio Maggio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 13/08/2020 Reg. N° 1583 martin sambrizzi - Matricula: 5020 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2020 N° 34064/20 v. 25/08/2020

CANDY ELECTRODOMÉSTICOS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70982611-1. Por Asamblea de fecha 23/05/2018 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 100.000, es decir, de \$ 23.300.100 a \$ 23.400.100, emitiéndose 100.000 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas e integradas en un 100%, en proporción a las tenencias de los accionistas. Candy Hoover Group S.R.L. suscribe e integra en su totalidad la suma \$ 90.000 y Candy SpA suscribe e integra en su totalidad la suma de \$ 10.000; y en consecuencia reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/05/2018 María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2020 N° 34175/20 v. 25/08/2020

CANDY ELECTRODOMÉSTICOS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70982611-1. Por Asamblea de fecha 3/08/2018 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 1.000.000, es decir, de \$ 23.400.100 a \$ 24.400.100, emitiéndose 1.000.000 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas e integradas en un 100%, en proporción a las tenencias de los accionistas. Candy Hoover Group S.R.L. suscribe e integra en su totalidad la suma \$ 900.000 y Candy SpA suscribe e integra en su totalidad la suma de \$ 100.000; y en consecuencia reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/08/2018 María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2020 N° 34176/20 v. 25/08/2020

CENTRAL BAKERY S.A.

Por escritura nro. 99 del 19/8/2020 comparecieron José Natalio Perlmutter, argentino, 14/10/1968, DNI 20468214, soltero, diseñador, Azcuenaga 1570 Piso 4° depto F CABA; Salvador Alvarez Patuel, argentino, 4 /8/1977, DNI 26134024, casado, Ingeniero, Mariano Pelliza 953 Vicente López Pcia. de Bs. As.; Pablo Erico Von Der Walde, argentino, 28/10/1967, DNI 18433873, soltero, diseñador gráfico, Av Libertador 2916, piso 7 Depto. C Olivos Pcia. de Buenos Aires; Cenit Karin Borlenghi, argentina, 2/1/1971 DNI 22201138, casada, arquitecta, Lisandro de la Torre 1087 Vicente López Pcia. de Bs. As.; Milena Natalia Mlinarevic, argentina, 24/9/1976, DNI 25518236, soltera, empleada, Av Libertador 2916 piso 5 depto B Olivos Pcia. de Bs. As.; Ricardo Martín Von Der Walde, argentino, 27 /12/1969, DNI 21474157, soltero, comerciante, Av del Libertador 2916 piso 5 depto B Olivos Pcia. de Bs. As.; Ignacio Luis Nieto Orbe, argentino, 2/7/1970, DNI 21730579, divorciado, empleado, Av. de los lagos 5850 lote 5 Gral. Pacheco Pcia. de Bs. As.; Nelson Maximiliano Borello, argentino, 1/6/1971, DNI 22234739, casado, Lic. en Marketing, Del Eucalipto 17 La Alameda Nordelta Tigre Pcia. de Bs. As.; Joaquin Siffredi, argentino, 31/12/1980, DNI 28643353, casado, Lic. en Administración, Sinclair 2992 piso 4 CABA; Santiago Monzon Villanueva, argentino, 26/11/1980, DNI 28506355, casado, abogado, Talcahuano 778 piso 6 CABA; "CENTRAL BAKERY S.A." duración 99 años; OBJETO: Producción, comercialización, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa, importación, exportación y distribución de productos elaborados con harinas, frutas y de productos envasados o en granel, galletitas, bizcochos, merengues, masitas, vainillas y distintas comidas dulces y saladas de todo tipo y calidad. Elaboración de productos alimenticios en general, compuestos alimenticios en polvo, levadura y polvo para hornear, condimentos, especias y vinagres, comidas preparadas, desecación, congelación y separación (de la clara y la yema) de huevos, elaboración de productos alimenticios dietéticos. Celebrar contratos de franquicias como tomadora y/o dadora, nacionales y/o internacionales, con marcas propias y/o ajenas, siempre vinculadas a los productos antes descriptos en este objeto social; Capital social \$ 400000, 400000 acciones nominativas no endosables de VN 1 c/u y con derecho a un voto por accion. Joaquín Siffredi suscribe 182.400 acciones, Santiago Monzon Villanueva suscribe 40000; José Natalio Perlmutter, Salvador Álvarez Patuel, Pablo Erico Von Der Walde y Cenit Karin Borlenghi suscriben 29600 acciones, Milena Natalia Mlinarevic, Ricardo Martín Von Der Walde, Ignacio Luis Nieto Orbe y Nelson Maximiliano Borello suscriben 14800 acciones. Se integra el 100% en dinero en efectivo; Presidente Joaquín Siffredi, Director Suplente: Santiago Monzon Villanueva, domicilio especial en sede social Talcahuano 778 piso 6 CABA; ejercicio social cierra el 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 19/08/2020 Reg. N° 165 Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2020 N° 34243/20 v. 25/08/2020

DAMEZ TECNOLOGIA APLICADA S.A.

CUIT 30-71430501-4. Por Esc. 118 del 18/08/2020 Reg 206 CABA se protocolizaron Actas de Directorio del 16/10/2017, 24/10/2017, 03/03/2020, de Asamblea General Ordinaria del 24/10/2017 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/03/2020, donde se decidió por unanimidad: 1) Por vencimiento de mandato se designó por unanimidad: PRESIDENTE: Agustín PEREZ DEBARBIERI; VICEPRESIDENTE: Ernesto Rubén DAIMAN; DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Carlos GOMEZ, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Gualeguaychú 997 CABA; b) RENUNCIARON el Vicepresidente Sr. Daiman y Director Suplente Sr. Gómez, aceptado por unanimidad; c) Se redujo a uno el número de directores titulares, manteniéndose como Presidente y único director titular el Sr. Pérez Debarbieri y se mantiene en uno el número de directores suplentes, designando para ocupar el cargo a la Srta. María Virginia VLAEMINCK, quien aceptó el cargo; d) Se trasladó la sede social a la calle Diógenes Taborda 127, 6° piso CABA, donde la totalidad del directorio constituyó domicilio especial; e) Cambio de Denominación Social a "DMZGROUP S.A." continuadora jurídica de "Damez Tecnología Aplicada S.A."; y f) Se modificaron los artículos 1° y 25° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 18/08/2020 Reg. N° 206.

Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2020 N° 34058/20 v. 25/08/2020

E-COBRO S.A.

Por escritura del 20/08/2020 se constituyo la sociedad. Socios: Andrea Nora FERRI, argentina, 3/11/63, DNI 16.923.446, divorciada, comerciante, Campichuelo 442, CABA 51.000 acciones y Ahmad Ali YASSINE JUNIOR, brasileño, 5/8/91, DNI 95.681.284, soltero, administrador de empresas, Bartolomé Mitre 2346, departamento 302, Castelar Provincia de Buenos Aires, 49.000 acciones; Plazo: 99 años; Objeto: la prestación de servicios electronicos relativos a la gestión de cobranzas, pagos, y tramitaciones de todo tipo de entidades, incluyendo pero sin limitarse a personas físicas, personas jurídicas, públicas o privadas, la administración pública nacional, provincial y/o municipal y todas sus reparticiones, entidades autárquicas y/o entidades de cualquier clase, empresas

y sociedades públicas, mixtas o privadas, productoras de bienes o servicios; incluyendo la organización de redes, selección de corresponsales y negociación con los mismos, manejo de información y fondos, procesamiento, lectura y suministro de información, análisis estadístico, de gestión de cobros y pagos, control de calidad de los servicios prestados por terceros, la emisión de certificados digitales, la preparación y la adecuación de dispositivos electrónicos y aparatos de seguridad en general relacionados con los servicios de gestión y cobranzas y pagos y en general el procesamiento de todo tipo de información relacionada con las actividades sociales tanto en formato físico como electrónico, la prestación de todos aquellos servicios conexos con la emisión y entrega de facturas por cualquier medio y servicios de almacenamiento de documentación contable y facturas comerciales, en soportes físicos y/o digitales, la administración de redes de agencias complementarias de servicios financieros, y, en general, la organización, logística y tramitación de todos los procesos y gestiones comprendidos en el objeto social. En el desarrollo de la actividad prevista en el objeto social la Sociedad velará por la generación de un impacto social positivo para la sociedad, las personas vinculadas a ésta y el medioambiente; Capital: \$ 100.000 representados por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; Cierre de ejercicio: 31/12; PRESIDENTE: Ahmad Ali YASSINE JUNIOR y DIRECTOR SUPLENTE: Andrea Nora FERRI ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Corrientes 315 CABA. Autorizado por escritura Nº 161 del 20/08/2020 registro 1597 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 161 de fecha 20/08/2020 Reg. Nº 1597

MARIA GENOVEVA HEGUY - Matrícula: 4723 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2020 Nº 34010/20 v. 25/08/2020

EXPERTCLASS S.A.

Por escritura del 14/08/2020, folio 341, Registro 869 de CABA.- Socios: Adrian Ariel BARREIROS, argentino, nacido el 14/09/1973, casado en primeras nupcias con María Felicitas Orezza, publicitario, DNI 23.606.173, CUIT 20-23606173-7, domiciliado en Ipiranga 90, piso 5, departamento "D" de la localidad de Bernal, Partido de Quilmes, Pcia. Bs.As.; y Gonzalo Nicolas MARTINEZ TRINDADE, argentino, nacido el 10/08/1976, casado en primeras nupcias con María Eugenia Minorini Lima, Cont., DNI 25.477.040, CUIT 20-25477040-0, domiciliado en Superi 2761 de CABA.- Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: asesoramiento de marketing y educación; contratación de espacios publicitarios en medios analógicos y digitales; producción audio visual; desarrollo de contenido; inteligencia de la información; procesamiento de datos; comercialización a través de canales de venta tradicionales y plataformas digitales y administración de ventas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Capital: \$ 100.000, 10.000 acciones de valor nominal Diez pesos (\$ 10) c/u y con derecho a un voto c/u. Suscripción: Adrian Ariel BARREIROS: 9.000 acciones; Gonzalo Nicolas MARTINEZ TRINDADE 1.000 acciones. Integración: 25%, resto en 2 años.- Administración: 1 a 7 titulares por 3 ejercicios.- Representación legal: Presidente y/o vicepresidente. Se prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: Virrey del Pino 2269, piso 3, dpto. "D", CABA.- Directorio: Presidente: Adrian Ariel BARREIROS; Director Suplente: Gonzalo Nicolas MARTINEZ TRINDADE.- Cargos aceptados.- Domicilio especial de los directores: Virrey del Pino 2269, piso 3, dpto. "D", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 130 de fecha 14/08/2020 Reg. Nº 869

Ricardo Oscar Levin Rabey - Matrícula: 2454 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2020 Nº 34041/20 v. 25/08/2020

FAS TRAP S.A.

CUIT 30-70779594-4. Por Esc. 69 del 19/08/2020 protocolización Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/04/2019, por unanimidad con el 100% capital presente, se resolvió: 1) Reformar artículo 9º, 2) Traslado sede social a Carlos Berg 3523 CABA, 3) Se reeligen autoridades: Presidente Matilde Susana HERZEL, DNI 17.899.934, Director Suplente: Miguel Ángel SOSA, DNI 14.984.600, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Zuviría 3330 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 69 de fecha 19/08/2020 Reg. Nº 1073

CECILIA RITA GARCIA - Matrícula: 4982 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2020 Nº 34021/20 v. 25/08/2020

GENERAL LIGHTING SYSTEMS S.A.

CUIT. 30-67992375-3. Por Esc. 30 del 09/03/2020, Registro 546, CABA, "General Lighting Systems S.A.", modificó el artículo 3° del estatuto social, que quedó redactado así: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociados a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación de lámparas, tubos de iluminación y artefactos de iluminación de todo tipo, de tecnología LED o cualquier tecnología que la reemplace, así como todo otro material eléctrico destinado a la iluminación general o especial, incluyendo sus partes y repuestos como cualquier otros productos accesorios, para su uso en media y/o baja tensión. b) Comerciales: compra, venta, alquiler, comercialización, exportación, importación distribución, instalación y/o cualquier otro servicio asociado, dentro y fuera del territorio nacional, de los productos antes indicados y de sus partes y repuestos. c) Agropecuarias y vinculadas a los biocombustibles y sus derivados: producción, elaboración, transformación, compra, venta, acopio, consignación, distribución, importación, exportación, industrialización y comercialización en todas sus formas y clases de productos agropecuarios, biocombustibles, oleo químicos, bioaditivos, y productos o subproductos derivados de éstos, en especial la refinación de aceites vegetales y la producción, distribución y comercialización de glicerina y oleína; la compraventa, locación y/o arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales. Y d) Financieras: mediante el aporte, asociación, e inversión de capitales con personas, sociedades constituidas o a constituirse, respecto de operaciones de financiación, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures, y de valores mobiliarios, el otorgamiento de avales, fianzas, y cualquier otro tipo de garantías personales o reales, quedando expresamente excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y de cualquier otra que requiera el concurso público". Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 09/03/2020 Reg. N° 546 Fernando Daniel Prisco - Matrícula: 4048 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2020 N° 34232/20 v. 25/08/2020

GLOBAL SITE S.A.

Se Rectifica edicto del 21/8/20, TI 33561/20: Dionicio Leonidas Paz DNI: 14726786. Eduardo Fusca Autorizado en Esc. N° 70 del 14/8/2020 Reg. 2052
Eduardo Alberto Fusca - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/08/2020 N° 34182/20 v. 25/08/2020

GMB PRESS S.A.

Por Escritura N° 215, F° 799 del 18/08/2020, Reg. 2006 de CABA. 2) GMB PRESS S.A. 3) Martin BAL, 15/11/1977, licenciando en periodismo, DNI 26.371.241, CUIL/T 20-26371241-3, Marina Clara KLEINER, 24/06/1977, comerciante, DNI 25.944.857, CUIL/T 27-25944857-9, ambos cónyuges en 1° nup., dom. real en Echeverría 1200, lote 450, Barrio Talar del Lago 1, Localidad Pacheco, Partido Tigre, Provincia de Buenos Aires y especial en O'Higgins 2371, Sexto Piso, Departamento "B", CABA, 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Comunicación institucional, prensa, relaciones públicas, publicidad, redes sociales y eventos; generación de contenidos, monitoreo y publicaciones en medios; acciones de prensa, marketing y publicidad.- A TAL FIN la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por el presente estatuto.- 5) O'Higgins 2371, Sexto Piso, Departamento "B", CABA(CP1428) 6) 99 años. 7) \$ 500.000. aporte Martin BAL \$ 400.000-Marina Clara Kleiner \$ 100.000, Capital dividido en 500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 V.N. cada una y con derecho a 1 voto por acción. Los socios suscriben el 100% del capital Social Martin BAL suscribe 400.000 acciones y Marina Clara Kleiner 100.000 acciones, 8) Integración \$ 100.000.9) Cierre 31/07.10) Presidente Martin BAL y Director Suplente Marina Clara KLEINER, por tres ejercicios quienes aceptan el cargo.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 215 de fecha 18/08/2020 Reg. N° 2006 Mariana Alicia Arraraz - Matrícula: 4891 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2020 N° 34019/20 v. 25/08/2020

HALDOR TOPSOE AMERICA LATINA S.A.

30-71060146-8.- Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/06/2020 se resolvió reformar los Artículos 8° y 10° del Estatuto Social, a fin de actualizar las normas relativas a reuniones de Directorio a distancia e incorporar Asambleas a distancia.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/06/2020
Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2020 N° 34025/20 v. 25/08/2020

HNA GROUP S.A.

Se complementa edicto del 18/08/2020 N° 32818/20 de constitución de SA. El capital social de \$ 1.000.000, se suscribe totalmente: Alicia Gabriela GIGLIO y Marcelo Martín GONZALEZ suscriben 50.000 acciones c/u, o sea \$ 500.000 c/u. Integran 25% en efectivo y saldo en plazo de 2 años Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 13/08/2020 Reg. N° 1233
Florescia Aguilar - Matrícula: 5472 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2020 N° 34035/20 v. 25/08/2020

ODA VALUE CONSULTORES S.A.

Constitución SA: Escritura 131 del 20/8/20, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios, ambos domicilio real/especial Parera 90, piso 1, C.A.B.A.) Esteban Horacio BERTELLA, 7/12/77, DNI 26.372.483 (PRESIDENTE); y Paula Gabriela ESPASANDE, 7/11/78, DNI 26.998.018 (DIRECTORA SUPLENTE). SEDE: Malabia 2387, piso 2, unidad "A", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: SERVICIOS: Asesoramiento y consultoría empresarial, representación y prestación de servicios de asesoramiento empresarial, asistencia técnica, capacitación y servicios de consultoría a empresas y/o personas físicas en áreas de administración, recursos humanos, control de gestión comercial y social, marketing, management, informática, mercado interno y comercio exterior, efectuando relevamientos, análisis, y operativos relacionados con dichas áreas.- MANDATARIA: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos; y administración de bienes y capitales.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 400.000.-, 400.000 acciones ordinarias nominativas no/endosables, \$ 1.- y 1 voto c/u.-: Esteban Horacio BERTELLA, 250.000 acciones y Paula Gabriela ESPASANDE, 150.000 acciones.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/7 Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 20/08/2020 Reg. N° 159
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2020 N° 34023/20 v. 25/08/2020

PLEGATS S.A.

33709839549 Acta del 12/8/20 renuncio el Directorio: Presidente: Enrique Guillermo Bataller y Director Suplente: Laura Delia Suarez, se designó como Presidente: Alicia Raquel Andino; Director Suplente: Ricardo Federico König, se modificó Artículo Tercero: Inmobiliarias: Realización de operaciones inmobiliarias, adquisición, enajenación, explotación, administración y alquiler de inmuebles urbanos o rurales y bienes afectados o a afectar al régimen de propiedad horizontal. Constructora: Construcción de caminos, calles, obras civiles, viales e hidráulicas, viaductos de desagües, descontaminación y movimientos de suelo, de canales y todo tipo de obras de carácter público y/o privado, reformas reparaciones de redes de distribución de electricidad, gas, agua, telecomunicaciones y de otros servicios públicos. Comercial: compra, venta, alquiler, importación exportación, de materiales de la construcción y para la construcción, pinturas y productos conexos, maquinas viales, agrícolas, tractores, camiones y repuestos, industriales y minerales, afines con los ramos de la sociedad. Financiera: Concesión de créditos para la financiación de la compra venta de bienes, realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades, préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, operaciones financieras en general, contratos de leasing de bienes muebles o inmuebles, quedando excluidas las operaciones de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Las actividades propias del presente objeto que así lo requieran, serán llevadas a cabo por personas o profesionales con títulos habilitantes para el ejercicio de las mismas, expedido por autoridad competente. Cambio Sede social a Monte 4450 CABA, los Directores fijan domicilio especial en Monte 4450 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/08/2020
Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2020 N° 34244/20 v. 25/08/2020

PRINTPACK S.A.

CUIT: 33-70804411-9. Por acta del 27/12/18 se resuelve: aumentar el capital de \$ 12.000 a \$ 1.012.000. Se reforma artículo 4. INVERPACK S.A., suscribe 950.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y un voto por acción; y LADISLAO BERKES S.A., 50.000. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 27/12/2018
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2020 N° 34168/20 v. 25/08/2020

SEDRUN S.A.

Complementariamente al Edicto N° 31146/20 publicado el 10/08/2020, y a los fines de subsanar la observación efectuada por la Inspección General de Justicia en el trámite número 9155417, se hace saber que en cumplimiento de la Res IGKJ 3/2020, el capital social se encuentra subscripto de la siguiente manera: De las 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables y con derecho a un voto por acción, 1- Cristina Marion VILLARD suscribe 95.000 acciones; y 2- Oliverio Alec VILLARD suscribe 5.000 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 385 de fecha 29/07/2020 Reg. N° 883
Pablo Junquet - Matrícula: 4725 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2020 N° 34231/20 v. 25/08/2020

SPORT ICON S.A.

CUIT 30711295832 Por Asamblea unánime del 3/5/2019: Reeligen mismo directorio vencimiento mandato: Presidente Jorge Raúl Coral, Director Suplente Viken Martin Safarian. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Viamonte 1653 piso 5° CABA. Se reformo artículos 6, 10 y 11. Se reordena el estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 12/08/2020 Reg. N° 2041
Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2020 N° 34002/20 v. 25/08/2020

TENDENCYS INNOVATIONS S.A.

Constitución por Escritura N° 2161, 21/08/2020, F° 7391, Reg. 501 CABA. 1) Socios: Marcelo Gómez Sada, pasaporte mexicano G33024203, nacido el 5/7/1990, empresario, con domicilio en Álamo 103, Colonia Olinala, C.P 66290, San Pedro Garza García, Nuevo León, México, y Raymundo Garza Belden, pasaporte mexicano G06520396, nacido el 21/6/1990, empresario, con domicilio en Mezquite 112, Colonia Olinala, C.P 66290, San Pedro Garza García, Nuevo León, México; 2) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 3) Objeto: a) La adquisición, comercialización, desarrollo, diseño, importación, exportación y distribución de toda clase y forma de: programas informáticos, software, programas que involucren tecnología y que estén dirigidos a la programación de sistemas informáticos para uso doméstico, comercial o industrial, así como toda clase de materiales, productos, aparatos, instrumentos, maquinaria, diseños u objetos para el desarrollo y la prestación de servicios de tecnología profesionales y técnicos, asesoría administrativa, industrial, comercial o tecnológica, incluyendo la capacitación de personal; y b) la prestación de servicios de transporte de carga consolidada a través de plataforma digital.; 4) Duración: 99 años desde la fecha de constitución; 5) Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto cada una. Marcelo Gómez Sada suscribe 90.000 acciones y Raymundo Garza Belden 10.000 acciones.; 8) Directorio: 1 a 5 miembros titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes, por un ejercicio. Se prescinde de la Sindicatura; 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre; 10) Sede Social: Av. Del Libertador, 498, Piso 13°, Sur, C.A.B.A.; 11) Director Titular y Presidente: Arturo Emilio Fontana; Director Suplente: Lisandro Alfredo Allende, ambos con domicilio especial en Av. Del Libertador 498, Piso 13°, Sur, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2161 de fecha 21/08/2020 Reg. N° 501
Delfina Pizarro Pini - T°: 92 F°: 675 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2020 N° 34152/20 v. 25/08/2020

THE EXXEL GROUP S.A.

30-64725000-5. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13/05/2020 se resolvió reformar los siguientes Artículos del Estatuto Social: Art 8° - reducción cantidad de directores; Art 9° - ampliación de la duración del mandato de los directores; Arts. 12° y 13° - incorporación reuniones de directorio a distancia; y Arts. 19° y 20° Incorporación Asambleas a distancia. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/05/2020
Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2020 N° 34024/20 v. 25/08/2020

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

BLUE CLARITY HYBRID S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/08/2020. 1.- FEDERICO BEDNERS, 04/04/1973, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, AV. DIAZ VELEZ 4565 piso 2 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 23235346, CUIL/CUIT/CDI Nº 20232353466, . 2.- "BLUE CLARITY HYBRID SAS". 3.- DIAZ VELEZ AV. 4565 piso 2 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: FEDERICO BEDNERS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ VELEZ AV. 4565 piso 2 D, CPA 1405 , Administrador suplente: CECILIA LANDABURU, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ VELEZ AV. 4565 piso 2 D, CPA 1405; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/08/2020 Nº 34090/20 v. 25/08/2020

CARE U GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/08/2020. 1.- CHRISTIAN JORGE PERROTTO, 01/04/1972, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTA MÉDICA, AV DEL LIBERTADOR 3650 piso 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 22581561, CUIL/CUIT/CDI Nº 20225815616, GUSTAVO LUIS GOMEZ RODRIGUEZ, 26/01/1985, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., MATIAS ZAVALLA NORTE 816 piso SAN_JUAN_CAPITAL_, DNI Nº 31399507, CUIL/CUIT/CDI Nº 20313995071, NICOLAS ALEJANDRO IRIGOITIA, 29/09/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., MORENO 1935 piso 1 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 33854964, CUIL/CUIT/CDI Nº 20338549645, . 2.- "Care U Group SAS". 3.- BERUTI 3351 piso 20 F, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: GUSTAVO LUIS GOMEZ RODRIGUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BERUTI 3351 piso 20 F, CPA 1425 , Administrador suplente: NICOLAS ALEJANDRO IRIGOITIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad

de Buenos Aires, BERUTI 3351 piso 20 F, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/08/2020 N° 34193/20 v. 25/08/2020

EL MUYAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/08/2020. 1.- JULIO ARGENTINO EDUARDO ROCHA, 10/03/1977, Soltero/a, Argentina, Comerciante, ARECO 0 piso b^a areco manz 20 lote 9 LA_MATANZA, DNI N° 25762482, CUIL/CUIT/CDI N° 20257624820, . 2.- “El Moyal SAS”. 3.- GONZALES CHAVES A. 205 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JULIO ARGENTINO EDUARDO ROCHA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GONZALES CHAVES A. 205 piso , CPA 1408 , Administrador suplente: LUMILA FERNANDA PEREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GONZALES CHAVES A. 205 piso , CPA 1408; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/08/2020 N° 34239/20 v. 25/08/2020

KEK S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/08/2020. 1.- MARCELO BECERRA, 28/12/1979, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE EXPENDIO DE BEBIDAS EN BARES, BARADERO 49 piso 1 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 27860262, CUIL/CUIT/CDI N° 20278602622, SEBASTIAN NICOLAS GONZALEZ, 21/11/1980, Soltero/a, Argentina, Pastelero, ROCHA MONTARCE 1431 piso MORÓN, DNI N° 28300076, CUIL/CUIT/CDI N° 20283000762, . 2.- “KEK SAS”. 3.- ESCALADA AV. 252 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: MARCELO BECERRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESCALADA AV. 252 piso , CPA 1407 , Administrador suplente: SEBASTIAN NICOLAS GONZALEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESCALADA AV. 252 piso , CPA 1407; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/08/2020 N° 34194/20 v. 25/08/2020

VEGEEKS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/08/2020. 1.- FABRICIO GUSTAVO SETTI, 03/11/1986, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P., EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS, SAN JUAN 445 piso celulosa SAN_LORENZO, DNI N° 32621794, CUIL/CUIT/CDI N° 20326217949, NORBERTO DANIEL CELIS, 29/06/1964, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., PUEYRREDON 4040 piso pasillo ROSARIO, DNI N° 16770915, CUIL/CUIT/CDI N° 20167709150, . 2.- “VEGEEKS SAS”. 3.- CORRIENTES AV. 1386 piso 3 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: FABRICIO GUSTAVO SETTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1386 piso 3 B, CPA 1043 , Administrador suplente: NORBERTO DANIEL CELIS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1386 piso 3 B, CPA 1043; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/08/2020 N° 34091/20 v. 25/08/2020

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**AGROGANADERA EL TAJAMAR S.R.L.**

Constitución: Escritura 120 del 20/08/2020, Folio 329, Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Damaso Carlos Rivas, 61 años, D.N.I. 13.641.552, divorciado, domiciliado en Juan de Garay 2445 depto 5 C, Olivos, Pdo. de Vicente López, Prov. de Buenos Aires y 2) Roberto Miguel Cambas, 62 años, D.N.I. 13.211.741, casado, domiciliado en Colón 29, Chascomús, Prov. de Buenos Aires; ambos argentinos y empresarios. Denominación: AGROGANADERA EL TAJAMAR S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero a las siguientes actividades: a) Operaciones agrícolas, ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, tambos, cría y engorde de toda clase de ganado. b) Consignatario de hacienda y cereales, mediante la realización de todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios, en especial de cereales, oleaginosos, toda clase de semillas, haciendas y demás frutos del país y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. c) Aparcería o arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la agricultura o la ganadería, molinos e instalaciones para la producción de alimentos para el ganado y aves. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 500.000, dividido en quinientas mil cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a 1 voto. Suscriben Damaso Carlos Rivas: 250.000 cuotas; Roberto Miguel Cambas: 250.000 cuotas. Gerentes: Damaso Carlos Rivas y Roberto Miguel Cambas, constituyen domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede Social: Raúl Scalabrini Ortiz 2607 Piso 4 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 20/08/2020 Reg. N° 1017 Yamila Vanina Gerin - Habilitado D.N.R.O. N° 16101

e. 25/08/2020 N° 34033/20 v. 25/08/2020

ALEGRÍAS ANDINAS S.R.L.

CUIT 30-70787631-6. Por reunión de socios del 19/01/2020 se aceptó la renuncia de la gerente Fulvia Ana María Finos y se eligió gerente a José Eugenio Farrés, con domicilio constituido en Uruguay 775, Piso 11°, Oficina "B" de la CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 104 de fecha 14/08/2020 Reg. Nº 601
Marcelo Jose Foppoli - Matrícula: 4317 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2020 Nº 34007/20 v. 25/08/2020

ALFACAF S.R.L.

Constitución: Esc. 71, del 19/08/2020, Folio 199, Reg.Not. 696 CABA, Esc. Hernán E. Gervasutti. Socios: Matías Gabriel DI MEO, argentino, 14/07/1986, DNI 32.531.554, CUIT 20-32531554-8, soltero, comerciante, domicilio real en calle San Ireneo 330 CABA (suscribió 10.000 cuotas equivalentes a \$ 10.000, representativos del 10% del Capital social); y Marcelo Gabriel DI MEO, argentino, 04/11/1962, DNI 16.138.435, CUIT 20-16138435-7, divorciado de 1ra. nupcias Silvia Claudia Giuffre, comerciante, domicilio real en calle Rodríguez Peña 1205 CABA (suscribió 90.000 cuotas equivalentes a \$ 90.000, representativos del 90% del Capital social). Denominación: "ALFACAF S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocios de restaurante, pizzería, casa de lunch, bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y venta de toda clase de bebidas y productos alimenticios; b) Elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería, servicios de lunch para fiestas, incluyendo productos elaborados por cuenta propia o de terceros.- Asimismo, la sociedad podrá llevar adelante cualquier contratación relacionada con el objeto precedente. A tales fines, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar los restantes actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 100.000. Integración en dinero efectivo en un 25%, comprometiéndose los socios a integrar el saldo conforme Estatuto. Administración: 1 o más Gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30/06. SEDE SOCIAL: Rodríguez Peña 1205 CABA. Gerente: Marcelo Gabriel DI MEO, con sus datos personales señalados y domicilio especial en sede social, aceptó el cargo. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 71 de fecha 19/08/2020 Reg. Nº 696

Hernán Eduardo Gervasutti - Matrícula: 5060 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2020 Nº 34036/20 v. 25/08/2020

APTOSOLUTIONS S.R.L.

CUIT 30-70890907-2.-POR CONTRATO DE CESION DE 14/08/2020.Se reforma articulo 5º: mandato por tiempo indterminado y se adapta garantía. Se designa gerente por tiempo indeterminado a Nelly Noemi Fonseca.Y constituye domicilio especial en Esmeralda 819, piso 1º, Of. B.CABA. Blanca Lys Ochoa posee 300 cuotas con un capital de \$ 300.- y Nelly N. Fonseca: Posee 5700 cuotas. capital de \$ 5.700. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 14/08/2020

Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - Tº: 47 Fº: 936 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2020 Nº 34218/20 v. 25/08/2020

ARGALEUSKA S.R.L.

1) Luis Fernando ACEBAL, argentino, casado, DNI 13.492.000, nacido el 15/10/1957, ingeniero civil, domiciliado en Pastor Obligado 840 Villa Sarmiento Partido de Morón Provincia de Buenos Aires; Rosana María MALLO, argentina, casada, DNI 13.804.358, nacida el 24/9/1959, docente, domiciliada en Pastor Obligado 840 Villa Sarmiento Partido de Morón Provincia de Buenos Aires; María Victoria ACEBAL MALLO, argentina, soltera, DNI 31.251.212, nacida el 11/10/1984, licenciada en comunicación, domiciliada en Galicia 152 piso 3 departamento A CABA y Francisco Luis ACEBAL MALLO, argentino, soltero, DNI 33.441.094, nacido el 7/11/1987, computista presupuestista, domiciliado en Pastor Obligado 840 Villa Sarmiento Partido de Morón Provincia de Buenos Aires. 2) 20.8.2020. 4) Jorge Newbery 3466 piso 10 oficina 1004 CABA. 5) Inmobiliaria: compra, venta, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, inclusive en propiedad horizontal. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Cada socio suscribió 2.500. 8) Uno o más gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad. Se designó gerente a Luis Fernando Acebal con domicilio especial en la sede social. 9) Individual e indistinta. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 20/08/2020

Mariana Mabel Lantaño - Tº: 89 Fº: 96 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2020 Nº 34028/20 v. 25/08/2020

ASCENSORES TISO S.R.L.

Escritura 19/8/20. 1) Angel Daniel Suarez, argentino, DNI 31841069, 9/2/86, soltero, conservador de medios de elevación, Gral. Pinto 681, Presidente Derqui, Pdo. Pilar, Pcia. Buenos Aires, 50 cuotas sociales; y Pricilia Susana Vargas Fariña, paraguaya, DNI 94279220, 27/7/74, casada, comerciante, O'Higgins 628, Villa Independencia, Pdo. Lomas de Zamora, Pcia. Buenos Aires, 50 cuotas sociales. 2) ASCENSORES TISO S.R.L. 3) Salta 226 piso 4° oficina 6, CABA. 4) 99 años. 5) Conservación de medios mecánicos de elevación, instalación, control, mantenimiento, adecuación y mejoras de las instalaciones de ascensores, montacargas, guardas mecanizadas de vehículos, escaleras mecánicas. fabricación, compra y venta de repuestos nacionales e importados. 6) \$ 100000 dividido en 100 cuotas de \$ 1000 y un voto cada una. 7) 31/12. 8) Gerente: Angel Daniel Suarez, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 285 de fecha 19/08/2020 Reg. N° 172
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 25/08/2020 N° 34053/20 v. 25/08/2020

AVILAFOOD S.R.L.

Por contrato privado: 1) Wolfgang Enrique BENAVENTE MORENO, DNI 95.682.572, CUIT 20-95682572-6, 29/8/1986, 90.000 cuotas y Milagro Elizabeth CENTENO SAAVEDRA, DNI 95.688.267, CUIT 27-95688267-8, 28/01/1985, 10.000 cuotas ambos, solteros, venezolanos, empresarios, con domicilio real y especial en la calle Vidt 1857 5to. "A" CABA 2) 14/08/2020. 3) AVILAFOOD SRL 4) Vidt 1857 piso 5 departamento A CABA 5) a) Explotación de restaurantes, parrillas, confiterías, pizzerías, bares, café concert, cyber café, franquicias y deliveries, como asimismo la elaboración de comidas y servicios de lunch, en salones propios o a domicilio y expendio de bebidas con o sin alcohol. 6) 20 años. 7) Capital \$ 100.000.- de 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una. 8) Gerente: Wolfgang Enrique BENAVENTE MORENO 9) Representación Legal, por 20 años, Gerente Wolfgang Enrique Benavente Moreno, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social 10) Julio 31. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 14/08/2020
Horacio Ramiro Currais - T°: 21 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2020 N° 34009/20 v. 25/08/2020

BAIYUN S.R.L.

1) Gisela Yamila Di Paolo, dni 29867437, 9/10/82, diseñadora de indumentaria, Arturo Illia 950, Villa Bosch, Prov. Bs. As., Diego Gustavo Gomez, dni 27072625 comerciante, 15/2/79, Rio Cuarto 1752, Pablo Podesta, Prov. Bs. As., ambos argentinos, solteros. 2) Escritura N° 184 del 20/8/20. 3) BAIYUN S.R.L. 4) Honduras 4944, C.a.b.a. 5) Fabricación, compra, venta, distribución, intermediación, permuta, franquicias, leasing, importación y exportación de productos de marroquinería tales como carteras, cinturones, zapatos, billeteras y accesorios, artículos de bijouterie, artículos de talabartería y regionales de cuero, gamuza, plata, alpaca, vidrio y cemento y/o similares, telas, accesorios e insumos textiles y todo tipo servicios vinculados con el cuero y productos relacionados. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, Gisela Yamila Di Paolo 50.000 cuotas y Diego Gustavo Gomez 50.000 cuotas, todas de \$ 1- VN cada una y de 1 voto por cuota 8) Gerente Gisela Yamila Di Paolo por todo el contrato. Fija domicilio especial en la sede social. 9) 30/6. Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 20/08/2020 Reg. N° 1479
Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/08/2020 N° 34022/20 v. 25/08/2020

CEMCABA S.R.L.

1) María Valentina RIVAROLA, argentina, casada, 23/02/57, DNI: 13.721.123, médica, domicilio Tucumán 971 Piso 7 departamento 2 CABA; María Lorena FRANCO, argentina, casada, 15/10/75, DNI: 24.852.608, empleada, Domicilio General Lavalle 1021 Vicente López Prov. de Bs.As.; Alejandro Luis BRUZZO, argentino, soltero, 03/03/71, DNI: 22.113.204, abogado, domicilio San Martín 551 Piso 4 departamento 67 CABA. 2) 14/08/2020. 3) Avenida Belgrano 1133 CABA. 4) MÉDICAS: Prestaciones médico asistenciales, ya sean sanatoriales o domiciliarias, de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de pacientes provenientes de prestadores de salud de cualquier origen que se relacionen con el arte de curar, incluyendo prestaciones preventivas, de ortopedia y kinesiología, y todas las áreas que involucran a la medicina del deporte. La instalación, arrendamiento, organización, puesta en funcionamiento, explotación y administración de consultorios, centros médicos, clínicas médicas, policlínicas, sanatorios, hospitales, salas de primeros auxilios, laboratorios de análisis clínicos y Radiológicos y demás establecimientos medico asistenciales. Prestación de servicios de análisis clínicos u bioquímicos, electrocardiogramas clínicos y quirúrgicos, servicios radiológicos y de medicina nuclear para la realización de prestaciones médicas integrales. Comercialización de servicios de ambulancia terrestre, fluvial o aérea para la cobertura hacia terceros de traslado

y atención médica, atención de emergencias y urgencias médicas, incluyendo la prestación de servicios de asistencia medica ambulatoria o a domicilio en todas sus especialidades y modalidades. Todo lo atiente a medicina del trabajo pre, post ocupacional y relacional, como exámenes de salud, determinación de grados de incapacidad, elaboración de informes, exámenes periódicos, dictado de cursos de prevención, incluyendo el servicio de control de ausentismo, consultorio o gabinete en planta entre otros. Prestación de servicios psiquiátricos y psicológicos y la instalación de centros y lugares de terapia. La atención de medicina prepaga y Obras Sociales. La internación domiciliaria y el control y seguimiento médico periódico a enfermos y pacientes. Organización y explotación por concesiones públicas o privadas de servicios conexos de la actividad de clínicas y sanatorios, como comedores y cocina para pacientes o acompañantes y personal. Organización de congresos, conferencias, cursos y jornadas. La organización, administración y explotación de sistemas de medicina prepaga, y similares, ya sea por el sistema de pago prepago, por abono o de cualquier otra forma aprobada por la autoridad de contralor para todas las especialidades o patologías medicas reconocidas, incluido planes de internación y emergencias. Dichas prestaciones cuando fuere necesario, serán realizadas por medio de personal habilitado en legal forma y según las reglamentaciones vigentes. COMERCIAL: Compra, venta, importación, exportación, representación, mandato, consignación y contrataciones en general, franquicias, fraccionamiento, envasamiento y distribución de equipos, instrumentales, aparatos, productos, mercaderías e insumos y demás bienes relacionados con las actividades precedentemente descriptas incluyendo la explotación de patentes, marcas, modelos diseños, derechos de propiedad intelectual y su negociación. FINANCIERA: La participación mediante aportes de capital a empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión en negocios, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales, fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley 21256 y toda otra que requiera el concurso público. Podrá participar de licitaciones públicas o privadas, contratar de manera directa e intervenir en concursos de precios como proveedor del Estado Nacional, de los Estados Provinciales, Municipales, Entes autárquicos, autónomos, descentralizados, de sociedades del Estado, Mixtas o con participación Estatal. 5) 99 Años, 6) \$ 500.000, representados por (50.000) cuotas de (\$ 10) de valor nominal cada una con derecho a un voto. María Valentina RIVAROLA suscribe 25.000 cuotas; María Lorena FRANCO suscribe 12.500 cuotas; Alejandro Luis BRUZZO suscribe 12.500 Cuotas, integran el 25% en efectivo. 7y8) GERENTE: Alejandro Luis BRUZZO, domicilio especial en Avenida Belgrano 1133 CABA., con uso de la firma social, por el término de tres ejercicios. 9) 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 233 de fecha 14/08/2020 Reg. Nº 1277 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 25/08/2020 Nº 34226/20 v. 25/08/2020

CERCA BCE S.R.L.

1) Escritura Nº 214 del 04/08/2020. 2) Eduardo Raúl BERNARDELLI, argentino, nacido 27/03/1957, de 63 años de edad, DNI 12890484, Cuit 20128904841, casado, comerciante, domiciliado en la calle Moldes 1519 Piso 7º, CABA; Eric Juan ECKERDT, argentino, nacido 19/01/1987, de 33 años de edad, DNI 32498738, Cuit 20324987380, casado, comerciante, domiciliado en la calle Rojas 1239 Planta Baja "A", CABA y Gabriel Juan COLACIOPPO, argentino, nacido 28/04/1986, de 34 años de edad, DNI 32546476, Cuit 20325464764, soltero, domiciliado en la calle Aizpurúa 2399 Piso 1º "B", CABA 3) Duración: 50 años 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros o subcontratados, en cualquier parte de la República Argentina o del Extranjero, a las siguientes actividades: Elaboración, compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de alimentos y bebidas, Prestar servicios de catering para empresas y/o eventos, Brindar cursos de enseñanza relacionados con la gastronomía, Alquiler del espacio disponible para realización de eventos. A tal fin y a los fines del desarrollo del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, Adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto, pudiendo constituir franquicias, leasing, fideicomisos, concesiones, consorcios, cooperativas de exportación, representación y toda modalidad asociativa. 5) Capital: \$ 900.000, dividido en 900 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios. 6) Cierre Ejercicio: 31/12. 7) Domicilio Social: La Pampa 2430, CABA. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el tiempo de duración de la sociedad. Fiscalización se prescinde: Gerente: Sr. Eduardo Raúl BERNARDELLI, domicilio especial: Moldes 1519 Piso 7º, CABA. Contador Horacio J. E. Caliri: autorizado s/escritura nº 214 del 04/08/2020. Registro 963 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 214 de fecha 04/08/2020 Reg. Nº 963
Horacio Jose Eugenio Caliri - Tº: 156 Fº: 58 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/08/2020 Nº 34011/20 v. 25/08/2020

CRIS Y CRIS S.R.L.

CUIT 30-71506255-7. Contrato del 31-7-20: Se prorrogó el plazo de duración por 2 años más, reformando la cláusula 2ª así: Duración: 7 años a contar desde el 09-09-2015. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 31/07/2020

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 25/08/2020 N° 34110/20 v. 25/08/2020

DIGITAL BOOKS AND SERVICES S.R.L.

Constitución: Instrumento Privado del 29/07/2020 SOCIOS: Marcelo Atilio Militello, argentino, casado, ingeniero, nacido el 30/03/1964, DNI 16.973.858, CUIT 20-16973858-1, domiciliado en Washington 2187, CABA y Gerardo Alejandro Martínez Grijalba, argentino, soltero, abogado, nacido el 9/10/1974, DNI 24.171.787, CUIT 23-24171787-9, domiciliado en Vuelta de Obligado 2178, PB, dpto. "A", CABA. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, edición, comercialización, importación y exportación de libros, audiolibros, revistas, material audiovisual, software y en general de todo tipo de publicaciones en soporte digital; organización, promoción y comercialización de cursos de capacitación, encuentros y talleres bajo la modalidad digital. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con matrícula habilitante conforme las normas legales vigentes.- DURACIÓN: 99 años desde su inscripción. CAPITAL: \$ 4.000.000; representado en 400.000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACION: Marcelo Atilio Militello suscribe 200.000 cuotas e integra 50.000 cuotas y Gerardo Alejandro Martínez Grijalba suscribe 200.000 cuotas e integra 50.000 cuotas. GERENTE: Marcelo Atilio Militello por tiempo indeterminado. DOMICILIO ESPECIAL DEL GERENTE y SEDE SOCIAL: San Martín 569 piso 4, oficina 11, CABA. CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento privado de constitución de fecha 29/07/2020

DEBORA RAQUEL CIOFANI - T°: 122 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2020 N° 34166/20 v. 25/08/2020

DISTRIBUIDORA SEDACE S.R.L.

Constitución: 21/08/2020 Socios: ROCHI, María Celeste, DNI 36.723.312, nacida el 13/11/1991, domiciliada en Av. Brasil 419, PB CABA soltera, comerciante, suscribe 146.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una; DI LEVA, Sebastián Ezequiel, argentino, DNI 36.755.819, nacido el 02/03/1992, domiciliado en Av. Directorio 4279, Piso 3, Depto. 52, soltero, empleado, suscribe 54.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una Capital PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000) dividido en doscientas mil (200.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: en Av. Brasil 453 CABA; Cierre ejercicio: 31/08; Objeto Social: A) Distribución compra venta, intermediación, comercialización, importación y exportación minorista y mayorista de alimentos balanceados para todo tipo de mascotas; B) Servicio de transporte de alimento balanceados y accesorios para mascotas; C) Venta de fármacos para mascotas. D) Servicio de baño, peluquería y transporte de mascotas. Gerente: ROCHI, María Celeste con domicilio especial en Av. Brasil 453 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 21/08/2020 Ludmila Malimowcka - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/08/2020 N° 34111/20 v. 25/08/2020

DTR DISTRIBUIDORA S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Escritura 12, Folio 45, 20/08/2020, Registro Notarial 1802 de CABA.- SOCIOS: Axel Ivan SCHUSTER NECHEVENKO, nacido: 21/2/1991, soltero, DNI 35.960.727.- Marcelo SCHUSTER, nacido: 25/5/1959, casado en 1as. nupcias con Adriana Mónica Nechevenko, DNI 13.080.062. Ambos: argentinos, empresarios, domiciliados en Av. Olazabal 4622, piso 2º, dto "1" -CABA. DENOMINACIÓN: DTR DISTRIBUIDORA S.R.L.- DOMICILIO: Avenida Lope de Vega 1165 letra A, CABA. OBJETO: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o del extranjero, a la comercialización mediante comercio electrónico o cualquier otro medio, compraventa mayorista o minorista, importación, exportación, representación, depósito, consignación y distribución de productos para el hogar, comercio e industria, decoración, juguetería, regalería y relojería.- Podrá además en forma conexas y complementaria fabricar algunos de los productos comercializados mediante el grabado, producción, elaboración, armado y transformación de productos de madera y / o fibro fácil, material similar, plástico, acrílico, metal, aluminio o cualquier otro material susceptible de ser trabajado en todas sus formas mediante máquinas de corte laser u otras similares o complementarias las mismas y prestar todo tipo de servicios relacionados con el objeto principal de la sociedad.- DURACIÓN: 99 años. CAPITAL: \$ 200.000.-

200.000 cuotas de \$ 1.- V/N y 1 voto c/u, totalmente suscriptas por los socios por partes iguales.- Integran el 25%.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: ambos socios en carácter de gerentes en forma indistinta y por el tiempo de duración de la sociedad. Constituyeron domicilio especial en la sede social.- CIERRE DEL EJERCICIO: 30/6 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 12 de fecha 20/08/2020 Reg. Nº 1802
CLAUDIO GUSTAVO BERTOCHI - Matrícula: 4432 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2020 Nº 34183/20 v. 25/08/2020

ECO TECHNOLOGIES S.R.L.

Aviso complementario publicación 24493/20 del 23/06/20: CUIT 30-70992937-9. Capital de \$ 202.000 en 202.000 cuotas de \$ 1, suscripto: Miguel Ángel TOBIO 101.000 cuotas y Paola Gabriela PEÑA: 101.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 76 de fecha 22/05/2018 Reg. Nº 1420
Tomás Ignacio Young Saubidet - Matrícula: 2319 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2020 Nº 34237/20 v. 25/08/2020

EMEVE INGENIERIA S.R.L.

Por Esc. 114, Reg. 358, del 20/08/2020. Socios: Sergio Emiliano Álvarez, argentino, DNI 28.622.195, CUIT 20-28622195-6, nacido el 16/05/1981, casado, técnico electromecánico, con domicilio en Núñez 6117, PB, Dto. "2", CABA, poseedor del 50% del capital social; y Maximiliano Hernán Vergara, argentino, DNI 27.767.701, CUIT 20-27767701-7, nacido el 18/11/1979, divorciado, técnico electromecánico, con domicilio en Moldes 1435, 17 "B", CABA, poseedor del 50% del capital social. Denominación: EMEVE INGENIERIA S.R.L. Duración: 99 años. Capital Social: \$ 100.000. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en la República Argentina o en el exterior: diseño, ingeniería, fabricación, reparación, reestructuración, instalación y puesta en servicio de tableros eléctricos; reparación y provisión de repuestos para grupos electrógenos; instalaciones eléctricas comerciales e industriales, montajes y colocación de equipos eléctricos; compra, venta, importación y exportación de gabinetes, equipamientos y todo tipo de material eléctrico, productos, mercaderías e insumos referidos a la fabricación, reparación, reestructuración e instalación de tableros eléctricos y grupos electrógenos. Administración y representación: a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta. Podrán designar uno o más suplentes. Gerentes: Sergio Emiliano Álvarez, domicilio especial en la sede social y Maximiliano Hernán Vergara, domicilio especial en Uruguay 766, Piso 3, Oficina "22", CABA. Cierre de ejercicio: 31/07. Sede Social: Núñez 6117, P.B., Dto. "2", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 114 de fecha 20/08/2020 Reg. Nº 358
VALERIA CLAUDIA ZAMUDIO - Tº: 121 Fº: 498 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2020 Nº 34242/20 v. 25/08/2020

FA TRADING CO. S.R.L.

Por escritura del 20/08/2020 se constituyo la sociedad. Socios: Alejandro Martin FAILLA, 11/1/79, DNI 27.008.863, 50.000 cuotas y Maria Emilia ALONSO, 30/11/83, DNI 30.651.200, 50.000 cuotas, ambos argentinos, casados, empresarios, con domicilio en Jose Ignacio Gorriti 995, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Plazo: 99 años; Objeto: prestación de servicios como: agentes de carga marítimos, aéreos y terrestres, importadores y exportadores de productos relacionados con su objeto, contratistas, transportistas, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades; celebrar contratos de fletamento y transporte por vía aérea y/o terrestre y/o marítima; Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 30/9; Gerente: Alejandro Martin FAILLA, con domicilio especial en la sede; Sede: Aguero 1928, Piso 4, Departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 370 de fecha 20/08/2020 Reg. Nº 536
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2020 Nº 33956/20 v. 25/08/2020

FIDARIA S.R.L.

Por escritura 130 del 3/08/2020 folio 347 ante Escribano Franco Di Castelnuovo, adscripto Registro 1 de Ituzaingo, se constituyó la Sociedad. SOCIOS: Federico Daniel BARRAGÁN, argentino, nacido 9/10/1976, DNI 25.396.908, CUIT 20-25396908-4, contador público, casado en primeras nupcias con María Carolina Boyne Cámara, domiciliado en Avenida Calle Real 53, departamento 2 Ciudad y Partido de Merlo, provincia Buenos Aires; Pablo Gastón JAFELLE FRAGA, argentino, nacido 18/1/1979, DNI 26.920.813, CUIT 23-26920813-9, comerciante, casado en primeras

nupcias con Silvana Lorena Berruchi, domiciliado en Cullen 4825, piso 10, departamento A, CABA; y Gerardo Christian SAINT NOM, argentino, nacido 5/8/1967, DNI 18.470.672, CUIT 20-18470672-6, ingeniero electrónico, casado en segundas nupcias con Evelyn Shanit Lencovich, domiciliado en Profesor Chelia 3145 Ciudad de Olivos, Partido de Vicente López, provincia Buenos Aires. PLAZO: 99 años; OBJETO: Tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Actuar en carácter de fiduciaria en contratos fideicomisos que tengan por objeto el desarrollo de proyectos inmobiliarios, llevando a cabo los actos de administración y disposición de la propiedad fiduciaria con la prudencia y diligencia del buen hombre de negocios y de acuerdo con las obligaciones impuestas por la ley y por el contrato; pudiendo en aquellos casos que la ley lo permita asumir también el carácter de beneficiaria. Podrá hacerlo por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros. El asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante, se efectuará por medio de los que contrate o tenga bajo su dependencia. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- CAPITAL:\$ 120.000 dividido en 1200 cuotas de CIENTO PESOS, valor nominal cada una.- Federico Daniel Barragán suscribe 400 cuotas de \$ 100 vn c/u e integra el 25% en efectivo; Pablo Gastón Jafelle Fraga suscribe 400 cuotas de \$ 100 vn c/u e integra el 25% en efectivo; Gerardo Christian Saint Nom suscribe 400 cuotas de \$ 100 vn c/u e integra el 25% en efectivo; CIERRE EJERCICIO: 30/06; GERENTES: Federico Daniel Barragán, Pablo Gastón Jafelle Fraga y Gerardo Christian Saint Nom, indistintamente, por el término de duración de la sociedad, con domicilio especial en la sede; SEDE: Avenida Chorroarín 422, piso 9, departamento C, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 03/08/2020 Reg. N° 1
Florescia Natalia Clemente - T°: 99 F°: 603 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2020 N° 34173/20 v. 25/08/2020

FRATHIVA S.R.L.

CUIT 30-71500057-8. Por escritura N°62 del 11/08/2020 F°243 Reg. 581 CABA, se resolvió: 1) ampliar objeto social y modificar art. 3°: OBJETO: Transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de cargas de corta, media y larga distancia, de todo tipo de mercaderías, correspondencia y equipajes nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos propios o de terceros. Admisión, clasificación, transporte, distribución entrega de correspondencia, cartas, postales impresos, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos. Logística, distribución y almacenamiento de mercaderías y bienes muebles en general. Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares, para el transporte de cargas y correspondencia, al cuyo efecto podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas. 2) Fijar la nueva sede social en Esmeralda 920 piso 12 oficina "04" CABA. 3) Designar a Fabián Hernando VISCHI (DNI 22.251.562) y ratificar a Erica Solange VULLILOUD (DNI 25.040.845) como gerentes, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizada en escritura citada.
Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2020 N° 34030/20 v. 25/08/2020

GAVROCHE S.R.L.

1) Matías Sebastián PACHECO, argentino, divorciado, DNI 21.477.902, nacido el 13/3/1970, maestro mayor de obras, domiciliado en Jorge Newbery 3466 piso 10 CABA y Agustín Sebastián PACHECO, argentino, soltero, DNI 39.774.310, nacido el 2/11/1996, estudiante, domiciliado en Alegría 669 localidad de Haedo Partido de Morón Provincia de Buenos Aires. 2) 20.8.2020. 4) Jorge Newbery 3466 piso 10 oficina 1004 CABA. 5) Inmobiliaria: compra, venta, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, inclusive en propiedad horizontal. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Matías Sebastián Pacheco suscribió 9.500 y Agustín Sebastián Pacheco suscribió 500 8) Uno o más gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad. Se designó gerente a Matías Sebastián Pacheco con domicilio especial en la sede social. 9) Individual e indistinta. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 20/08/2020
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2020 N° 34031/20 v. 25/08/2020

GEEK LOUNGE S.R.L.

Constitución. GEEK LOUNGE SRL. Instrumento privado del 20/08/2020. Socios: Gonzalo Nicolás LUNA, Argentino, 27/02/1987, 32.987.989, 20-32987989-6, comerciante, soltero, domicilio real en calle Fragata Heroína N° 2688, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, y David Alexis HAIY, Argentino, 23/03/1984, 30.887.988, 20-30887988-8, comerciante, soltero, con domicilio real en calle Venezuela N° 3155, piso 10, departamento "E", Villa Martelli,

Provincia de Buenos Aires: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del Territorio de la República Argentina o del extranjero la prestación de servicios de producción de contenidos digitales, desarrollo de software, publicidad digital, y servicio de consultoría en informática. Plazo: 99 años. Capital \$ 300.000, 3.000 cuotas de \$ 100 valor nominal y un voto por cuota. Gonzalo Nicolás LUNA suscribe e integra 1.500 cuotas equivalentes a \$ 150.000. David Alexis HAIY suscribe e integra 1.500 cuotas equivalentes a \$ 150.000 Sede social: Sarmiento N° 2088, CABA. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12. Gerencia: de uno a tres gerentes titulares, mandato indefinido, se pueden designar suplentes. Gerentes Titulares: Gonzalo Nicolás LUNA, DNI 32.987.989, CUIT 20-32987989-6, y David Alexis HAIY, DNI 30.887.988, CUIT 20-30887988-8, ambos con domicilio especial en Sarmiento Nro. 2088, CABA. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 20/08/2020

Guido Martorano - T°: 111 F°: 259 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2020 N° 34160/20 v. 25/08/2020

GOZ S.R.L.

Por escritura 225 del 21/08/2020, Registro 760, se constituye Sociedad de Responsabilidad Limitada.- Socios: Los cónyuges en primeras nupcias Sergio Orlando GÓMEZ, nacido el 04/06/1972, DNI 22.585.937, CUIT 20-22585937-0, gendarme, y Mónica Isabel HERMES, nacida el 22/04/1973, DNI 23.385.023, CUIL 27-23385023-9, ama de casa, ambos domiciliados en Av. Croacia 2260, Jose C. Paz, Prov. Bs. As.; Leonardo Taniel GÓMEZ, nacido el 15/09/1997, DNI 40.796.422, CUIT 20-40796422-6, soltero, maestro mayor de obras, domiciliado en la calle Lima, Jose C. Paz, Prov. Bs. As. y Jean Lucas Emanuel GÓMEZ, nacido el 29/07/1996, DNI 39.596.727, CUIL 20-39596727-5, soltero, gendarme, domiciliado en la calle 172, casa 6059 B, Posadas, Prov. de Misiones, todos argentinos. Denominación: "GOZ S.R.L."- Sede Social: Monasterio 720, piso 4, departamento F, CABA. Plazo: 99 años desde su inscripción en IGJ.- Objeto: compra y venta tanto minoritaria como mayoritaria, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de: materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados, de procedencia nacional y/o extranjera, en forma directa o indirecta a través de terceros, referidas al ramo de la alimentación, así como alimentos perecederos y no perecederos, congelados y refrigerados, alimentos alcalinos, alimentos ácidos, alimentos neutros, y alimentos embutidos; alimentos y venta de productos para animales; fabricación venta y comercialización de hielo; vinos, licores, bebidas con o sin alcohol y de cigarrillos y toda actividad afín que directamente se relacione con el giro del negocio de supermercados. Capital: \$ 2.000.000.- Suscripción e Integración de capital: Los socios suscriben el 25% del capital de acuerdo con el siguiente detalle: Sergio Orlando GÓMEZ, Mónica Isabel HERMES, Leonardo Taniel GÓMEZ, y Jean Lucas Emanuel GÓMEZ, suscriben 50.000 cuotas cada uno, equivalentes al 100% del capital social, integrando en este acto el 25% en dinero en efectivo y el resto será integrado en el plazo máximo legal previsto. Todas las cuotas son de \$ 10 cada una, valor nominal, y confieren un voto. Administración Representación y Uso De La Firma Social: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, que sean socios, por el término de duración de la sociedad. Cierre De Ejercicio Social: 31/03 de cada año. Gerente: Leonardo Taniel GÓMEZ, con domicilio especial en Monasterio 720, piso 4, departamento F, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 225 de fecha 21/08/2020 Reg. N° 760

Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2020 N° 34153/20 v. 25/08/2020

GRUPO EMEKA S.R.L.

Se rectifica publicación N° 29402/20 del 30/07/2020. Por instrumento rectificatorio de Estatuto del 6/08/2020, se modifica la razón social, de MMAXIMO S.R.L. por GRUPO EMEKA S.R.L., quedando redactado el nuevo Artículo Primero: La Sociedad se denomina "GRUPO EMEKA S.R.L." y tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 30/06/2020

Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2020 N° 34245/20 v. 25/08/2020

GRUPO GOOD S.R.L.

Por Escr. N° 270 del 13/08/2020 Reg. Not. 41 Vicente López Bs. As.; Víctor Manuel Buscaglia, 22/06/70, DNI 21.363.321, CUIT 20-21363321-0, Vieytes 214 Martínez Pcia. Bs. As. y Federico Martín Von Wernich, 10/08/71, DNI 22.158.391, CUIT 20-22158391-5, Olivera Cesar 430 Tigre Pcia. Bs. As.; ambos argentinos, comerciantes y casados; Constituyeron: "GRUPO GOOD S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: explotación, fabricación y comercialización del negocio de gastronomía, confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, postres, helados y cualquier otra actividad vinculada con el rubro gastronómico;

fabricar, comprar, vender, distribuir, importar, exportar y financiar toda clase de artículos y productos alimenticios y accesorios relacionados al rubro gastronómico; realizar actividades anexas, derivadas o análogas vinculadas con su objeto social. En la misma actividad, podrá contratar servicios y tercerizar explotaciones de gastronomía.- Capital: \$ 100.000.- Dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u.- Víctor Manuel Buscaglia: 5.000 cuotas y Federico Martín von Wernich: 5.000 cuotas.- Administración: Representación Legal y uso de la firma social: estará a cargo del o de los Gerentes designados en forma indistinta. Duración en el cargo: Vigencia del Estatuto. Fiscalización: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31.12. Sede Social: Av. del Libertador 4520 piso 3° Departamento 7 Caba. GERENTES: Víctor Manuel Buscaglia y Federico Martín von Wernich, con domicilio especial en Av. del Libertador 4520 piso 3° Departamento 7 Caba. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 270 de fecha 13/08/2020 Reg. Nº 41 Vte Lopez

Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2020 Nº 34065/20 v. 25/08/2020

GRUPO OLA S.R.L.

1) CONSTITUCION SRL. 21/08/2020. 2) Agustín Benjamín CASANOVA, nacido el 13/6/1988, empresario, DNI 33.789.157, CUIT 20-33789157-9, domiciliado en Sarmiento 963, Tandil, Provincia de Buenos Aires; Olivia María BURZACO, nacida el 5/10/1995, empresaria, DNI 39.212.195, CUIT 27-39212195-7, domiciliada en la Avenida Del Libertador 4444, Piso 32, CABA; Lucila Agustina SCOTTO, nacida el 5/4/1990, Contadora Publica, DNI 35.189.707, CUIT 23-35189707-4, domiciliada en la calle Sarmiento 2345, Posadas, Provincia de Misiones, todos argentinos y solteros. 3) "GRUPO OLA S.R.L.". 4) Sede Social: Av. Del Libertador 6810, Piso 18, CABA. 5) La Sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros el diseño, fabricación, elaboración, industrialización, comercialización, compra, venta, consignación, distribución por mayor y por menor, importación y exportación de: prendas de vestir de la indumentaria en general en todas sus formas, fibras, tejidos e hilados; de productos de cuero, calzado, accesorios y bijouterie; de artículos decorativos, de diseño y para el hogar; y de todo tipo de productos y artículos afines a los rubros antecedentes; asimismo podrá vender franquicias en relación con las actividades mencionadas. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. 6) 99 AÑOS. 7) \$ 100.000. Agustín Benjamín CASANOVA, suscribe 250 cuotas nominativas no endosables, pesos 25.000, con derecho a un voto por acción; Olivia María BURZACO, suscribe 500 cuotas nominativas no endosables, pesos 50.000, con derecho a un voto por acción; Lucila Agustina SCOTTO suscribe 250 cuotas nominativas no endosables, pesos 25.000, con derecho a un voto por acción. Los socios integran el 25% del capital social. 8) Gerente uno o más, socios o no, actuación individual o indistinta. 9) Gerente: Lucila Agustina SCOTTO CUIT 27-39212195-7, con domicilio especial en la sede social, por plazo indeterminado. 10) S/Sindicatura. 11) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 40 de fecha 21/08/2020 Reg. Nº 1025

MARIA FLORENCIA COSTA - Matrícula: 5447 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2020 Nº 34198/20 v. 25/08/2020

GRUPO TREBOL S.R.L.

Por Escr. Nº 269 del 13/08/2020 Reg. Not. 41 Vicente López Bs. As.; Víctor Manuel Buscaglia, 22/06/70, DNI 21.363.321, CUIT 20-21363321-0, Vieytes 214 Martínez Pcia. Bs. As.; Matías Ezequiel López Escriba, 29/08/72, DNI 22.962.210, CUIT 20-22962210-3, San Antonio 564 Caba y Federico Martín Von Wernich, 10/08/71, DNI 22.158.391, CUIT 20-22158391-5, Olivera Cesar 430 Tigre Pcia. Bs. As.; todos argentinos, comerciantes y casados; Constituyeron: "GRUPO TREBOL S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: compraventa, fabricación, industrialización, comercialización y distribución de artículos de papel, plástico y productos de limpieza al por mayor y menor, materias primas, productos y/o subproductos elaborados o no, vinculados a los artículos de papel, plásticos y de limpieza.- Capital: \$ 100.000.- Dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u.- Víctor Manuel Buscaglia: 3.300 cuotas; Matías Ezequiel López Escriba: 3.400 cuotas y Federico Martín von Wernich: 3.300 cuotas.- Administración: Representación Legal y uso de la firma social: estará a cargo del o de los Gerentes designados en forma indistinta. Duración en el cargo: Vigencia del Estatuto. Fiscalización: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31.12. Sede Social: Av. del Libertador 4520 piso 3° Departamento 7 Caba. GERENTES: Víctor Manuel Buscaglia y Federico Martín von Wernich, con domicilio especial en Av. del Libertador 4520 piso 3° Departamento 7 Caba. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 269 de fecha 13/08/2020 Reg. Nº 41 Vte Lopez

Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2020 Nº 34062/20 v. 25/08/2020

GRUPO ZENIT S.R.L.

Por errores en el aviso N° 33612/20 de fecha 21/08/2020 se rectifica el siguiente punto: 5.- Capital Social \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de Diez Pesos, V.N. cada una (\$ 10.-) y de un voto por cuota totalmente suscritas de acuerdo con el siguiente detalle: Ana María Liparini, suscribe Cuatro Mil CUOTAS, por un CAPITAL de PESOS Cuarenta Mil \$ 40.000 e integra \$ 10.000; Andrés Martínez, suscribe Cuatro Mil CUOTAS, por un CAPITAL de PESOS Cuarenta Mil \$ 40.000 e integra \$ 10.000; Carolina Martínez, suscribe Un mil CUOTAS, por un CAPITAL de PESOS Diez Mil \$ 10.000 e integra \$ 2.500; y Cecilia Martínez, suscribe Un mil CUOTAS, por un CAPITAL de PESOS Diez Mil \$ 10.000 e integra \$ 2.500. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 14/08/2020

Juan Manuel Leo - T°: 115 F°: 736 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2020 N° 34055/20 v. 25/08/2020

LES CUATRO S.R.L.

Escritura N° 61, 20/08/2020: María Laura GALETTI, argentina, nacida 09/06/74, casada en primeras nupcias con Andrés Rodolfo Zazzini, empresaria, DNI 23.767.874, CUIT 27-23767874-0, domiciliada calle Lavalle 1290, piso 7, depto 710 CABA; Florencia ZAZZINI, argentina, nacida 19/02/2000, soltera, estudiante, DNI 42.472.325, CUIL 27-42472325-3, domiciliada calle Chile 1283, piso 2, depto H, CABA; y Tomás Rodolfo ZAZZINI, argentino, soltero, empresario, nacido 19/10/97, DNI 40.732.035, CUIT 20-40732035-3, domiciliado calle Amenábar 2920, piso 1, depto 105, CABA: 1) LES CUATRO S.R.L. 2) 99 años desde inscripción. 3) Objeto: explotación comercial del negocio de bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. 4) \$ 100.000.- dividido en 10.000 cuotas partes de \$ 10 v/n c/u. 5) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por plazo duración de la SRL. 5) Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Suscripción: María Laura Galetti, 2500 cuotas; Florencia Zazzini, 2500 cuotas y Tomás Rodolfo Zazzini, 5.000 cuotas. Sede Social: calle Lavalle 1290, piso 7, depto 710 de CABA. Gerente: María Laura GALETTI quien constituye domicilio especial en la sede fijada. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN DE FACULTADES de fecha 20/08/2020 carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2020 N° 34213/20 v. 25/08/2020

M&E S.R.L.

Esc.del 11/8/20 1) Ariel MICHALEWICZ(Gerente),farmacéutico, 26/4/58,11774586; Adriana Elisabeth PODZAMCZER(Gerente),licenciada en psicología, 30/03/59,13242624, ambos argentinos, casados, domicilio real Arcos 1540,13° CABA y especial Cabildo 1530 CABA 2) M&E SRL 3) Cabildo 1530 CABA 4) 99 años 5) Compra, venta y/o permuta y/o distribución y/o consignación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y antibióticos, productos químicos, cosméticos, perfumería, higiene y salubridad; equipos e instrumental biomédico y material descartable, productos oftalmológicos, preparación de medicamentos oficiales y/o magistrales alopáticos, y demás productos de aplicación farmacéutica para prevención, diagnóstico y curación de las enfermedades humanas; importación, exportación y distribución de dichos productos 6) \$ 750000,75000 cuotas \$ 10 Ariel Michalewicz 37500 Adriana Elisabeth Podzamczer 37500 7) 1 o más gerentes socios o no, todo el plazo social 8) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 11/08/2020 Reg. N° 2150

Viviana Adelina Cabuli - Matrícula: 4496 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2020 N° 34014/20 v. 25/08/2020

MI SALDO S.R.L.

Por Instrumento Privado de 12/08/2020, Juan José DI CARLOS, nacido 30/05/1960, DNI N° 13.928.069, viudo, comerciante, domiciliado en Echeverría 376, Mar del Plata, Pcia Bs. As. Posee 900 cuotas que representan un capital de \$ 90.000 ; Y Fabián Gustavo MARTINEZ, nacida el 31/01/1963, DNI N° 14.992.401, casado, contador Público, domiciliado en Córdoba 4072, Mar del Plata, Bs. As., posee 100 cuotas que representan un capital de \$ 10.000. Ambos argentinos. Constituyen "MI SALDO S.R.L.". Por 99 años. Objeto: La sociedad tendrá como objeto brindar por sí o por terceros o asociada a terceros, servicios electrónicos de pagos y/o cobranza por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos nacionales y/o provinciales, tasas de servicios nacionales, provinciales y municipales.- Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por

profesionales con título habilitante para ello.- Capital \$ 100.000. Cantidad de cuotas 1000, valor cuotas: \$ 100, cierre de ejercicio 31/12. Gerente: Juan José DI CARLOS Domicilio especial de gerente y sede social: Reconquista 887, piso 9º, of- B CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 12/08/2020
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2020 N° 34212/20 v. 25/08/2020

MODALTRA S.R.L.

Se comunica que por instrumento privado de fecha 20 de agosto del 2020 se constituyó la sociedad MODALTRA S.R.L. Diego Hernan Daguerre, de nacionalidad argentino, nacido el 15 de octubre de 1977, de estado civil casado, con Documento Nacional de Identidad número 26.319.519, CUIT 20-26319519, de profesión Licenciado en Administración, domiciliado en la calle Matheu 38 7° B de la localidad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, Pcia de Buenos Aires, quien suscribe 166 CUOTAS del capital e integrando el 25% en dicho este acto; Juan Manel Moren, de nacionalidad Argentino, nacido el 14 de diciembre de 1985, de estado civil soltero, con documento nacional de identidad 32.071.918, CUIT 20320719187, de profesión croupier, domiciliado en la calle Primero de mayo 2133, de la localidad y provincia de Santa fe, quien suscribe 166 CUOTAS del capital integrando el 25% en dicho este acto y Miguel Angel Jose Tranfaglia, nacido el 30 de noviembre de 1983, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino con Documento Nacional de Identidad número 30.586.364, CUIT 20305863646, de profesión prestador de servicios informáticos, domiciliado en Congreso 4648, de la localidad de Villa Ballester, Pcia de Buenos Aires, quien suscribe 168 CUOTAS del capital integrando el 25% en este acto. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país o en el exterior, el siguiente compra, venta, importación y exportación, industrialización, comercialización y distribución, mayorista y minorista, de artículos de bazar, prendas de vestir y marroquinería, objetos artísticos, decorativos, eléctricos, artículos electrónicos, accesorios y artículos de cocina y baño, menaje, electrodomésticos, elementos y utensilios para el confort y cuidado del hogar, elementos de telefonía y comunicaciones, accesorios de telefonía móvil, insumos y elementos de oficina, muebles, espejos, cristalería; herramientas eléctricas o manuales, insumos de jardín, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimiento, juegos infantiles, materiales musicales, moisés, carritos, artículos y accesorios para bebés. CAPITAL: \$ 50.000 (peso cincuenta mil), representados por 500 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por cuota. INTEGRACIÓN DE CAPITAL: por el 25%. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: a cargo de una gerencia compuesta por uno o más gerentes. GERENTE TITULAR Miguel Angel Jose Tranfaglia, de nacionalidad Argentina, con Documento Nacional de Identidad número 30.586.364, CUIT 20305863646, de, domiciliado en Congreso 4648, de la localidad de Villa Ballester, Pcia de Buenos Aires. GERENTE SUPLENTE Diego Hernan Daguerre, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, con Documento Nacional de Identidad número 26.319.519, CUIT 20-26319519, domiciliado en la calle Matheu 38 7° B de la localidad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, Pcia de Buenos Aires, quienes aceptan expresamente la designación y constituyen domicilio especial en la calle Juramento 1474 piso 10, Dto 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. VIGENCIA DEL MANDATO: indeterminado. FISCALIZACIÓN: prescinde de sindicatura. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Juramento 1474 piso 10, Dto 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. AUTORIZADOS: Se confiere Poder Especial a favor de los Doctores LATORRE RODRIGO ANIBAL, con Documento Nacional de Identidad número 27.179.029, y/o MONTIEL MARTIN ENRIQUE, con Documento Nacional de Identidad número 37.926.040, para que en forma indistinta, individual o conjunta efectúen los trámites que sean menester para lograr la conformidad de la autoridad de contralor y obtener la inscripción de la sociedad ante el Registro Público de Comercio. Autorizado según instrumento privado Latorre Rodrigo Anibal de fecha 20/08/2020

RODRIGO ANIBAL LATORRE - T°: 111 F°: 487 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2020 N° 34128/20 v. 25/08/2020

MOODEBIT S.R.L.

Se complementa aviso del 12/8/2020, trámite interno N° 31653/20. Los Socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: (a) Vanesa Inés DELL' ACQUA suscribe 100.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; (b) Mariano REISIN suscribe 100.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Ambos socios integran el 25%, \$ 250.000 cada uno, y el saldo restante deberán integrarlo en un plazo de dos años. Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 21/07/2020 Reg. N° 18 de Tandil
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2020 N° 34149/20 v. 25/08/2020

NEW CONCEPT SOLUTIONS S.R.L.

Constitución: escritura de fecha 19/08/2020. Socios: Rocío A. Borghiani argentina DNI 34076818 CUIT 27340768189 nacida el 18/10/1988 soltera Lic. en Administración domiciliada en calle Reynalda Rodríguez 4430 pisi 1 depto C La Matanza Provincia de Buenos Aires y Hernán A. Gimeno argentino DNI 21.965.678 CUIT 20219656786 nacido el 09/12/1.970 soltero comerciante domiciliada en calle Jengibre 4377 Ciudad Evita La Matanza Provincia de Buenos Aires. Denominación: NEW CONCEPT SOLUTIONS S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Agencia de cargas terrestres marítimas y aéreas depósito despacho y almacenamiento de todo tipo de mercaderías en bultos equipajes containers y también a granel gestión de trámites aduaneros; transporte de bultos encomiendas o bienes a cualquier punto del territorio nacional y/o del exterior por cualquiera de las vías posibles importación y exportación de todo tipo de productos compra venta permuta representación comercialización distribución y consignación al por mayor y menor de todo tipo de insumos para celulares computadoras personales telefonía fija tablets notebook equipos de seguridad por cámaras y satelital y productos electrónicos a fines como así también celulares computadoras personales telefonía fija tablets notebook equipos de seguridad por cámaras y satelital y productos electrónicos a fines al servicio de asesoría y soporte técnico mantenimiento e instalación de dichos productos y/o cualquier otra actividad anexa que se vincule directa o indirectamente con este objeto social. Capital: \$ 250.000 cuotas sociales \$ 10 valor nominal con derecho a un voto por cada una totalmente suscriptas por Rocío A. Borghiani 10% y Hernán A. Gimeno 90%. Cierre de ejercicio: 31/07 Administración: De 1 a más gerentes por 3 ejercicios. Representación: Gerente Rocío A. Borghiani constituye domicilio especial en Agrelo 3008 piso 5 depto 35 CABA. Sede Social: Agrelo 3008 piso 5 depto. 35 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 19/08/2020 Reg. N° 375

Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2020 N° 34005/20 v. 25/08/2020

ORTOPEDIA MEDICARE S.R.L.

CUIT: 30-71651341-2 - Por instrumento privado de 08-02-2020: Se reforma el Artículo Cuarto en cuanto a la cesión de cuotas: Capital Social de \$ 50.000, dividido en 5.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una, suscriptas por Fabián Emanuel GUTIERREZ con 4.500 cuotas; y Manuel Jorge PIOMBO con 500 cuotas.- Autorizado según instrumento privado reunión de socios por reforma de fecha 08/02/2020 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 25/08/2020 N° 34203/20 v. 25/08/2020

OTTO NEUMAYER Y COMPAÑÍA S.R.L.

CUIT 30-50151093-5. Por Acta de Reunión de Socios N° 47 del 07/08/2020 los socios resolvieron: 1) Que habiendo vencido el plazo de duración de la sociedad el día 01/08/2020, se resuelve reconducirla por el término de 50 años y reformar la cláusula 2da. del contrato social. 2) Reformar la cláusula 5ta. del contrato social. 3) Designar como gerentes a Irene Solarolo de Compagnet, Julia Elsa Compagnet y Janine Norali Haiy, quienes fijan domicilio especial en la calle Sarmiento 2088 PB – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 47 de fecha 07/08/2020

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2020 N° 34174/20 v. 25/08/2020

PETROLMAX S.R.L.

1) Eduardo José Nespola, 17/01/1961, argentino, DNI 14587938, CUIT 20145879389, comerciante, casado, domicilio en Magallanes 2366, Merlo, Bs As, y Leonel Iván Quintana, 02/06/1989, argentino, DNI 34593092, CUIT 20345930923, comerciante, soltero, domicilio en Beruti 1070, Merlo, Bs As. 2) 11/08/2020. 3) PETROLMAX S.R.L. 4) 99 años. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, o bajo cualquier modalidad contractual o asociativa lícita en el país o en el extranjero pudiendo en su caso establecer agencias y/o sucursales, a las siguientes actividades: La fabricación, industrialización, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución, comisión, consignación, representación, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, de todo tipo de combustibles, crudo petróleo, venta de agua ras y sus derivados y transporte terrestre, marítimo, aéreo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar cualquier tipo de contrato lícito y permitido, incluyendo pero no limitando a la presentación en procesos de licitaciones públicas en el país o en el extranjero. También podrá realizar actividad financiera mediante el aporte de capitales a sociedades comerciales

del territorio nacional o extranjero, sin contrariar lo dispuesto en las leyes de entidades financieras. 6) \$ 100000 dividido en 100 cuotas sociales de \$ 1000 valor nominal cada una. Suscriben Eduardo José Nespola 70 cuotas y Leonel Iván Quintana 30 cuotas. 7) 30/06. 8) Espinillo 1409, CABA. 9) Gerente: Eduardo José Nespola por todo el plazo que dure la sociedad, acepta el cargo y constituye domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado Constitución de PETROLMAX SRL de fecha 11/08/2020
GIULIANA MORA CORSARO - T°: 132 F°: 895 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2020 N° 34067/20 v. 25/08/2020

PLUG AND MOVE S.R.L.

PLUG AND MOVE S.R.L. Complementario de Constitución - Rectifica aviso N° 30944/20 del 07/08/2020.1) Por Inst. Priv. de fecha 21/08/2020 se reforma el art. CUARTO del contrato social por modificación del capital social a \$ 150.000 dividido en 15.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una; Gustavo Adolfo Silva suscribe 7.650 cuotas, Matias Gravisaco suscribe 7.350 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Fernando Valentín Del Valle, autorizado según inst. privado de fecha 21/08/2020. Autorizado según instrumento privado Complementario de constitución de fecha 21/08/2020
Fernando Valentin Del Valle - T°: 82 F°: 775 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2020 N° 34196/20 v. 25/08/2020

REGENART S.R.L.

Por escritura del 12/08/2020: Enrique Augusto GOBBI, 30/10/1972, DNI 23.028.640, casado; Patricio Javier SALONIA RUZO, 4/04/ 1970, DNI 21.486.686, casado; Rodolfo Esteban GIAVEDONI, 20/05/1974, DNI 23.888.394, casado; Roger Patrick TORGA-SPAK, 12/01/1970, DNI 21.482.399, casado; Enrique Esteban PEREIRA, 13/08/1969, DNI 21.030.856; y Gonzalo Martín GARATE, 22/09/69, DNI 21.109.542, todos argentinos, comerciantes, Laprida 1915, 4 piso, CABA, constituyeron RegenArt SRL con sede en Laprida 1915, 4 piso, CABA. Objeto: instalación y explotación de locales para la atención médica y quirúrgica, a través de los profesionales habilitados y contando con las autorizaciones gubernamentales correspondientes. Podrá comprar, vender, importar, exportar, distribuir, comercializar y alquilar máquinas, instrumental y materiales (quirúrgico), productos de laboratorio, dispositivos médicos y todo lo relacionado a la industria médica o de la salud. Podrá otorgar franquicias. 90 años, \$ 120.000, cada socio aporta \$ 20.000, equivalente a 120 cuotas e integran el 25%. Gerente: Roger Patrick TORGA-SPAK, con domicilio especial en la sede social. Prescinde del órgano de fiscalización. Cierre ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 12/08/2020 Reg. N° 1987
Ana Luisa Rodenas Fernandez - Matrícula: 5552 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2020 N° 34195/20 v. 25/08/2020

SAFE NEXT LEVEL S.R.L.

Escritura N° 165, 14/08/2020: Marcelo Fabián ALLEVATO, argentino, nacido 27/04/67, DNI 18.323.512, CUIT 20-18323512-6, casado, empresario y domiciliado en Circunscripción II, Sección III, Manzana 3, Casa 5, Ciudad Evita, prov. Bs. As.; Gustavo Eduardo RISSO, argentino, nacido 14/08/61, DNI 14.744.337, CUIL 20-14744337-5, casado, empresario y domiciliado en calle Francisco Beiró 684, Florida, prov. Bs. As.; y Matías Ignacio CARUSO DHABIT, argentino, nacido 09/02/91, DNI 35.729.241, soltero, empresario, CUIL 20-35729241-8, domiciliado en calle Díaz Vélez 2854, Olivos, prov. Bs. As.: 1) SAFE NEXT LEVEL S.R.L. 2) 99 años desde inscripción. 3) Objeto: a) Confección, elaboración, fabricación, distribución y comercialización al por mayor y/o menor en todas sus formas de equipos, indumentaria y/o elementos de protección, higiene y seguridad y sus materias primas. b) La importación y exportación de todo material y/o elementos y/o demás productos a que refiere el punto anterior. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones conforme a este estatuto y leyes vigentes. 4) \$ 120.000.- dividido en 12.000 cuotas de \$ 10 v/n. Suscripción: Marcelo Fabián Allevato, 4.800 cuotas; Gustavo Eduardo Riso, 4.800 cuotas y Matías Ignacio Caruso Dhabit, 2.400 cuotas. 5) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado. 6) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Gerente: Marcelo Fabián Allevato, quien constituye domicilio especial en el fijado como sede social, sito en calle Av. Gabriela Mistral 3929, CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN DE FACULTADES de fecha 21/08/2020
carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2020 N° 34214/20 v. 25/08/2020

SMARTRIP S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) SMARTRIP S.R.L. 2) Instrumento Privado del 19-08-2020. 3) Eduardo Emiliano ALANIZ, soltero, argentino, nacido el 03-03-1986, comerciante, DNI 31964977, CUIT 20-31964977-9, con domicilio real y especial en Combet 5159, Piso 1°, Departamento 4, Villa Ballester, Partido de General San Martín, Pcia. de Bs. As., quien suscribe 6.000 cuotas; y Luis Fabián GOMEZ, casado, argentino, nacido el 22-11-1970, comerciante, DNI 21918562, CUIT 20-21918562-7, con domicilio real y especial en Buenos Aires 966, Villa Ballester, Partido de General San Martín, Pcia. de Bs. As., quien suscribe 14.000 cuotas.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Comercialización, leasing, alquiler, importación, exportación y distribución de equipos de procesamiento de datos, sistemas informativos, hardware, software, sus partes, repuestos, insumos y accesorios. Asesoramiento en desarrollo de software, infraestructura tecnológica, implementación de hardware y gestión de activos tecnológicos. La prestación de servicios de procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y electrónicos; prestación de servicios técnicos mediante la reparación y mantenimiento de equipos en el domicilio del cliente o dependencias propias. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 6) Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-06 de cada año. 9) Avenida General Indalesio Chenaut 1971, Piso 4°, Departamento 17, CABA. Se designa gerente: Luis Fabián GOMEZ.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 19/08/2020

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 25/08/2020 N° 34201/20 v. 25/08/2020

WOKKA S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) WOKKA S.R.L. 2) Instrumento Privado del 19-08-2020. 3) Johanna Noeli LAUDANI, soltera, argentina, nacida el 05-11-1991, empresaria, DNI 35.984.310, CUIT 27-35984310-6, quien suscribe 27.000 cuotas; y Javier Agustín PASQUALE, soltero, argentino, nacido el 20-01-1984, empresario, DNI 30.611.941, CUIT 23-30611941-9, quien suscribe 3.000 cuotas; ambos con domicilio real y especial en Santiago del Estero 2280, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La manufactura, producción, confección, diseño y cualquier otra forma de procesamiento industrial o artesanal, como también la compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación, distribución y almacenamiento de todo tipo de prendas de vestir en general, complementos, accesorios, calzados, de telas, tejidos, hilados de cualquier material, productos sintéticos, artículos e insumos de la industria textil y del vestido. La compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales, insumos, mercaderías y maquinarias necesarias para el desarrollo de la explotación comercial mencionada anteriormente.- 6) Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-04 de cada año. 9) Pinto 4339, Piso 4°, Departamento A, CABA. Se designa gerente: Johanna Noeli LAUDANI.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 19/08/2020

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 25/08/2020 N° 34202/20 v. 25/08/2020

OTRAS SOCIEDADES**ARGENCAMBIO S.A.S.**

Con Cuit 30-71643589-6, esta sociedad resolvió por acta de asamblea del 10/05/2020 que se reforme el artículo 3 por: "Esta sociedad tiene por objeto: Compra y venta de monedas y billetes extranjeros; Compra, venta y canje de cheques de viajero; Compra y venta de oro amonedado y en barras de buena entrega y Arbitrajes con instrumentos en los cuales pueden operar. Además, podrá realizar simultáneamente actividades relacionadas con el turismo y venta de pasajes"

Designado según instrumento público RL-2019-40769844-APN-DA-IGJ.RE-2019-37988876-APN-DA-IGJ.Exp. 2019-37966275-APN-DA-IGJ.

de fecha 27/3/2019. roberto martin srur - Administrador

e. 25/08/2020 N° 34056/20 v. 25/08/2020

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

DACHSER ARGENTINA S.A.

Se convoca a los accionistas de DACHSER ARGENTINA S.A. (C.U.I.: T. 33-70795595-9) a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de septiembre de 2020, a las 16 horas, en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Lima 555, piso 5°, Oficina 501, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar distinto a la sede social, o, de mantenerse las restricciones a la libre circulación dispuestas por el DNU N° 297/2020 y sus prórrogas, bajo la modalidad "a distancia" mediante videoconferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" que cumple con las pautas previstas en la Resolución General N° 11/2020 de la IGJ, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de los firmantes del acta de la Asamblea;
- 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal;
- 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. Consideración del destino de los resultados del ejercicio social;
- 4) Consideración de la renuncia de la Sra. Marisa Hostettler a su cargo de directora suplente;
- 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019;
- 6) Consideración de los honorarios de los directores por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019;
- 7) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección; y
- 8) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Nota: 1) Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social sita en Belgrano 624, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, o a la casilla de correo electrónico Zulma.rios@dachser.com.ar. 2) Los accionistas podrán solicitar el link de acceso a la Asamblea mediante videoconferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" al domicilio electrónico Zulma.rios@dachser.com.ar. 3) La documentación a considerarse en la Asamblea les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo al correo electrónico Zulma.rios@dachser.com.ar."

Designado según instrumento privado acta directorio 82 de fecha 21/2/2020 pablo carlos barbero - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 25/08/2020 N° 34171/20 v. 31/08/2020

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. (CUIT 33-65786558-9) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas.

Se convoca a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse, según corresponda, en la Sede Social de la Sociedad sita en Av. Presidente Figueroa Alcorta N° 7.174, piso 3, C.A.B.A., o a distancia, en el supuesto de mantenerse la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, el día 22 de septiembre de 2020 a las 15.00 hs., para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de accionistas para suscribir el acta.
- 2) Consideración de la gestión y de los honorarios de los Directores Titulares y Suplentes renunciantes. Designación de sus reemplazos, determinación del periodo de sus mandatos, así como sus honorarios.
- 3) Otorgamiento de las autorizaciones registrales.

Notas: a) En el supuesto de celebrarse la Asamblea a distancia:(i) Será celebrada respetando las disposiciones previstas por la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores, mediante la utilización del sistema de videoconferencias y reuniones virtuales Microsoft Teams, provisto por Microsoft, Versión N° 2019 en

la nube;(ii) Deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y se deberá resolver como primer punto del orden del día la “Aprobación de la celebración del acto asambleario a distancia”, con la mayoría exigible para la reforma del Estatuto Social;(iii) El link y el instructivo con el modo de acceso y los recaudos para el desarrollo del acto asambleario serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, en respuesta al correo electrónico referido en el punto siguiente;(iv) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: asambleasdgc@ecogas.com.ar hasta el día 16/09/20 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia;(v) Para participar de la Asamblea, en el correo electrónico al que se refiere el apartado anterior y en igual plazo, los accionistas titulares de acciones ordinarias escriturales Clase B y Clase C deberán adjuntar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas. Los accionistas que tengan sus acciones directamente en el libro de Registro llevado por Caja de Valores S.A. deberán gestionar tal constancia a través del correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Por su parte, los accionistas titulares de acciones ordinarias escriturales Clase A deberán adjuntar al correo electrónico referido en el apartado(iv) y en igual plazo la nota de asistencia correspondiente;(vi) Para los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, hasta el día 14/09/20 inclusive, se deberá remitir a la Sociedad, al correo electrónico referido en el apartado (iv), el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado;(vii) La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez se levanten las medidas de emergencia vigentes; y(viii) Al momento de la votación, cada accionista será interpelado sobre su voto a fin de que emita el mismo con audio e imagen, asegurando su verificación en cualquier instancia. b) En el supuesto de celebrarse la Asamblea de forma presencial: A fin de asistir a la Asamblea, los accionistas titulares de acciones ordinarias escriturales Clase B y Clase C deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo N° 362, C.A.B.A., y presentarla en la Sede Social de la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 16/09/20 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Por su parte, los accionistas titulares de acciones ordinarias escriturales Clase A deberán cursar a la Sede Social de la Sociedad la nota de asistencia correspondiente, hasta el día 16/09/20 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs. c) El Sr. Osvaldo Arturo Reca suscribe en su carácter de Presidente de la Sociedad, según surge del Acta de Directorio N° 338 de fecha 08/05/20.

Designado según instrumento privado Acta de directorio n° 338 de fecha 8/5/2020 Osvaldo Arturo Reca - Presidente
e. 25/08/2020 N° 34159/20 v. 31/08/2020

EDITORIAL AMFIN S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, interinamente a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría Especial a cargo de la Dra. Lucila Carsoglio, en los autos caratulados “OIL COMBUSTIBLES SA S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE INVESTIGACIÓN S/ INCIDENTE DE MEDIDA CAUTELAR LEVANTAMIENTO VIGNATTI” Expte. N° 19981/2016/35/8, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de EDITORIAL AMFIN S.A. a celebrarse el 15 de Septiembre de 2020 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en la calle Av. Paseo Colón 1196, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos accionistas autorizados a suscribir conjuntamente con el Presidente el acta de asamblea. 2. Aumento de capital en la suma de \$ 13.500.000 con una prima de emisión de \$ 15.681 por acción, a integrarse en pesos en efectivo. Modificación del art. 5 del Estatuto. 3. Designación de autorizados para realizar el trámite de inscripción del aumento de capital en la Inspección General de Justicia. La Asamblea será presidida por el Dr. Javier Saravia, Auxiliar Judicial designado al efecto con fecha 28 de Noviembre de 2019. Asimismo, se hace saber a los accionistas que las comunicaciones de asistencia del art. 238 LGS deberán ser cursadas a (J Saravia) Editorial Amfin SA a la calle San Martín 483, Piso 8, Oficina “D” de ésta Ciudad Autónoma de Buenos Aires de Lunes a Jueves, en el horario de 10 a 12 horas. En caso de perdurar el aislamiento social, preventivo y obligatorio establecido por DNU 297/2020, 325/2020, 408/2020 y 459/2020 y eventuales prórrogas, y el art. 3 de la RG IGJ 11/2020, el acto se realizará mediante el sistema Zoom o Meet, transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras; el instrumento habilitante correspondiente de comunicación, suficientemente autenticado, en formato PDF, deberá ser enviado al auxiliar de justicia (J.Saravia) a través del mail: javiersaravia@cpacf.org.ar; con una antelación de tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la Asamblea, con copia del DNI del representante designado. A los accionistas que se hubieran registrado en el plazo legal, se les enviará por correo electrónico, a la casilla de correo informada al registrarse o, en su defecto a aquella desde la cual se hubiera registrado, el link y en caso de corresponder ID y contraseña, necesarios para el acceso a la asamblea a través del sistema correspondiente. En caso de participar mediante apoderados o representantes legales, los accionistas, al registrarse deberán informar el correo electrónico de sus

apoderados o representantes legales designados, a donde se les enviarán en link y en caso de corresponder ID y contraseña necesarios de acceso. Para participar de la asamblea, los accionistas o sus representantes, según corresponda, deberán ingresar a dicho link con al menos 10 minutos de anticipación al horario indicado para el comienzo de la misma a efectos que la asamblea comience con puntualidad. Buenos Aires, 20 de Agosto de 2020.

firmado: Lucila Carsoglio – Secretaria. VALERIA PEREZ CASADO Juez - LUCILA CARSOGLIO SECRETARIA

e. 25/08/2020 N° 33634/20 v. 31/08/2020

EL FAISAN DE MORON S.A.

30-65620557-8 Convocase a Asamblea General Ordinaria Accionistas para el día 15 de Septiembre de 2020, en la sede social sita en Avenida Belgrano 355, 8° piso, oficina 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19:30 hs, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso1) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2020, y consideración de la dispensa a la resolución 4/2009 de la Inspección General de Justicia; 3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4°) Consideración de la gestión del Directorio hasta la celebración de la Asamblea (Art. 275 – Ley 19550). Fijación del número de directores Titulares y Suplentes y su elección; 5°) Autorizados para inscribir en IGJ

María Eugenia Nano Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 21/08/2018

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 21/8/2018 Maria Eugenia Nano - Presidente

e. 25/08/2020 N° 34158/20 v. 31/08/2020

EL YEITE S.A.

CUIT 30-71447811-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 11/9/20 a las 12 hs. en primera convocatoria y 13 hs. en segunda, en el domicilio sito en Callao 626, 3° "6" CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
- 2) Confirmación y ratificación de las siguientes decisiones asamblearias: Consideración de la documentación prescripa por el art. 234, inc. 1 de la LGS por el ejercicio cerrado al 31/12/2014 del 13/5/15; Renuncia de directorio y elección de autoridades del 15/6/16; Consideración de la documentación prescripa por el art. 234, inc. 1 de la LGS, por el ejercicio cerrado al 31/12/2015 del 27/4/16; Consideración de la documentación prescripa por el art. 234, inc. 1 de la LGS, por el ejercicio cerrado al 31/12/2016 del 7/4/17; Renuncia de directorio y elección de autoridades del 25/4/18.
- 3) Consideración de la documentación prescripa por el art. 234, inc. 1 de la LGS, por los ejercicios cerrados al 31/12/2017, 31/12/2018 y 31/12/2019.
- 4) Destino de los resultados de los ejercicios en tratamiento.
- 5) Consideración de la gestión del directorio.
- 6) Remuneración del directorio, en su caso en exceso del art. 261 LGS.
- 7) Disolución y liquidación de la sociedad.
- 8) Designación de liquidador.

En caso de persistir el aislamiento social preventivo y obligatorio la asamblea será realizada en forma remota mediante la plataforma zoom, en cumplimiento de la RG 11/20 IGJ. Los socios deberán comunicar su asistencia a reuniones.elyeite@gmail.com. La documentación contable en tratamiento deberá ser requerida al mismo correo electrónico. El link de acceso a zoom será enviado a la dirección de correo electrónico que se indique en la notificación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea 5 de fecha 25/4/2018 pamela maria villar - Presidente

e. 25/08/2020 N° 34059/20 v. 31/08/2020



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****4 DEVELOPERS S.R.L.**

CUIT. 30-71524994-0. Por escritura 36 del 11/08/2020, F°159 del Registro 1745 CABA, se instrumentó Cesión de cuotas, cambio de gerencia y cambio de sede social. Eduardo Luis DEFELIPPE, DNI 20.536.770, cedió todas sus cuotas sociales, 350 de un valor nominal de \$ 1000 y 5 votos cada una al socio Patricio Juan MOCHE, DNI 23.781.385 y 350 de un valor nominal de \$ 1000 y 5 votos cada una al socio Javier Eduardo REY, DNI 21.762.315. Se muda la sede social de Fitz Roy número 2172 Planta Baja CABA a Costa Rica número 5546, piso 3, oficina 302, CABA. Se ratifica el cargo de gerente de Javier Eduardo REY y se nombra al socio Patricio Juan MOCHE como nuevo gerente, pudiendo actuar conjunta o indistintamente. Ambos gerentes fijan domicilio especial en la nueva sede social Costa Rica número 5546, piso 3, oficina 302 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 11/08/2020 Reg. N° 1745

Paola Andrea Rossetti - Matrícula: 4363 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2020 N° 34016/20 v. 25/08/2020

A.R.M. SERVICES S.A.

30-71153023-8. Por Asamblea General Ordinaria del 11/05/2020, se resolvió designar por el término de 3 ejercicios a los Sres. Samuel Alejandro Markov como Presidente, Gonzalo Alberto Delgado Zemborain como Vicepresidente, Daniel Marcelo Boaretto y Guillermo Martín Lazzaro como Directores Titulares y Hernán Gabriel Cicculi como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 11/05/2020

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2020 N° 34241/20 v. 25/08/2020

ADHEFULL S.A.

CUIT 30-71540961-1 / Por Acta de Asamblea del 01/11/19, por vencimiento de mandatos, son reelectos Presidente: Facundo Javier SCHIAVONE y Directora Suplente: Marisa Cristina BRETON, ambos con domicilio especial en Manuel E. Arias 2733 CABA. El Capital de \$ 100.000,00 se halla suscrito e integrado por: El 95% Facundo Javier SCHIAVONE y el 5% Juan Pablo SCHIAVONE.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/11/2019

Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 25/08/2020 N° 34151/20 v. 25/08/2020

AMARGOT CREDITOS Y SERVICIOS S.A.

“30-71182064-3. Conforme lo establecen los art. 1614, 1620 y siguientes de Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por AMARGOT CREDITOS Y SERVICIOS SA (en adelante AMARGOT), cuyo cobro efectúa mediante débito de sus haberes, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 26/5/2020, suscrito entre AMARGOT y SMART CASH SA, AMARGOT ha cedido en propiedad a SMART CASH SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Nro. de Operación, Apellido y DNI: 15978 MENDOZA 22382655/16043 ROMERO 14474400/16045 VIZCARRA 13179836/16169 CHAVEZ 32710415/16171 ZALAZAR ADELCO 23364451/16172 MONTERO VALDEZ 32399833/16173 MARTINEZ 31811630/16174 PEREYRA 18565812/16175 MERCADO 20932241/16176 MIRANDA 23176453/16177 HERRERA 17918160/16178 PAEZ 36656214/16180 RAMIREZ 34035195/16181 ROCHA 23882017/16182 MALDONADO 32753049/16184 RODRIGUEZ 28632602/16185 MURUA 22958483/16186 GOMEZ 21742447/16187 BAZAN 22902667/16188 BATTAGLIA 42422025/16189 OCHOA 23498280/16191 ROBLEDO 24896775/16192 GARRIDO 20848841/16194 ROMERO 38757500/16195 OROZCO 27453662/16196 BANEGA 22094110/16197 VISCARRA 22407082/16198 MARTIN 25855690/16199 ROY 26616218/16200 DIAZ 22595350/16201 VIGLIANCHINO 26728596/16202 FAURE 16943197/16203 GUZMAN 34568235/16204 STAY 30672904/16205 PUERTA 23650337/16207 CASTRO 24693797/16208 LUCERO 29372726/16209 BUSTILLO 35936717/16210 ARAYA 17897066/16211 NORIEGA 22636926/16212 SOTELO 35184300/16213 BALMACEDA 12373654/16214

CONTRERAS 14310896/16215 OROS 30308934/16216 ORTIZ 29645880/16217 IBAÑEZ 24651566/16218 LUCERO 18495996/16219 PINTOS 25574697/16220 SIGAL 16852777/16221 MONTIEL 32707584/16222 VILLEGAS 24631422/16223 RUIZ 23858704/16224 GIGENA 17490668/16225 FERNANDEZ 12523826/16226 ROLDAN 25707648/16227 METAZA 5404907/16228 ROJAS 42082090/16229 ANTIECO VELAZQUEZ 18027239/16230 ECHAVE 14938224”.

Designado según instrumento privado acta directorio 43 de fecha 24/4/2017 marcelo jorge basaldia torassa - Presidente

e. 25/08/2020 N° 34225/20 v. 25/08/2020

AMARGOT CREDITOS Y SERVICIOS S.A.

“30-71182064-3. Conforme lo establecen los art. 1614, 1620 y siguientes de Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por AMARGOT CREDITOS Y SERVICIOS SA (en adelante AMARGOT), cuyo cobro efectúa mediante débito de sus haberes, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 26/6/2020, suscrito entre AMARGOT y SMART CASH SA, AMARGOT ha cedido en propiedad a SMART CASH SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Nro. de Operación, Apellido y DNI: 16231 MANSILLA 10146128/16232 RIOS 20076969/16233 ORTEGA 13215369/16234 MULLENBRUCK 34937905/16235 PASCUA 18491547/16236 BRITOS 37149061/16237 CARBONI 20169016/16238 CUESTA 21355021/16240 ROMERO 31492643/16241 LUCERO 38908140/16242 REMOLCOY 14470531/16243 LUCERO 38908140/16244 LUCERO 38908140/16245 LUCERO 38908140/16247 MALVARES 7329660/16248 CABALLERO 28844725/16249 BENITEZ 26608659/16250 ESCOBAR 13036172/16252 TURRIN 28148672/16253 FERNANDEZ 24694444/16254 NASAZZI 26739570/16256 VILLAFANE 26514802/16258 MANRIQUE 36757018/16261 RODAS 16378169/16262 BAZAN 22902667/16264 KOHLER 14296015/16265 RODRIGUEZ 13657394/16266 IRUSTA 25323875/16267 VEGA 21355478/16268 OROZCO 33771208/16270 ACEVEDO 24914800/16271 ROJAS 10767925/16273 GARELLA 40273027/16277 CARDENAS 25407978/16278 CARCAMO 23032925/16283 RIZZO 26980133/16285 WILLIAMS 13922523/16287 FERREIRA QUIÑONES 33363203/16288 BURGOS 14848294/16289 BLAT 28181084/16290 CAMPILLAY 27126668/16297 GONZALEZ 20237137/16301 GOMEZ 16296424/16304 GIURA 20112055/16308 LIMA 28458069/16309 OLGUIN 22529847/16313 LEAL 27722071/16316 ZARAGOZA 24058342”.

Designado según instrumento privado acta directorio 43 de fecha 24/4/2017 marcelo jorge basaldia torassa - Presidente

e. 25/08/2020 N° 34227/20 v. 25/08/2020

ARENERA FERRANDO S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

30-50692644-7. Por Acta Directorio 180 del 18/8/2020 se trasladó sede social a Av. Costanera Rafael Obligado sin nro esquina Calle 14 sin nro dársena F, CABA, sin reforma de estatuto Autorizado según instrumento privado cambio de sede de fecha 21/08/2020
alejandra glogger - Matrícula: 5405 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2020 N° 34049/20 v. 25/08/2020

ARGENCAMBIO S.A.S.

Con cuit 30716435896 resolvió por asamblea del 12/05/2020 designar como director titular a Eduardo Salomon Srur, DNI 8.406.063, quien constituyó domicilio en Florida 500 CABA. tras la renuncia de Tobias Chilo, DNI 44.486.986 como director titular

Designado según instrumento público RL-2019-40769844-APN-DA-IGJ.RE-2019-37988876-APN-DA-IGJ.Exp. 2019-37966275-APN-DA-IGJ.

de fecha 27/3/2019. roberto martin srur - Administrador

e. 25/08/2020 N° 34143/20 v. 25/08/2020

BC DESARROLLOS ENERGETICOS S.A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime de la Sociedad BC DESARROLLOS ENERGETICOS S.A. (CUIT 30-64074546-7), número Correlativo Inspección General de Justicia 1.526.343- del 30 de junio de 2020, se reeligieron las autoridades y distribuyeron los cargos, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Francisco Osvaldo Arroyo; Vicepresidente: Andrés Ignacio Traversaro; y Director Titular: Andrea Estela Galaz Silva. Los tres

constituyeron domicilios especiales en la Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/06/2020
Nicolas Esteban Antonaccio - T°: 130 F°: 467 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2020 N° 34240/20 v. 25/08/2020

BITMANIA DIGITAL S.R.L.

CUIT 33-71674239-9. Escritura n° 57 del 07/08/2020: Cristina Isabel Gutiérrez Morales, cede, vende y transfiere a favor de Wescley Vicente Cordeiro 7.000 cuotas de 10\$ v/n c/u. Suscripción actual: Wescley Vicente Cordeiro, 42.000 cuotas, o sea \$ 420.000.- y Estefani Nascimento Dos Santos, 28.000.- cuotas, o sea \$ 280.000.- La socia Estefani Nascimento Dos Santos, presta conformidad con la cesión y renuncia al derecho de preferencia. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN DE FACULTADES de fecha 17/08/2020
carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2020 N° 34210/20 v. 25/08/2020

CERTISUR S.A.

Nro. 1663544. CUIT 30-70051443-5. Por Actas de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 13/5/20; se designó: Presi-dente: Gabriel Luis Yelin, Vicepresidente: Norberto José Marinelli, Director Titular: Armando Oscar Carratala Egea y Director Suplente: Sr. Néstor Ariel Markowicz, todos constituyen domicilio especial en Av. Santa Fe 778, piso 2 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/05/2020
Milagros María Pelly - T°: 69 F°: 246 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2020 N° 34181/20 v. 25/08/2020

COREBI S.A.

CUIT N° 30-70975945-7. Se hace saber por un día, en los términos del art. 60 de la ley 19.550, que la Asamblea General Ordinaria del 29.04.2019 designó a los Sres. Mauricio Eduardo Pinto y Leandro Paolo Srur como directores titulares y a la Sra. Raquel Agüero como directora suplente, (ii) la reunión de directorio del 30.04.2019 realizó la distribución de cargos. En virtud de lo anterior, el directorio está compuesto de la siguiente manera: Mauricio Eduardo Pinto (Presidente), Leandro Paolo Srur (director titular) y Raquel Agüero (Directora suplente). Los señores directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Juan del Campillo 932, piso 4, oficina, 11, ciudad y provincia de Córdoba. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/04/2019
María Clara Pujol - T°: 99 F°: 854 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2020 N° 34027/20 v. 25/08/2020

CREDICUOTAS CONSUMO S.A.

CUIT 30-71091158-0.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 03/07/2020 se resolvió designar nuevos miembros del Directorio: Presidente: Ezequiel Damián WEISSTAUB.- Vicepresidente: Ramón Darío MENALLED.- Directores Titulares: Facundo Carlos VÁZQUEZ, Elías Diego MANOBLA y Andrés Patricio META.- Director Suplente: Alberto José MÓNICO, todos con domicilio especial en Av. Córdoba 629, piso 10°, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 20/08/2020 Reg. N° 2091
DANA LUCIA SEREBRISKY - Matrícula: 5205 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2020 N° 34144/20 v. 25/08/2020

DCI PUBLICIDAD S.A.

CUIT 30-64217123-9 - Por Asamblea del 13/07/2020 se designó Directorio. Presidente: Hugo Néstor Galluzzo, con domicilio especial en Avenida Ortiz de Ocampo 3302, módulo 4, piso 4, CABA; Vicepresidente: Hermenegildo Pini; y Director Titular: Eduardo Woodley, ambos con domicilio especial en Avenida del Libertador 6550, piso 3, CABA. Todos por tres ejercicios. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/07/2020
Lorena Aimó - T°: 76 F°: 604 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2020 N° 34032/20 v. 25/08/2020

DELTA SOLUTION S.A.

CUIT 30-71127142-9. Por Esc. 108 del 10/08/2020 Reg 206 CABA se protocolizaron Actas de Directorio del 15/03/2019, 25/07/2019 y Actas de Asamblea General Ordinaria del 18/03/2019 y 26/07/2019, donde se decidió por unanimidad: 1) Por vencimiento de mandato se designó por unanimidad: PRESIDENTE: Eduardo German BATTISTESSA; DIRECTOR SUPLENTE: Alfredo Carlos RODRIGUEZ, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Chorroarin 1009, 3° piso, dpto. "G" CABA; b) Por fallecimiento del Director Suplente, se designó por unanimidad y para cubrir el cargo hasta la finalización del presente período: DIRECTORA SUPLENTE: María Silvina RODRIGUEZ BRAVO, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la Av. Chorroarin 1009, 3° piso, dpto. "G" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 10/08/2020 Reg. N° 206 Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2020 N° 34057/20 v. 25/08/2020

DIPALL S.R.L.

30-71474625-8.- Por cesion de cuotas del 27/12/2019 Ricardo REY, renuncia a su cargo de gerente, renuncia aceptada y gestion aprobada. Se designa Gerente a Ezequiel Damian SOSA, DNI 28.508.334, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 27/12/2019

maria carolina d'angeli - Matrícula: 4664 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2020 N° 34224/20 v. 25/08/2020

DISSENY S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 10/08/2020, de DISSENY S.R.L. (CUIT 30-71671510-4) se resolvió el traslado de la sede social de "Senillosa 543 Piso 3 Dpto 3 C.A.B.A." a "Av. Gaona 1237, Piso 9 Depto. 3 C.A.B.A." Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 10/08/2020

Gabriel Matías Romagnoli - T°: 315 F°: 160 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/08/2020 N° 34147/20 v. 25/08/2020

ESTABLECIMIENTO METALURGICO CAMPIUTTI HERMANOS S.R.L.

CUIT 30-56854439-7. Por reunión de socios del 10/3/2020 se dispone el cese de los gerentes Valentín Campiutti, Herminia Marisa Serdoz, Susana Zanello y Luis Campiutti el último por fallecimiento y los restantes por renuncia que es aceptada en ese acto Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 10/03/2020 VERONICA ROCCHI - Matrícula: 4801 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2020 N° 34068/20 v. 25/08/2020

FABRICAS ARGENTINAS S.A.

CUIT 30-66196136-4. ESCRITURA 51/20.08.2020. Asamblea 23.06.2020 APROBÓ: a) RENUNCIA de Oscar Alberto BIONDO como VICEPRESIDENTE; b) nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Pablo Martin LOPEZ, Gobernador Valentín Vergara 975 Vicente López Prov. Bs. As.; VICEPRESIDENTE: Camila LÓPEZ POZNER, Luis Viale 1781 Dpto. 1 A CABA. y SUPLENTE: Adolfo LÓPEZ, Hipólito Yrigoyen 3560, piso 9 unidad "27" CABA. TODOS son DOMICILIOS ESPECIALES.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 20/08/2020 Reg. N° 1341

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 25/08/2020 N° 33992/20 v. 25/08/2020

GEMATEC S.R.L.

(CUIT 30-69479339-4). Por reunión de socios celebrada el 03/02/2020 se designó Gerente a Pablo Hernán GARCÍA, quien constituyó domicilio especial en la calle Moreno 2535, Piso 3° Departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 03/02/2020

Brenda Adela Schammah - T°: 109 F°: 418 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2020 N° 34148/20 v. 25/08/2020

HERMES CONSULTORA E INGENIERÍA S.A.

N° CORRELATIVO 1527632. C.U.I.T: 30-64193405-0. Por Acta de Asamblea N° 40 de fecha 06/07/2020, la sociedad eligió nuevas autoridades por el plazo de un año, quedando compuesto el Directorio por: DIRECTORA TITULAR. PRESIDENTE: María Fernanda PASCUAL y DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Alberto MACHIAROLI, ambos aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 846, Piso 4°, departamento 9 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 21/08/2020 Reg. N° 219
María Alicia Delfa Craviotto - Matrícula: 3338 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2020 N° 34063/20 v. 25/08/2020

IMPORT EXPRESS S.A.

CUIT 30702958187. Acta Directorio del 05/10/2018: Se aprueba por unanimidad trasladar la sede social a la calle Irlanda 1781, CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN DE FACULTADES de fecha 24/08/2020
carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2020 N° 34216/20 v. 25/08/2020

INDEXPORT MESSE FRANKFURT S.A.

30-63888317-8. Por Asamblea General Ordinaria del 11/02/2020, se resolvió designar por el término de 3 ejercicios a los Sres. Fernando Pablo Gorbarán como Presidente, Nadina Mariel Sansolini como Vicepresidente y Cristina Luisa Alexandra Pacheco Rubio de Alcón como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Luis María Campos 1061, piso 5°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 11/02/2020
Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2020 N° 34054/20 v. 25/08/2020

INDUSTRIAS B.A.G. S.R.L.

CUIT 30-70839743-8.- Se da cumplimiento a Res. 3/20 IGJ. Por contrato cesión de cuotas de 18/06/2020. Se da cumplimiento Res. 3/20. Composición actual: ARIEL BANET (DNI 23.903.696): 7.200 cuotas, Capital \$ 7.200; y YAEL BANET DNI (22.200.031): 4.800 cuotas, Capital \$ 4.800.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 18/06/2020
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2020 N° 34215/20 v. 25/08/2020

INTRANET S.A.

CUIT 30714652911 1) por Acta de Asamblea N° 7 y Acta de directorio N° 13, ambas del 1/7/2019: A) Se acepta la renuncia de los Sres. Diego Escobar a su cargo de Presidente, Martin Doumerc a su cargo de vicepresidente, Cristian Roberto Gomez a su cargo de Director, y las Sras. Marcela Alejandra Amaya y Sabrina Claudia Todaro al cargo de Directores Suplentes; b) Se Designan, Presidente: Cristian Roberto Gomez, argentino, empleado, casado, nacido el 11/02/1971, DNI N° 22.005.775, CUIT N° 20-22005775-6, con domicilio real en Rosales 761, piso 3°, departamento "A", Ramos Mejia, Provincia de Buenos Aires, Vicepresidente: Martin Doumerc, argentino, empleado, casado, nacido el 29/08/1978, DNI N° 26.801.464, CUIT N° 20-26801464-1, con domicilio Real en Moliere 1362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Directora Suplente: Marcela Alejandra Amaya, argentina, empleada, casada, nacida el 30/10/1977, DNI N° 26.352.062, CUIT 27-26352062-4, con domicilio Real en Moliere 1362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Directora Suplente: Sabrina Claudia Todaro, argentina, empleada, casada, nacida el 05/02/1985, DNI N° 31.445.563, CUIT 27-31445563-6, con domicilio real en Rosales 761, piso 3°, departamento "A", Ramos Mejia, Provincia de Buenos Aires. Todos constituyen domicilio especial en Av. Alvarez Jonte 5558, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Por Acta de Directorio N° 14 2/12/2019, Fijar el domicilio de la sede social en COLOMBRES 1416, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 02/12/2019
Mayra Soledad Funes - T°: 126 F°: 4 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2020 N° 34230/20 v. 25/08/2020

ISIDRO TUBOS S.A.

CUIT N° 33-61148347-9: Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unanime del 16/12/2018: a) se renovaron por tres años los mandatos de los Sres. Enrique Gabriel Bernath como único Director Titular y Presidente; y del Sr. Ariel Gustavo Wilner como unico Director Suplente, que fijaron domicilio especial en 11 de septiembre 1315, 2° piso Dto 8 CABA y b) Se cambio la sede social a 11 de setiembre 1315, 2° piso Dto 8 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Extraordinaria unanime de fecha 16/12/2018
Carlos Eduardo Ramon Valobra - T°: 19 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2020 N° 34167/20 v. 25/08/2020

JUWALD S.A.

CUIT: 30-71536623-8.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 26/05/20 se renovó al directorio en ejercicio: Presidente: Isabel Susana Gasso y Director Suplente: Franco Antonio Marpegan ambos con domicilio especial en Avenida Córdoba 1412 piso 1° CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/05/2020
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2020 N° 34003/20 v. 25/08/2020

LAS VICTORIAS BOULEVARD S.A.

30714341894 Esc del 19/8/20 Por vencimiento de mandato se designa nuevamente Presidente: Rubén Oscar Rojkes Director Suplente: Emiliano Rojkes. Aceptan los cargos, ambos domicilio especial Lavalle 1290, piso 6, of. 610 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 19/08/2020 Reg. N° 2150 Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 19/08/2020 Reg. N° 2150
Viviana Adelina Cabuli - Matrícula: 4496 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2020 N° 34015/20 v. 25/08/2020

LOLA MORA PIZZA CAFÉ S.A.

CUIT 33707823599. Por Asamblea del 19/01/2019 se elige Presidente a Edwin Starlys García Mejía, y Director Suplente a José Miguel Lora Fermín. Constituyen domicilio en Lavalle 1334, Piso 3, Oficina 29, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/08/2020
IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2020 N° 34048/20 v. 25/08/2020

LOS GROBO S.G.R.

CUIT 30-70874177-5. Hace saber que en la Asamblea y en las Actas de Consejo de Administración del 29.6.2020 se resolvió aceptar la renuncia de Claudio Martín González Lobo a su cargo de Consejero Titular, y designar nuevas autoridades, cesando en su cargo Carlos María Sánchez Negrete por no haber sido reelecto; quedando el Consejo de Administración integrado por: Presidente: Gustavo Fabián Grobocopatel. Vicepresidente: Matilde Karina Grobocopatel. Consejero Titular: Carlos Sebastián Marques. Consejeros Suplentes: Maximiliano Altschuller y Máximo Alejandro Romera, constituyendo todos domicilio en Av. Corrientes 123, piso 8, CABA con excepción del Sr. Altschuller quién lo hace Suipacha 1111, piso 18, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 12/08/2020 Reg. N° 227
Guillermo Jose Fornieles - Matrícula: 5168 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2020 N° 34004/20 v. 25/08/2020



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

MARCA SEGURA S.R.L.

CUIT 30-71493256-6. Escritura N° 59, 12/08/2020: 1) Jorge Alberto Sorensen y Marcelo Aníbal Sorensen venden, ceden y transfieren a favor de Ariel Osvaldo Roperti y Fernando Alfredo Rey, 30.000 cuotas de 1\$ v/n c/u. Suscripción actual: Ariel Osvaldo Roperti, 15.300 cuotas, o sea \$ 15.300 y Fernando Alfredo Rey, 14.700 cuotas, o sea \$ 14.700.- 2) Jorge Alberto Sorensen y Marcelo Aníbal Sorensen renuncian a sus cargos de Gerentes. Se designa gerente a Ariel Osvaldo Roperti, quien fija domicilio especial en la sede social, calle Bartolomé Mitre 3722, piso 2, depto G, CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN DE FACULTADES de fecha 17/08/2020

carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2020 N° 34211/20 v. 25/08/2020

MT TREATMENT S.A.

CUIT. 30713074809. Acta de Asamblea del 2/5/20 REELIGE PRESIDENTE: Verónica Marcela DUARTE. DIRECTORA SUPLENTE: Julia Beatriz FRESSIA, ambas domicilio especial Vera 1060, 1° piso, Dpto. D, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/05/2020

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 25/08/2020 N° 34172/20 v. 25/08/2020

NOISACO S.A.

CUIT 30-71531052-6 / Por Asamblea del 30/06/20, por vencimiento de mandatos y renuncia de: PRESIDENTE: Claudio Javier GUERREIRO MURTA y DIRECTOR SUPLENTE: Ricardo SMUS, son reelectos PRESIDENTE: Claudio Javier GUERREIRO MURTA, Pico 3131 CABA y DIRECTOR SUPLENTE: Ricardo SMUS, Agustín Alvarez 2691 Vicente Lopez (Prov. Bs.As.) los domicilios son especiales.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/06/2020

Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 25/08/2020 N° 34150/20 v. 25/08/2020

PMP CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-71082581-1 Por Acta de reunión de socios de fecha 15/07/2020 se resolvió trasladar la sede social de Florida 835 piso 3° oficina 337 CABA a Florida 835 piso 3° oficina 303 CABA Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 15/07/2020

Andres Fernando Parada Alvarez - T°: 69 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2020 N° 34039/20 v. 25/08/2020

PROLIX GROUP S.A.

CUIT 30-70945405-2.- Por asamblea General Extraordinaria del 10/01/2020 se ratificó a Daniel Ahern como Presidente, se aceptó renuncia de Juan Carlos Sena como Director Suplente y se designó para el cargo a Sergio Daniel Abregu, DNI 21874933, con domicilio especial y real en San Juan 4466, Villa Ballester, partido de San Martín, pcia. de Bs.As.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 10/03/2020 Reg. N° 1

ROMINA VALERIA GUARINO SCHNEIDER - Notario - Nro. Carnet: 5152 Registro: 96001 Titular

e. 25/08/2020 N° 34026/20 v. 25/08/2020

QUIERO 33 S.A.

CUIT 30-70938914-5. Por Esc. 53 del 14/8/2020 Registro 1939 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 31/10/19 que designó directores a: Presidente: Alejandro Huergo. Director Suplente: Félix José María Taboada; ambos con domicilio especial en Niceto Vega 5510 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 14/08/2020 Reg. N° 1939

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2020 N° 34012/20 v. 25/08/2020

REFINERIA DEL NORTE S.A.

CUIT Nº 30-65823369-2. Por Acta de Asamblea Especial de Accionistas Clase "B" Nº 64 del 20/11/19, se resolvió aceptar la renuncia del Director Suplente por la Clase "B" de accionistas, Sr. Pablo Andrés Gasparutti y designar en su reemplazo al Sr. Lucas Rubinacci, con domicilio especial en Macacha Güemes 515, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Nº 64 de fecha 20/11/2019

Andrea Ines Lofvall - Tº: 65 Fº: 660 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2020 Nº 34029/20 v. 25/08/2020

SALU S.A.

SALU SA CUIT 30-62128931-0. Por Asamblea General Ordinaria del 02/05/19 fueron designados Presidente Luis Maria Poullier DNI 10889069 y Directora Suplente Norma Pitossi DNI 2718947 quienes renunciaron con fecha 06/08/2020. Por Asamblea General Ordinaria del 06/08/2020 fueron designados Presidente Ramiro Jesus Valarino DNI 37139888 y Director Suplente Eduardo Valarino DNI 4639560 con mandato por 3 ejercicios constituyendo todos domicilio especial Lavalle 1447 Piso 2º Oficina 6 CABA. Autorizado Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 06/08/2020

Diego Raúl Jesús María Ortiz - Tº: 162 Fº: 175 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/08/2020 Nº 34142/20 v. 25/08/2020

SUHER S.A.

30-71250077-4 Por Asamblea General Ordinaria del 6/4/2020 se resolvió designar el Directorio por 3 años: Presidente: HERNAN MOHAMMED JARSE y Director Suplente: HAYDEE SUSANA SASSONE; ambos con domicilio especial en Av. Juana Manso 1122 Torre Puerto, piso 18 of 2 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/04/2020

GISELA PAULA VILLAVIEJA - Tº: 323 Fº: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/08/2020 Nº 34233/20 v. 25/08/2020

T&H TABACOS S.A.

CUIT 33-71439940-9 - Por Acta de Asamblea Ordinaria del 23/10/19 se resolvió designar Presidente a Antonio Rafael Pirillo y Director Suplente a Antonio Rafael Pirillo, ambos con domicilio especial en Gavilan 3776 CABA. Por acta de Directorio del 06/02/20 se resolvió trasladar la sede social a Vieytes 1801 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 23/10/2019

Mariana Andrea Di stabile - Tº: 94 Fº: 10 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2020 Nº 34205/20 v. 25/08/2020

VISA INTERNATIONAL ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71549115-6. Por Reunión de Socios del 5/08/2020 se resolvió renovar el mandato de Gabriela Fernanda Renaudo como única Gerente Titular, quien constituyó domicilio especial en Suipacha 1380, piso 2º, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 05/08/2020

Luciana Vanina Kunz - Tº: 119 Fº: 368 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2020 Nº 34246/20 v. 25/08/2020

VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT 30-56133268-8 - Por Asamblea General Ordinaria del 29-05-2020: a) Se acepta la renuncia del Director Titular y Vicepresidente señor Ignacio Santos Doncel Jones.- b) Se designa Directorio: como Presidente a Thomas Owsianski; como Vicepresidente a Juan Carlos Bassi; como Director Titular a Daniel Antonio Valente; y como Directora Suplente a María Ángela Stelzer; todos con domicilio especial en Maipú 267 piso 11º, CABA.

Autorizado según instrumento privado Nota por instrumento privado de autorización de fecha 18/08/2020

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 25/08/2020 Nº 34204/20 v. 25/08/2020

WHITE CORAL BUSINESS CONSULTING S.A.S.

cuit 30716817500 por acta del 19/08/2020 se aprobo la renuncia de la administradora titular Laura Liliana Giardullo y la administradora suplente Monica Beatriz Haure y se designo adminitrador titular a Albano Ramon Abel de la Vega y Administrador Suplente a Norma Beatriz Noya ambos con domicilio especial en Cabildo 2230 piso 8 depto f de Caba Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 19/08/2020
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2020 N° 34228/20 v. 25/08/2020

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría Nº 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 piso 3º CABA, comunica por cinco días en el Boletín Oficial que en autos "Arenas de Ciudad S.R.L. s/quiebra" (expte. Nº15941/2019) con fecha 19/8/2020 se dispuso modificar las fechas establecidas en el decreto de quiebra y el procedimiento para la insinuación de créditos en el siguiente sentido: Los acreedores deberán requerir la verificación por vía incidental adecuando su presentación a lo dispuesto por la LC: 280 y siguientes y acreditando el depósito del arancel previsto por la LC: 32 -de corresponder- en una cuenta a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a nombre de las actuaciones. Se establece como plazo límite hasta el cual podrán presentarse los pedidos de verificación en forma tempestiva hasta el 29/09/20. El síndico deberá presentar el informe previsto por la LC: 39 el día 11/11/20. Buenos Aires, 24 de agosto de 2020. Pablo D. Bruno Secretario

e. 25/08/2020 Nº 34236/20 v. 31/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1º Inst.en lo Comercial Nº 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría Nº 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6º piso, CABA, comunica por cinco días que el 20/08/2020 se dejó sin efecto la conversión en concurso dispuesta el 27/02/202 de L F SUMINISTROS S.A. s/QUIEBRA (COM 1006/2019) CUIT 30-71574379-1, con domicilio en Carlos Pellegrini 743 piso 9º, y se dispuso la continuación de la quiebra. Síndico: contador CARLOS A. MASNATTA, Paraguay 1365, Piso 4º, Dto. "29", TE 8127253/48168251. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 30/10/2020 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 17/12/2020. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 21 de agosto de 2020. SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 25/08/2020 Nº 34093/20 v. 31/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría nº 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Montevideo 546 4º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "TORRES, MAXIMILIANO CLAUDIO s/QUIEBRA" 4145/2019 comunica por cinco días que se ha procedido a fijar nuevas fechas en el proceso falencial, El día 8-10-20 el funcionario sindical deberá presentar el informe que establece el art. 35 LCQ y el día 20-11-20 el estatuido por el art. 39. El plazo para pronunciar la providencia que prescribe el art. 36 vencerá el día 23-10-20. Buenos Aires, 24 de agosto de 2020. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 25/08/2020 Nº 34155/20 v. 31/08/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Marcelo Martinez de Giorgi (PRS) Secretaría Nº 22, CITA y EMPLAZA en la causa 20284/17 "GALARZA ALAN GABRIEL Y OTRO s/ falsificación de documentos de automotor" a NICOLAS EDGAR CHICLANA (DNI 34.848.141) a comunicarse con este Tribunal dentro del tercer día de finalizada la Publicación, al correo electrónico oficial jncrimcorrfed11.sec22@pjn.gov.ar y/o al teléfono 4032-7187, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia

injustificada, de decretar su rebeldía e inmediata detención. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 7/8/20 MARCELO MARTINEZ DE GIORGI (prs) Juez - DIEGO MARCELO CAJIGAL SECRETARIO FEDERAL

e. 25/08/2020 N° 34169/20 v. 31/08/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Marcelo Martinez de Giorgi (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA en la causa 4231/20 "FLORAO BENOIT, GIOVANI ALEXANDRE S/ ART. 239 CPN" a GIOVANI ALEXANDRE FLORAO BENOIT (DNI 93.071.803) a comunicarse con este Tribunal dentro del tercer día de finalizada la publicación, al correo electrónico oficial jncrimcorrfe11.sec22@pjn.gov.ar o al abonado 4032-7187, a fin de notificarlo fehacientemente que se encuentra convocado a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta infracción al art. 239 CPN. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 18/8/20 MARCELO MARTINEZ DE GIORGI (prs) Juez - MARIA VANESA SPINOSA SECRETARIA FEDERAL

e. 25/08/2020 N° 34154/20 v. 31/08/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Marcelo Martinez de Giorgi (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA en la causa 9391/18 "REYNOSO ROA, PABLO CESAR Y OTROS s/ FALSIFICACION DE DOCUMENTOS DE AUTOMOTOR" a ANIBAL RODRIGUEZ (DNI 21.056.578) a comunicarse con este Tribunal dentro del tercer día de finalizada la publicación, al correo electrónico oficial jncrimcorrfe11.sec22@pjn.gov.ar o al telefono 4032-7187, a fin de notificarlo fehacientemente que se encuentra convocado a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito de falsificación de documentos de automotor, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 14/8/20 MARCELO MARTINEZ DE GIORGI (prs) Juez - DIEGO MARCELO CAJIGAL SECRETARIO FEDERAL

e. 25/08/2020 N° 34163/20 v. 31/08/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Marcelo Martinez de Giorgi (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA en la causa 9391/18 "REYNOSO ROA, PABLO CESAR Y OTROS s/ FALSIFICACION DE DOCUMENTOS DE AUTOMOTOR" a JUAN PABLO RODRIGUEZ (DNI 8.632.875) a comunicarse con este Tribunal dentro del tercer día de finalizada la publicación, al correo electrónico oficial jncrimcorrfe11.sec22@pjn.gov.ar o al telefono 4032-7187, a fin de notificarlo fehacientemente que se encuentra convocado a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito de falsificación de documentos de automotor, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 14/8/20 MARCELO MARTINEZ DE GIORGI (prs) Juez - DIEGO MARCELO CAJIGAL SECRETARIO FEDERAL

e. 25/08/2020 N° 34161/20 v. 31/08/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
FEDERAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 7, a cargo del Dr. Pablo G. Cayssials, Secretaría N° 14, a cargo de ladra. Gabriela J. Rapoport, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA C/ DE LUCA, MARCOS JAVIER S/PROCESO DE CONOCIMIENTO" Expte. N° 55762/2016, cita al demandado Marcos Javier De Luca (DNI 18.017.397) para que dentro del plazo de cinco días de notificada comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 y concordantes del C.P.C.Y.C.)- -Buenos Aires, de AGOSTO de 2020.- Pablo Gabriel Cayssials Juez - Gabriela J. Rpoport secretaria Federal

e. 25/08/2020 N° 34088/20 v. 26/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "GOLDEN FARM S.A. S/QUIEBRA", EXPTE. Nº 8766/2019, que con fecha 10 de agosto de 2020 se dispuso la modificación de las fechas correspondientes al periodo informativo en la quiebra de GOLDEN FARM S.A., CUIT 30712283048, con domicilio en Montevideo 451, piso 5º, oficina "53", CABA, por lo que los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 10/9/2020 ante el síndico Marianela Pamparo, quien constituyó domicilio en Hipólito Yrigoyen 1427 piso 3º Dpto. "D" T.E: 4814-2325, email: marianelapram@gmail.com, quién presentará el informe individual de los créditos el día 30/10/2020 y el informe general el día 14/12/2020. Buenos Aires, 24/8/2020.

MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 25/08/2020 Nº 34107/20 v. 31/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12 a cargo de la Dra. María Elisa Arias, Secretaría única a cargo del Dr. Patricio Martín Laberne, sito en Lavalle 1212, 1º Piso, Ciudad de Buenos Aires en los autos caratulados "FREDES LOURDES TATIANA Y OTROS S/ GUARDA" (Exp. 61073/10) cita a la Sra. Diana Marcela Ferreyra, DNI 35.068.488, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que en autos le corresponde bajo apercibimiento de continuar las actuaciones según su estado y que todas las resoluciones que se dicten en la presente causa que deban ser notificadas conforme el art. 135 CPCCN lo sean en los términos del art. 133 del citado cuerpo normativo. Se hace saber que en los presentes obrados la Sra. Daiana Erika Lugo (DNI 37.141.932) solicita la guarda de los menores Lourdes Tatiana Fredes (DNI 47.167.560), Nazareno Jesus Fredes (DNI 49.007.586), Emmanuel Jeremias Fredes (DNI 50.528.036) y Alma María de los Angeles Fredes (DNI 51.270.338). Publíquese edictos por un día en le Boletín Oficial (arts. 145, 146, 147 y 343 del Código Procesal). Buenos Aires, 9 de Octubre de 2019.- fdo: patricio martin laberne. secretario MARIA ELISA ARIAS Juez - PATRICIO MARTIN LABERNE SECRETARIO

e. 25/08/2020 Nº 34179/20 v. 25/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81 a cargo de la Dra. Samanta C. Biscardi, Secretaría Unica interinamente a cargo de la Dra. Patricia F. Martín, sito en Talcahuano 490, 6º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "PETROCELLI, VALENTINO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (expte. Nº 21025/19), cita al Sr. PETROCELLI, Rodolfo Martín DNI 25.020.148, progenitor del niño PETROCELLI, VALENTINO, a fin de que comparezca, con asistencia letrada, a la audiencia que se fija para el día 24 de septiembre de 2020 a las 10:30hs. En la sede del juzgado. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial". Conste. Buens Aires, 12 de agosto de 2020. Samanta C. Biscardi Juez - Patricia F. Martin Secretaria interina

e. 25/08/2020 Nº 34099/20 v. 26/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81 a cargo de la Dra. Samanta Biscardi, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Patricia F. Martín, sito en Talcahuano 490 6º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "PELETAY, MORENA ABIGAIL Y OTRO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (expte. Nº76174/2017), cita al Sr. Adolfo César Ponti, a fin de que comparezca por ante este Juzgado dentro de los dos días de notificado. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial". Buenos Aires, Agosto 21 de 2020 Samanta C. Biscardi Juez - Patricia F. Martin Secretaria interina

e. 25/08/2020 Nº 34042/20 v. 26/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 87 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87, a cargo de la Dra. Ana Paula Garona Dupuis, Secretaría Única a cargo del Dr. Daniel González Ábalos, sito en Lavalle 1212, 2º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "Bouza, Susana Dolores C/ Nicosia, Eduardo Agustín de Dios s/Divorcio", expediente nº 79899/2018, notifica al señor Eduardo Agustín De Dios Nicosia de las siguientes resoluciones "Buenos Aires, 5 de marzo de 2020 (...), Fallo: Decretar el divorcio de los cónyuges Susana Dolores Bouza y Eduardo Agustín de Dios

Nicosia, celebrado el día 4 de septiembre de 1964, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y que se encuentra inscripto en la Sección 5°, Tomo 2° A, Acta N° 1188 Año 1964; 2) Costas por su orden. Notifíquese, al Sr Nicosia mediante edictos lo que se publicarán en el Boletín Oficial durante 2 días y a la Sra. Fiscal en su despacho y una vez firme librese oficio Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas para su inscripción. Acreditada que sea la misma expídanse testimonios.” Fdo. Ana Paula Garona Dupuis, Juez Nacional en lo Civil, y “Buenos Aires, 12 de junio de 2020 (...) RESUELVO: Habilitar la feria judicial para continuar el trámite de las presentes actuaciones. Notifíquese, y al Sr. Nicosia junto con la sentencia y mediante los edictos que allí se disponen.” Fdo. Ana Paula Garona Dupuis, Juez Nacional en lo Civil. Publíquese en el Boletín Oficial durante 2 días. Buenos Aires, 18 de junio de 2020.- Ana Paula Garona Dupuis Juez - Daniel González Ábalos Secretario

e. 25/08/2020 N° 34079/20 v. 26/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 99 - SECRETARÍA ÚNICA

“El Juzgado Nacional en lo Civil n° 99, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 6 ° piso, a cargo del Dr. Camilo Almeida Pons, Secretaria única a cargo de la Dra. Guillermina Echague Cullen, en los autos “Da Cunha, Jorge María s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento” (Exp. 18743/2014), cita a Jorge María Da Cunha a fin de que comparezca a estar a derecho. Publíquese edictos una vez por mes, durante seis meses” Fdo: Camilo Almeida Pons. JUEZ Camilo Almeida Pons Juez - Guillermina Echague Cullen Secretaria

e. 25/08/2020 N° 17480/18 v. 25/08/2020

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	21/08/2020	MONTOYA CAMPOS JOAQUIN	33782/20
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	11/08/2020	BOTTEX ISABEL DORA	31865/20
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	21/08/2020	MARIA DELIA MENENDEZ E IGNACIO ROBERTO LOURO	33853/20
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	21/08/2020	ADOLFO GASTON IBARRONDO	33860/20
19	UNICA	RODRIGO GASTON SILVA	04/02/2020	TAPIA SANCHEZ NEDIA NELCY	5029/20
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	21/08/2020	CARLOS ANTONIO CARRIZO	33779/20
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	16/03/2020	LILIANA ROSA ROCCA	14979/20
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	21/08/2020	GUSTAVO WESTERKAMP	33789/20
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	13/08/2020	NORMA FABIANA GARCIA	32347/20
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	21/08/2020	CURBELO MARÍA SUSANA	33835/20
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	19/08/2020	DEL RIO FERNANDO MARTIN	33504/20
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	13/03/2020	JORGE HUGO BERNASCONI, HUGO BERNASCONI Y ALICIA JOSEFINA AIETA	14514/20
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	13/03/2020	ISABEL GERTRUDIS ZANGE	14506/20
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	19/08/2020	NÉSTOR ARMANDO MARCHETTI	33521/20
46	UNICA	FERNANDO PABLO CHRISTELLO (JUEZ)	21/08/2020	BERGUÑAN CIOMARA DEL CARMEN	33962/20
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	20/08/2020	CARMEN ISABEL ZUMBO	33736/20
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	21/08/2020	RAMIRO FERNANDEZ RATON	34038/20
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	21/08/2020	ALVAREZ MENDEZ SARA ESTHER	34040/20
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	21/08/2020	BERRETTA ALFREDO LUIS	34044/20
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	12/03/2020	CINI ROXANA MARIA Y ALDO RICARDO CINI	14088/20
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	07/08/2020	DANIEL LAITON Y ELSA GALARZA	31206/20
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	21/08/2020	GUILLERMO AUGUSTO SALINAS	33852/20
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	05/11/2019	ARMANDO DANIEL RUIZ Y MARÍA ESTRELLA PÉREZ ALVÁREZ DE RUIZ	85012/19
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	05/11/2019	CUERDA MATILDE	85057/19
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	20/08/2020	ROSSANA BRIELLI	33536/20
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	20/08/2020	RICARDO JORGE GRASSI	33540/20
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	16/03/2020	BARRIUSO OSVALDO ROSARIO	15083/20

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	04/11/2019	MARTA BEATRIZ GARCIA	84533/19
95	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	18/08/2020	MAZZONE OLGA ELENA	33064/20
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	12/03/2020	DANIEL VICENTE CELANO	14267/20
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	12/03/2020	MANUEL HORACIO GONCALVES	14337/20
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	20/08/2020	BRONDINO HORACIO ANTONIO	33759/20
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	10/08/2020	FRANCIA MAGALI	31674/20
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	07/08/2020	CATALINA FILOMENA KRSTULOVICH	31271/20
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	19/08/2020	LILIANA CLARA MELÉ	33475/20

e. 25/08/2020 N° 4848 v. 25/08/2020

**Seguimos
sumando más
tecnología
a nuestra app**

**El Boletín
en tu *móvil***

**Ahora
tenés disponible
la búsqueda
de Ediciones
Anteriores**



Podés descargarlo en forma gratuita desde



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

MOVIMIENTO AL SOCIALISMO M.A.S.

El Juez Federal Subrogante de la competencia electoral del Distrito Río Negro (correspondiente al Juzgado Federal de primera instancia de Viedma), hace saber a la población por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, que el balance general correspondiente al ejercicio iniciado el 01/01/2019 y finalizado el 31/12/2019 presentado por el Movimiento al Socialismo M.A.S se encuentra publicado en el sitio de Internet <https://www.electoral.gob.ar> de la Excm. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoria por el Expte. N° CNE 1672/2020. Publíquese durante un (1) día.

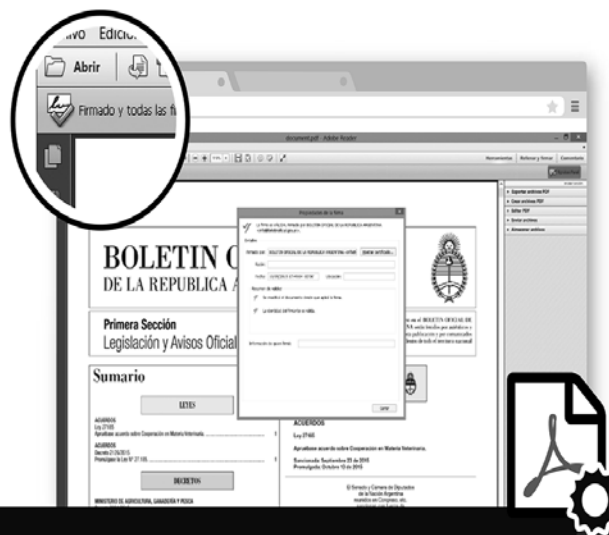
Secretaría Electoral Nacional, 24 de agosto de 2020.- Dr Hugo Horacio Greca Juez - Dra. Gabriela B. Giacchetta Serarols Secretaria Electoral Nacional

e. 25/08/2020 N° 34087/20 v. 25/08/2020



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

FOFREMA S.A.

30-56828339-9. Convoquese a los accionistas de FOFREMA S.A. para el día 11/9/2020 a las 17 hs en primera y 18 hs en segunda en Federico Garcia Lorca 357 CABA. Orden del Día: a) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19550. b) Destino de los resultados acumulados. c) Consideraciones de las gestiones del directorio. c) Razones del llamado fuera de término. d) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 31/07/2018 EDGARDO RUBEN OREJA - Presidente

e. 24/08/2020 N° 33705/20 v. 28/08/2020

FRIXTEL CORPORATION S.A.

FRIXTEL CORPORATION S.A. CUIT: 30-71190978-4. CONVOCATORIA: Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 11 de septiembre de 2020, a las 14 Hs. En primera convocatoria, y en caso de no existir quorum suficiente, a las 15 Hs. En segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Lavalle 1444, Planta Baja, Depto. 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o eventualmente mediante videoconferencia por medio de la plataforma digital Google Meet, en caso de extenderse el aislamiento social, preventivo y obligatorio y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos y el informe de Auditor correspondiente al ejercicio N° 9, Cerrado el 31 de diciembre de 2019. 2) Consideración de los motivos del tratamiento de los estados contables fuera de término. 3) Tratamiento del Destino de los Resultados. 4) Consideración de la Gestión del Directorio. 5) Consideración de las retribuciones al directorio en exceso según RG IGJ N° 6/2006 y su modificatoria 4/2009. 6) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y su elección por un nuevo periodo. 7.) Elección de accionistas para firmar el acta en caso de que la asamblea se realice en forma presencial. Se informa a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 7 de septiembre de 2020, inclusive, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla sebastian.gomez@gomezyasociados.com.ar, indicando -asimismo- sus datos de contacto (nombre completo, DNI, teléfono y domicilio electrónico durante el aislamiento) y acompañando la documentación habilitante para votar. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea, así como el link, ID y contraseña necesarios para el acceso a la sala de conferencia virtual de Google Meet, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia, como así también copia digital de la documentación a la que refiere el Art. 67 de la ley 19550, en caso de que sea solicitada expresamente. Los accionistas que asistan por apoderados deberán informarlo a través de la misma dirección de correo electrónico, con un plazo de antelación de 5 días hábiles previos a la asamblea, adjuntando copia digital del instrumento legal que acredite el apoderamiento.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/2/2020 mariano esteban robledo - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 21/08/2020 N° 33597/20 v. 27/08/2020

GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.

CUIT 30-70496280-7

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria el 22 de septiembre de 2020, a las 11:00 horas en primera convocatoria, que será celebrada a distancia mediante el sistema de Microsoft Teams de conformidad con lo dispuesto por la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores. En caso de que a la fecha de celebración de la Asamblea, no existiesen medidas que prohíban, limiten o restrinjan la libre circulación de las personas en general y la celebración a distancia no estuviera permitida por la Comisión Nacional de Valores,

la asamblea se celebrará en forma presencial en Tte. Gral. Juan D. Perón 430, Subsuelo-Auditorio, Ciudad de Buenos Aires (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1° Consideración de la celebración de la Asamblea a Distancia. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2° Desafectación parcial de la Reserva Facultativa para Futura Distribución de Utilidades por la suma de \$ 1.700.000.000.- (Pesos mil setecientos millones). Distribución de Dividendos en Efectivo por la suma de \$ 1.700.000.000.- (Pesos mil setecientos millones).

Notas: 1) Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar los certificados de las cuentas de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia mediante correo electrónico a la siguiente casilla: asambleas@gfgsa.com hasta el 16 de septiembre de 2020 en el horario de 10 a 16 horas.

2) Se recuerda a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores requiere el cumplimiento de los recaudos establecidos en el Capítulo II del Título II de sus Normas (N.T. 2013).

3) En virtud de lo establecido por la Resolución General CNV N° 830/2020, la asamblea será celebrada a distancia, dando cumplimiento a los requisitos allí establecidos, debido a la existencia disposiciones que prohíban, limiten o restrinjan la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud de los Decretos de Necesidad y Urgencia N° 260/2020, 297/2020 del Poder Ejecutivo Nacional y sus normas complementarias y modificatorias. A efectos de la votación, cada accionista y/o su representante se identificará y emitirá su voto a viva voz, conforme al instructivo que se enviará oportunamente. Aquellos accionistas que se hubieran registrado conforme a la normativa aplicable se les enviará un instructivo técnico de la plataforma Microsoft Teams. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada Accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. En caso de que, a la fecha de celebración de la Asamblea no existiesen medidas que prohíban, limiten o restrinjan la libre circulación de las personas en general y la celebración a distancia no estuviera permitida por la Comisión Nacional de Valores, la asamblea se celebrará en forma presencial en Tte. Gral. Juan D. Perón 430, Subsuelo-Auditorio, Ciudad de Buenos Aires (no es sede social). Esta circunstancia será informada oportunamente por la Sociedad mediante la publicación de un Hecho Relevante en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores y en los sitios web o boletines de los Mercados donde se encuentran listados los valores negociables.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 28/4/2020 Eduardo José Escasany - Presidente

e. 24/08/2020 N° 33948/20 v. 28/08/2020

MADERO HARBOUR S.A.

CUIT: 33-65747663-9 Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 7 de Septiembre de 2020 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en el domicilio sito en Juana Manso 1770, Dique Uno. Puerto Madero, CABA (no es la sede social), a fin de informar a los Sres. Accionistas que en caso que a la fecha de la Asamblea el PEN haya prorrogado el aislamiento social, preventivo y obligatorio, como consecuencia del estado de emergencia sanitario declarado mediante Decreto 297/2020 manteniéndose por lo tanto, prohibida, limitada o restringida la libre circulación de las personas como consecuencia del mismo y lo prescripto por la Resolución 11/2020 de la Inspección General de Justicia (la "Resolución 11") y mientras que la sociedad preste un servicio exceptuado del aislamiento social, preventivo y obligatorio conforme al referido Decreto 297/2020, la Asamblea se celebrará presencialmente en Juana Manso 1770, Dique Uno, Puerto Madero, CABA, (no es la sede social) permitiéndose la participación a distancia de todos aquellos accionistas, directores y/o sindico que se encuentren comprendidos dentro de un grupo de riesgo mediante la plataforma informática Zoom a cuyo fin se remitirá por email a cada uno de los accionistas, directores y/o sindico, el link, el modo de acceso al mismo, junto con un breve instructivo de acceso al sistema. A tal fin los accionistas, directores y/o sindico, que se encuentren comprendidos dentro de un grupo de riesgo deberán informar la situación a la Sociedad a la casilla de correo electrónico: accionistas@maderoharbour.com estableciéndose como domicilio electrónico de los remitentes aquel desde el cual hayan remitido los respectivos emails de notificación, estableciéndose, adicionalmente, que en el caso de los accionistas que se encuentren en un grupo de riesgo podrán registrarse excepcional y extraordinariamente a la Asamblea en forma electrónica en la mencionada casilla de correo electrónico. En el hipotético caso que las actividades de la Sociedad dejasen de estar exceptuadas del aislamiento indicado, (1) a fin de garantizar el derecho de asistencia de los accionistas de la Sociedad a la Asamblea, en forma excepcional y extraordinaria, se pondrá la casilla de correo; accionistas@maderoharbour.com a fin de permitir la registración a la Asamblea en forma electrónica. (2) la Asamblea se celebrará a distancia, en los términos de lo indicado en la "Resolución 11", mediante el citado sistema de videoconferencia que cumple con los recaudos de "Resolución 11". (3) la Sociedad remitirá a los accionistas que hayan comunicado su asistencia a la dirección de correo electrónica desde la cual hayan remitido dicha comunicación de asistencia, el link y modo de acceso al sistema, junto con el instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. (4) al comunicar asistencia los accionistas deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o

denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además deberán proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación en formato pdf. (5) la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de excepción vigentes. Se recuerda a los accionistas que deberán comunicar asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en el domicilio constituido de Juana Manso 1770, Dique Uno, Puerto Madero, CABA. En el horario de 10 hs. a 17 hs. La Sociedad mantendrá informada a los accionistas respecto a cualquier modificación, en caso que las circunstancias así lo hicieren necesario, sobre la realización de la Asamblea. Esta convocatoria se efectúa para tratar el siguiente orden del día: "1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea fue convocada fuera del plazo previsto por el artículo 234 de la Ley General de Sociedades; 3º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de Noviembre de 2019; 4º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 30 de Noviembre de 2019 y su destino; 5º) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio económico cerrado al 30 de Noviembre de 2019; 6º) Consideración de los honorarios del Directorio, en su caso, en exceso del límite del artículo 261, último párrafo, de la Ley General de Sociedades; 7º) Consideración de los honorarios de la Sindicatura; 8º) Consideración de la designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente; 9º) Autorizaciones."

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 3/1/2020 gustavo alberto boronat - Presidente

e. 19/08/2020 N° 33174/20 v. 25/08/2020

MEC-CAL S.A.

Se convoca a los Accionistas de MEC-CAL S.A., CUIT 30-50241884-6 a Asamblea General Ordinaria para el 11 de setiembre de 2020, a las 8 horas en Primera Convocatoria y 9 horas en Segunda Convocatoria, que tendrá lugar: (i) en caso de celebrarse de forma presencial en la sede social sita en Mariano Acosta 1343, C.A.B.A, (ii) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ N°11/2020 mediante la plataforma Zoom, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y aprobación de la memoria, inventario y estados contables ejercicio al 31/03/2020; 2) Aprobación de la gestión del directorio; 3) Destino de los resultados del ejercicio; 4) Remuneraciones a directores; 5) Elección de directores titulares y suplentes; 6) Dispensa a los administradores de confeccionar la memoria; 7) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. En caso de ser celebrada a distancia, la reunión se realizará mediante la plataforma Zoom. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: meccal@meccal.com.ar con no menos de 3 días de anticipación a la misma. Se informa que el link de acceso a Zoom será enviado a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/6/2018 Carlos Alberto Barbera - Presidente

e. 24/08/2020 N° 33829/20 v. 28/08/2020

NAUTICA RECONQUISTA S.A.

CUIT 30-71050349-0. Cítese a los Sres. Accionistas de Náutica Reconquista Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria en Primera convocatoria para el día 7 de septiembre de 2020, a las 15 horas, y en Segunda convocatoria a las 16 horas del mismo día, a celebrarse en calle Maipú N° 267 Piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración de los motivos por los cuales se procede a convocar la asamblea fuera del término legal para el tratamiento de los balances anuales correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/2017, 31/12/2018 y 31/12/2019, así como la consideración relativa a la elección de los miembros del Directorio por expiración del mandato del actualmente vigente. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables y Anexos, correspondiente a los ejercicios N° 11, 12 y 13, cerrado el 31/12/2017, 31/12/2018 y 31/12/2019, respectivamente. 4) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio por los ejercicios finalizados el 31/12/2017, 31/12/2018 y 31/12/2019. 5) Consideración y destino a dar a los resultados correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/12/2017, 31/12/2018 y 31/12/19. 6) Aprobación de la gestión realizada por los miembros del Directorio hasta desde el momento de su elección y hasta el día de la fecha. 7) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los miembros a cubrir los cargos por el término de tres ejercicios. 8) Tratamiento de la deuda acumulada a la fecha de la Asamblea por parte de la sociedad en concepto de alquileres de inmuebles actualmente en uso por la misma. 9) Consideración de la cesión de derechos y acciones y venta de inmuebles de la sociedad. NOTA: Mauricio D. Petrolí en carácter de presidente

de la firma, autorizo al Dr. Agustín Luís Cirmi, DNI 34.176.473, a publicar el correspondiente edicto en el Boletín Oficial a los efectos de la presente convocatoria. Conforme lo dispuesto en el Artículo 3° de la Resolución General 11/2020 de la Inspección General de Justicia, si la fecha de la Asamblea se encontrare comprendida dentro del período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación se prohíba, se limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus sucesivas prórrogas, la Asamblea General Ordinaria se celebrará a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio y video, a través de la plataforma audiovisual "Zoom" (ID 846 7281 3411 – Contraseña 522147). Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 8 a 17 horas, con no menos de 3 días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la Sede Social o por correo electrónico a la casilla: info@nrse.com.ar, indicando teléfono y una dirección de correo electrónico. Firma: El presidente Sr. Mauricio D. Petroli.

Designado según instrumento privado acta asamblea 25 de fecha 3/5/2016 mauricio daniel petroli - Presidente

e. 21/08/2020 N° 33665/20 v. 27/08/2020

NERLIM CORPORATION S.A.

NERLIM CORPORATION S.A. CUIT: 30-71419228-7. CONVOCATORIA: Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 11 de septiembre de 2020, a las 16 Hs. En primera convocatoria, y en caso de no existir quorum suficiente, a las 17 Hs. En segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Lavalle 1444, Planta Baja, Depto. 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o eventualmente mediante videoconferencia por medio de la plataforma digital Google Meet, en caso de extenderse el aislamiento social, preventivo y obligatorio y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos y el informe de Auditor correspondiente al ejercicio N° 7, Cerrado el 31 de diciembre de 2019. 2) Consideración de los motivos del tratamiento de los estados contables fuera de término. 3) Tratamiento del Destino de los Resultados. 4) Consideración de la Gestión del Directorio. 5) Consideración de las retribuciones al directorio en exceso según RG IGJ N° 6/2006 y su modificatoria 4/2009. 6) Consideración de los accionistas a restituir el capital. 7). Elección de accionistas para firmar el acta en caso de que la asamblea se realice en forma presencial. Se informa a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 7 de septiembre de 2020, inclusive, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla sebastian.gomez@gomezyasociados.com.ar, indicando -asimismo- sus datos de contacto (nombre completo, DNI, teléfono y domicilio electrónico durante el aislamiento) y acompañando la documentación habilitante para votar. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea, así como el link, ID y contraseña necesarios para el acceso a la sala de conferencia virtual de Google Meet, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia, como así también copia digital de la documentación a la que refiere el Art. 67 de la ley 19550, en caso de que sea solicitada expresamente. Los accionistas que asistan por apoderados deberán informarlo a través de la misma dirección de correo electrónico, con un plazo de antelación de 5 días hábiles previos a la asamblea, adjuntando copia digital del instrumento legal que acredite el apoderamiento.

Designado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 27/9/2018 Reg. N° 512 mariano esteban robledo - Presidente

e. 21/08/2020 N° 33596/20 v. 27/08/2020

ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A.

CUIT30-66346098-2, - Convócase a los accionistas de Orazul Energy Cerros Colorados S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el próximo 10 de septiembre en Av. L. N. Alem 855, piso 26, C.A.B.A., a las 14:30 horas en primera convocatoria, y el mismo día a las 15:30 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de personas que firmarán el acta de Asamblea. 2°) Designación de un Director Titular y uno Suplente correspondiente a la Clase C de acciones. 3°) Elección de integrantes de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes por la clase C de acciones. 4) Autorización con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. NOTA: A fin de asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social con 3 días de anticipación. De continuar vigente el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, la asamblea se realizará a la distancia mediante la plataforma digital "Zoom" que cumple con todos los recaudos de la normativa aplicable. En tal caso la comunicación de asistencia deberá ser realizada por correo electrónico dirigido a la casilla mariano.espinosa@orazul.com con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, adjuntándose

copia escaneada de la notificación de asistencia y de la documentación que acredite la personería del firmante. Previo a la apertura de la Asamblea, las personas que asistan en representación de los accionistas que hayan notificado asistencia deberán enviar por correo electrónico a la casilla mencionada la documentación que acredite su identidad y facultades de representación suficientes. La sociedad enviará por correo electrónico (dirigido a la casilla a través de la cual se haya notificado asistencia) las instrucciones para el acceso a la Asamblea a distancia. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 8/6/2020 Mariana Patricia Schoua - Presidente
e. 19/08/2020 N° 33120/20 v. 25/08/2020

ORGANIZACION SIONISTA ARGENTINA

Organización Sionista Argentina CUIT 30-53977164-3 .Convócase a los Sres. Asociados de Organización Sionista Argentina a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Septiembre de 2020, a las 19:00 horas, reunión que se realizará de modo virtual, conforme los Decretos 260/20, 297/20, 325/20, 355/20 y 408/20, y la Resolución 11/20 de la I.G.J. Para el caso de declararse el cese de las citadas medidas que imponen la celebración del acto en forma remota, la Asamblea tendrá lugar en la fecha y horario indicados, en Pasteur 633, 8° Piso, CABA, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Elección de firmantes del acta. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30/4/2019 y al ejercicio finalizado el 30/4/2020. 4. Elección de nuevas autoridades. La documentación correspondiente al punto 3, se encuentra a disposición de los Sres. Asociados y será remitida por vía informática a quien lo solicite por vía de correo electrónico a secretaria@osaargentina.org.ar. Los Sres. Asociados deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, por vía informática a la Asociación a la casilla de correo electrónico mencionada en el término de ley. Se hace saber a los Asociados que la Asamblea se celebrará de modo virtual a través de la plataforma informática ZOOM, oportunamente se enviará el vínculo para participar de la asamblea virtual a aquellos que comuniquen asistencia. Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 27/8/2018 SERGIO JORGE PIKHOLTZ - Presidente
e. 21/08/2020 N° 33602/20 v. 25/08/2020

PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS - PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A. CUIT 30-65846186-5

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A., a celebrarse el día 09 de septiembre del 2020 a las 15,00 horas de manera remota. Asimismo, se deja constancia que en base a las previsiones normativas la reunión se realizará a distancia mediante la utilización de una teleconferencia bajo la plataforma de comunicación "ZOOM" y cuya reunión se desarrollará bajo el ID: 5950464807, cuya clave de acceso se remitirá a los accionistas por comunicación electrónica o carta documento, teniendo acceso los participantes al micrófono y video de la transmisión. Acto seguido se deja constancia que se pone a disposición de los accionistas copia de los estados contables, la memoria y demás documentación prevista por el art. 234, LSC, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/2019, mediante se remisión a los correos electrónicos registrados y, de manera física en la sede social. A los fines del art. 2 de la res. IGJ 29/2020, se deja constancia que el mail de contacto es el siguiente: adrian@orduna.com.ar, Los señores accionistas o representantes deberán remitir electrónicamente a la dirección de email precedente, los instrumentos representativos de la personería del mandatario en su caso, y a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Razones de la convocatoria fuera del término legal. 2) Tratamiento y consideración de la memoria, balance y demás documentación previstos por el el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2019. 3) Tratamiento de la gestión de los señores directores y síndico por el ejercicio en tratamiento. 4) Retribución de los miembros del Directorio y Síndico por el ejercicio en consideración, en su caso, aún por encima de límite legal por tareas técnico-administrativas en exceso de sus funciones, Art. 261 de la Ley N° 19.550.5) Destino del saldo de Resultados del Ejercicio en consideración. Designado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 9/10/2019 OSCAR ALBERTO LUCCIANI - Presidente
e. 21/08/2020 N° 33611/20 v. 27/08/2020

PENSADO PARA TELEVISION S.A.

PENSADO PARA TELEVISION S.A. CUIT N° 30-70300125-0. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Septiembre de 2020, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse mediante la modalidad de video conferencia por la plataforma digital Google

Meet conforme Res. IGJ 11/2020 y para considerar el siguiente orden del día: “1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los motivos que dieron razón a la convocatoria fuera del plazo legal. 3. Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 4. Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 5. Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 6. Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 7. Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 8. Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2018.” Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: mcutino@c5n.com, con la debida anticipación conforme el art. 238 Ley N° 19.550. Se informa que el link de acceso al Google Meet será enviado a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea ordinaria de fecha 11/9/2019 FABIAN ELPIDIO FRANCO - Presidente

e. 21/08/2020 N° 33659/20 v. 27/08/2020

PICUAL S.A.

30-71076888-5. Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de PICUAL S.A. para el día martes 8/9/2020 a las 17:45 hs en primer convocatoria y a las 18:45 hs en segunda convocatoria en la sala virtual de ZOOM cuyo ID será comunicado oportunamente. Orden del Día. 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Celebración de la Asamblea conforme Res. Gral. IGJ 11/2020 (fuera de la sede social). Designación de Secretario de Acta; 3) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31.12.19; 4) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio al 31.12.19; 5) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31.12.19; 6) Prorrogar por el término de 2 an-~os el plazo para la suscripción e integración de las acciones emitidas en función de la capitalización aprobada en fecha 28/4/2017; 7) Inscripción en la IGJ de las decisiones adoptadas por la asamblea. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do, párrafo de la Ley de Sociedades 19.550 al siguiente correo electrónico inversores@adblickagro.com. Para el caso de los accionistas que sean representados en la Asamblea por apoderados, deberán informarlo previamente a la fecha de la convocatoria enviando copia del instrumento de apoderamiento, y sus mandatarios deberán presentar la documentación respectiva el día de la Asamblea.

designado instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/5/2019 José Andres Demicheli - Presidente

e. 24/08/2020 N° 33828/20 v. 28/08/2020

SILREVE S.A.

30-64700362-8. Convoquese a los accionistas de SILREVE SA para el día 11/9/2020 a las 17 hs en primera y a las 18 hs en segunda en Riobamba 486, piso 8, oficina B, CABA. Orden del Día: a) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19550. b) Destino de los resultados acumulados. c) Consideraciones de las gestiones del directorio. c) Razones del llamado fuera de término. d) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/7/2019 nicolas alejandro mugas - Presidente

e. 24/08/2020 N° 33710/20 v. 28/08/2020

SOUTH MEDIA INVESTMENTS S.A.

SOUTH MEDIA INVESTMENTS S.A. CUIT N° 30-71165561-8. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Septiembre de 2020, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse mediante la modalidad de video conferencia por la plataforma digital Google Meet conforme Res. IGJ 11/2020 y para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: “1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los motivos que dieron razón a la convocatoria fuera del plazo legal. 3. Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2017. 4. Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2017. 5. Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2017. 6. Consideración de la gestión y honorarios de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2017. 7. Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio

económico finalizado el 30 de junio de 2018. 8. Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018. 9. Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018. 10. Consideración de la gestión y honorarios de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018." Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: mcutino@c5n.com, con la debida anticipación conforme el art. 238 Ley N° 19.550. Se informa que el link de acceso al Google Meet será enviado a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/5/2018 Marcela Fabiana Ordoñez - Presidente

e. 21/08/2020 N° 33586/20 v. 27/08/2020

SWAROVSKI ARGENTINA S.A.C. E I.

CUIT: 30-53889423-7. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de septiembre de 2020 a las 15h, en primera convocatoria y para las 16h en segunda convocatoria, a reunirse por videoconferencia a través de la plataforma digital audiovisual Zoom para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. Destino de los resultados. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Consideración de los honorarios del Directorio. 6. Fijación del número de Directores y su designación. 7. Autorizaciones. Los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia (Art. 238 LGS) a jmartinez@abeledogottheil.com.ar dentro del plazo de ley y en respuesta se les suministrará los datos de conexión para la videoconferencia.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA 30/4/2019 Pablo Alejandro Pinnel - Presidente

e. 19/08/2020 N° 33017/20 v. 25/08/2020

TESMEC S.A.

CUIT 30691190044. Convocase a Asamblea General Ordinaria el 07/09/2020 a las 14.00 Hs. en 1ª convocatoria y a las 15.00 en 2ª convocatoria, a celebrarse en la sede social de Av. Callao 66, 8° Piso, CABA; o en caso de continuar el aislamiento social preventivo y obligatorio, a distancia por videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM de conformidad con la Res. IGJ N° 11/2020, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, estado de resultados y demás estados contables por el ejercicio económico cerrado el 31/03/2020; 3) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración; Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, conforme lo dispone el Art. 238 de la LGS, o en su defecto a la dirección de correo electrónico: dhdavila@hotmail.com, indicando datos completos, nombre de usuario y correo electrónico, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los socios y/o sus apoderados que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia, y los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea general ordinaria de fecha 6/8/2019 DIEGO HERNAN DAVILA - Presidente

e. 21/08/2020 N° 33439/20 v. 27/08/2020

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ALFA PYME S.G.R.

ALFA PYME SGR CUIT 30-71458745- 1 Pone en conocimiento de los señores Accionistas, conforme al Art. 194 de la Ley 19.550 su derecho de suscripción preferente y de acrecer sobre las 1.900.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 emitidas en razón del aumento de capital aprobado en Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de fecha 07/01/2020 por la suma total de \$ 1.900.000. El referido aumento no implica reforma del estatuto estar encuadrado dentro de su quíntuplo. El valor de suscripción de cada acción es de \$ 1. Siendo el 50% de las mismas de Clase A (debiendo suscribirla los socios partícipes, cada uno no podrá superar el 5% del nuevo capital social) y el 50% de Clase B (debiendo suscribirla los socios protectores) de manera de

cumplir con la relación básica establecida por el 45 de la ley 24.667 y sus modificaciones. Formas de integración: Al contado. El plazo legal para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente comenzará a correr el día hábil siguiente a la publicación de este edicto y se extenderá por un plazo de 30 días corridos. Las Notificaciones para ejercer tal derecho podrá ser enviada a Av. corrientes 123 Piso 5 Of 506 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o bien también será aceptada vía mail a la siguiente dirección de correo electrónico sgr@alfapyme.com.ar teniendo en cuenta la situación público conocimiento que obliga al aislamiento social, preventivo y obligatorio. Designado según instrumento privado Acta de asamblea ordinaria y extraordinaria N° 7 de fecha 7/1/2020 matias sebastian sainz - Presidente

e. 24/08/2020 N° 33683/20 v. 26/08/2020

BOGS S.A.

A los fines dispuestos por el artículo 203 de la Ley General de Sociedades y en cumplimiento del artículo 204 de la citada ley, se hace saber por tres días, a efectos del ejercicio del derecho de oposición de los acreedores sociales, que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de accionistas celebrada el 18/08/2020 de BOGS S.A., CUIT. 30-70852163-5, inscripta en la Inspección General de Justicia el 10/10/2003, bajo el N° 14803, del Libro 23, Tomo de Sociedades por Acciones, con sede social en Bernardo de Irigoyen 428, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se resolvió: a) aumentar el capital social en la suma de \$ 795.834.432,00, es decir, de la suma de \$ 1.251.312.000,00 a la suma de \$ 2.047.146.432,00, mediante la capitalización total de la cuenta ajuste de capital, y b) reducir en forma voluntaria su capital en la suma de \$ 825.240.264,00, es decir, de la suma de \$ 2.047.146.432,00 a la suma de \$ 1.221.906.168,00, todo ello según surge de Balance Especial al 30/06/2020 e informe fundado del Síndico. Saldo anterior a la reducción ACTIVO: \$ 3.010.890.155,61 PASIVO: \$ 721.380.116,72 PATRIMONIO NETO: \$ 2.289.510.038,89 Saldo posterior a la reducción: ACTIVO: \$ 2.185.649.891,61 PASIVO: \$ 721.380.116,72 PATRIMONIO NETO: \$ 1.464.269.774,89. Oposiciones de ley: Bernardo de Irigoyen 428, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 18 hs. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/08/2020

CLAUDIO GUSTAVO BERTOCHI - Matrícula: 4432 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2020 N° 33593/20 v. 25/08/2020

ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS LA ESPERANZA S.A. - ESTABLECIMIENTO PUESTO VIEJO S.A. - LA MASCOTA S.A.

ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS LA ESPERANZA S.A. – ESTABLECIMIENTO PUESTO VIEJO S.A. – LA MASCOTA S.A.: Establecimientos Agropecuarios La Esperanza S.A., CUIT N° 30-64737984-9, con domicilio legal en Maipú 474 Piso 6° “H”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 12/02/1992, bajo el N° 865, del Libro 110, Tomo A, de Sociedades Anónimas; Establecimiento Puesto Viejo S.A., CUIT N° 30-71653176-3, con domicilio legal en Maipú 474 Piso 6° “H”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 20/05/2019, bajo el N° 9.462, Libro 95, Tomo “-”, de Sociedades por Acciones; La Mascota S.A., CUIT N° 30-64736820-0 con domicilio legal en Maipú 474 Piso 6° “H”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 12/02/1992, bajo el N° 866, del Libro 110, Tomo A, de Sociedades Anónimas; hacen saber por tres días que: 1.1. Establecimientos Agropecuarios la Esperanza S.A., por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 26/06/2020 ha aprobado su escisión fusión por absorción, destinando parte de su patrimonio para fusionarlo con Establecimiento Puesto Viejo S.A. y recibiendo parte del patrimonio de La Mascota S.A.; 1.2. Establecimiento Puesto Viejo S.A., por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 26/06/2020 ha aprobado la escisión fusión por absorción recibiendo parte del patrimonio de Establecimientos Agropecuarios la Esperanza S.A.; y 1.3. La Mascota S.A., por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 26/06/2020 ha aprobado su escisión fusión por absorción destinando parte de su patrimonio a Establecimientos Agropecuarios la Esperanza S.A. Todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Escisión Fusión suscripto entre las partes el 22/06/2020. 2.1. Establecimientos Agropecuarios la Esperanza S.A.: Valuación del activo y del pasivo (Sociedad Escidente y Escionaria) antes de la escisión fusión, según Balance General al 31/03/2020. Activo \$ 8.526.962,66, Pasivo: \$ 368.119,47, Patrimonio Neto \$ 8.158.843,19. Después de la escisión fusión Activo \$ 6.642.039,62, Pasivo: \$ 368.119,47, Patrimonio Neto \$ 6.273.920,15. 2.2. Establecimiento Puesto Viejo S.A. Valuación del activo y del Pasivo anterior a la fusión según Balance Especial confeccionado al 31/03/2020. Activo \$ 100.240,00, Pasivo: \$ 34.070,00, Patrimonio Neto \$ 66.170,00. Después de la fusión: Activo: \$ 3.507.524,50. Pasivo: \$ 34.070,00 Patrimonio Neto \$ 3.473.454,50. 2.3. La Mascota: Valuación del activo y del pasivo anterior a la escisión según Balance Especial confeccionado al 31/03/2020: Activo: \$ 7.748.706,18. Pasivo: \$ 852.254,08. Patrimonio Neto \$ 6.896.452,10. Después de la escisión: Activo: \$ 6.226.344,72. Pasivo: \$ 852.254,08 Patrimonio Neto \$ 5.374.090,64. 3. CAPITAL. 3.1. Capital Social de Establecimientos Agropecuarios La Esperanza S.A. luego de la escisión fusión: \$ 1.073.676,65. 3.2. Capital social

de Establecimiento Puesto Viejo S.A. luego de la fusión: \$ 100.500. 3.3. Capital Social de La Mascota S.A., luego de la escisión: \$ 3.787.390. Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de La Mascota S.A., en Maipú 474 Piso 6° "H", Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEAS DE ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS LA ESPERANZA S.A. – ESTABLECIMIENTO PUESTO VIEJO S.A. – LA MASCOTA S.A. TODAS CELEBRADAS EL 26/06/2020 de fecha 26/06/2020

EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2020 N° 33560/20 v. 25/08/2020

LAS LATAS S.A.

CUIT 30-62463436-1. AVISO DE EMISION Y SUSCRIPCION DE ACCIONES. En los términos del art. 194 de la Ley General de Sociedades, se comunica a los Señores Accionistas de LAS LATAS S.A que, de acuerdo a lo resuelto en las Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de junio de 2020, donde se resolvió el aumento del capital social en la suma de \$ 143.000, fijándose una prima de emisión de \$ 188,95 por acción, se ofrecen en suscripción 71.134 acciones ordinarias, nominativas, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción (las "Acciones a Suscribir"). 1) Período de Suscripción Preferente: El período de suscripción preferente será de 30 días contados desde el último día de publicación del presente edicto. 2) Condiciones de suscripción e integración: Las Acciones se integraran el 100% en efectivo, en el plazo de 12 meses contados desde su suscripción, con una prima de emisión de \$ 188,95 por acción. 3) Derecho de preferencia y acrecer: El derecho de preferencia podrá ser ejercido por los titulares de las acciones ordinarias en circulación dentro del período de suscripción preferente, en proporción a las acciones ordinarias que posea cada accionista. Finalizado el plazo para el ejercicio del derecho de preferencia, los accionistas podrán ejercer el derecho de acrecer sobre las Acciones a Suscribir no suscriptas por otros accionistas durante el período de suscripción preferente. 4) Domicilios y horarios para la suscripción de las Acciones: La suscripción de las Acciones a Suscribir se llevará a cabo mediante notificación al domicilio de la Sociedad, sito en Ugarteche 3349 piso 1, C.A.B.A, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 18 hs. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/06/2020

Tamara Novakovich - T°: 92 F°: 475 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33912/20 v. 26/08/2020

TRUFAS DEL NUEVO MUNDO S.A.

Por asamblea de TRUFAS DEL NUEVO MUNDO S.A. (CUIT. 30-71166713-6) del 3/8/2020 se aumentó el capital social. En los términos del art. 194 de la Ley 19.550 se comunica a los accionistas que de acuerdo a lo resuelto en dicha asamblea se ofrecen en suscripción 155.040 acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase B, de \$ 1 v/n cada una, con derecho a 1 voto por acción y una prima de emisión de USD 1,25 por acción y 129.960 acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase C, de \$ 1 v/n cada una, con derecho a 1 voto por acción y una prima de emisión de USD 1,25 por acción. El período para el ejercicio de los derechos de preferencia es de 30 días contados a partir de la última publicación. A tal fin y en vistas al aislamiento social, preventivo y obligatorio (DNU 297/2020 y prórrogas) podrán cursar comunicación por correo electrónico a: info@trufasdelnuevomundo.com o notificación a 25 de Mayo 252, 3° "34" CABA, de lunes a viernes de 10 a 15 hs, con la cantidad y tipo de acciones que suscriben. El período para el ejercicio del derecho de acrecer es de 10 días contados del vencimiento del plazo anterior.

Designado según instrumento privado acta asamblea 14 de fecha 3/8/2020 Cristian César Panizzi - Presidente

e. 24/08/2020 N° 33752/20 v. 26/08/2020



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría Nº 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6º piso, CABA, comunica por cinco días que el 04/08/2020 se decretó la quiebra de CORPORATE CORP SA s/QUIEBRA (COM 3208/2017) CUIT 33-70941686-9, con domicilio en Rodríguez Peña, 434, piso 4º, oficina "A". Síndico: contador Emilio María Llorens, Montevideo 527 piso 5º fte, tel: 4373-3930. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 07/10/2020 (LCQ 32). Se hace saber que debido a las actuales restricciones impuestas frente al COVID 19, los pedidos de verificación se recibirán en formato digital en la casilla de mail: llorens.emilio@gmail.com. Informe individual (LCQ 35): 20/11/2020. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 19 de agosto de 2020. SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 24/08/2020 Nº 33790/20 v. 28/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría Nº 55, a cargo del Dr. Pablo Demián Bruno, sito en Montevideo 546 piso 3º de CABA, comunica por cinco días que en autos "Dikelon SA s/ Quiebra" (expte. 26124/2016) con fecha 6/8/20 se decretó la quiebra de Dikelon S.A. (CUIT 30-69080823-0) inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 15 de octubre de 2009, bajo Nº 18072 del Libro 46 de Sociedades por Acciones, siendo designado como sindicatura el estudio Mendizábal Guerrero, Machado y Asociados con domicilio en Perú 79, piso 7º, Of. 16, de esta ciudad (Tel. 4342-3338; correo electrónico: mmarengo@estudiomarengo.com.ar). A los efectos previstos por la LC: 32, respecto de los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo (05/12/2016), la solicitud de verificación tramitará por vía incidental -no se aplicarán costas, sino en casos de pedido u oposición manifiestamente improcedente- y la fecha límite para presentar la solicitud de verificación tempestiva de créditos es el 28/09/2020. Asimismo, los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico deberá presentar el informe con el recálculo de los créditos con fecha 02/10/2020 (LC. 202). El informe a que refiere la LC. 39 deberá presentarse el 2/11/2020. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación -que en su caso lleven-relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, de agosto de 2020. Maria Jose Gigy Traynor Juez - Pablo D. Bruno Secretario

e. 24/08/2020 Nº 33689/20 v. 28/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría Nº 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 piso 3º CABA, comunica por cinco días en el Boletín Oficial que en autos "JWF Turismo Receptivo SA s/ Quiebra" (expte. 5140/19) con fecha 18/8/20 se dispuso modificar las fechas establecidas en el decreto de quiebra en el siguiente sentido: a) Respecto de los acreedores que insinuaron su acreencia ante el síndico antes del 16/3/20, el síndico deberá presentar el informe previsto por la LC. 35 el día 21/9/20; b) Los acreedores que no presentaron su solicitud de verificación de crédito al 16/3/20, deberán requerir la verificación por vía incidental adecuando su presentación a lo dispuesto por la LC. 280 y siguientes y acreditando el depósito del arancel previsto por la LC. 32 - de corresponder- en una cuenta a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a nombre de las actuaciones. Se establece como plazo límite

hasta el cual podrán presentarse los pedidos de verificación en forma tempestiva hasta el 21/09/20; c) El síndico deberá presentar el informe previsto por la LC. 39 el día 3/11/20. Buenos Aires, de agosto de 2020. Maria Jose Gigy Traynor Juez - Pablo D. Bruno Secretario

e. 20/08/2020 N° 33262/20 v. 26/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28- SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 piso 3° CABA, comunica por cinco días en el Boletín Oficial que en autos “Thipal S.A. s/quiebra” (expte. N°25181/2019) con fecha 12/8/2020 se dispuso modificar las fechas establecidas en el decreto de quiebra en el siguiente sentido (a) Los acreedores deberán requerir la verificación por vía incidental adecuando su presentación a lo dispuesto por la LC: 280 y siguientes y acreditando el depósito del arancel previsto por la LC: 32 –de corresponder- en una cuenta a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a nombre de las actuaciones. Se establece como plazo límite hasta el cual podrán presentarse los pedidos de verificación en forma tempestiva hasta el 15/09/20. El síndico deberá presentar el informe previsto por la LC: 39 el día 28/10/20. Buenos Aires, 19 de agosto de 2020. Pablo D. Bruno Secretario

e. 20/08/2020 N° 33265/20 v. 26/08/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 30 de Junio de 2020, en la causa N° FCT 1371/2018 caratulada: “NUÑEZ ELIAS ALBERTO – AGUILERA BARRIOS, MARCELO ARTURO S/ INFRACCION Ley 23.737, respecto a MARCELO ARTURO, AGUILERA BARRIOS, C.I. de la República del Paraguay N° 2.400.064, nacido el 17 de septiembre de 1979, en Asunción del Paraguay, estudios secundarios incompletos, de profesión electricista, domiciliado en calle Irrazabar s/n del Departamento de Caaguazú de la localidad de Repatriación, República del Paraguay, hijo de Tomas Arturo Aguilera Moullermin y de María Emilia Barrios, la que dispone: “SENTENCIA. CORRIENTES, 30 de junio de 2020.- Por los fundamentos precedentes; SE RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (Art. 431bis C.P.P.N.).- 2°) CONDENAR a ELIAS ALBERTO NUÑEZ D.N.I. para extranjeros N° 92.811.431 y a MARCELO ARTURO AGUILERA BARRIOS Cédula de Identidad de la República del Paraguay N° 2.400.064, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000), para cada uno, mas accesorias legales y costas, por habérselos hallado autores penalmente responsables del delito de “Transporte de Estupefacientes” previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y arts. 530, 531, 533 y 535 ccs. Del CPPN).- 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ...7°) ... 8°) ...9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.). Con lo que no siendo para más, se dio por finalizado el presente acuerdo, y previa integra lectura y ratificación, suscribe el señor magistrado, todo por ante mi, Secretario Autorizante, de lo que doy fe.- FDO.: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Jueces de Cámara. Ante mí: Dr. JOSÉ ALFREDO RACH – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 21/08/2020 N° 33527/20 v. 27/08/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 2 de fecha 26 febrero de 2018, en la causa N° FCT 1523/2015/ TO1 caratulada: “RIVEROS DARÍO RAMÓN – PIRIZ RAMÓN ANTONIO – CORREA OSVALDO ANDRÉS P./SUP. INFRACCIÓN LEY 23.737”, respecto de OSVALDO ANDRÉS, CORREA, DNI N° 29.727.330, (a) “Pelado”, de 35 años de edad, de estado civil casado, con estudios secundarios incompletos, de ocupación comerciante, de nacionalidad argentina, nacido en Posadas- Misiones, el 21 de octubre de 1982, hijo de Andrés Avelino Correa y de Marcelina Aguirre, domiciliado en Barrio Don Santiago, de Garupá, provincia de Misiones.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 2. CORRIENTES, 26 de febrero de 2018.- Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) RECHAZAR las nulidades planteadas por las defensas; CONDENAR a OSVALDO ANDRÉS CORREA, D.N.I. N° 29.727.330, ya filiado en autos, a la pena de SEIS (6) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 Inc. c) de la Ley 23.737 en la modalidad de “Transporte de Estupefacientes”, con la agravante del artículo 11, inciso c), in fine, del mismo

régimen legal, con costas (arts. 40, 41, y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN).- 2º) ... 3º) ...4º) ... 5º) ...6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Fermín Amado Ceroleni - Jueces de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 21/08/2020 N° 33528/20 v. 27/08/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 5 de fecha 16 de marzo de 2018, en la causa N° (FCT 6377/2014) caratulada: “RAMIREZ, Cristian Gustavo y Otros S/Infracción de la Ley 23.737”, respecto a SILVIO CÉSAR, JIMENEZ, DNI N° 7.587.405, de nacionalidad Argentina, de 73 años de edad, de estado civil casado, instruido, nacida en la ciudad de Itacaruaré, provincia de Misiones, el 28 de enero de 1945, domiciliado en Avenida Chacras N° 152, Manzana “B”, Casa 17 de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones; la que dispone: “SENTENCIA N° 5. CORRIENTES, 16 de marzo de 2.018.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) CONDENA a SILVIO CÉSAR JIMENEZ D.N.I. N° 7.587.405, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años y seis (6) meses de prisión, y multa de pesos dos mil (\$ 2.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737 en la modalidad de Transporte de Estupefacientes, Declarándolo Reincidente por primera vez (art. 50 C.P.) accesorias legales y costas (arts. 12 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del C.P.P.N.)- 4º) ... 5º) ... 6º) ...7º) ... 8º) ...9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ...15º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (Art. 493 del C.P.P.N.) y reservar.- FDO.: Dr. FERMIN AMADO CEROLENI - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 21/08/2020 N° 33526/20 v. 27/08/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 17, de fecha 20 mayo de 2020, en la causa N° FCT 604/2018/TO1 caratulada: “NARDON ANDRES EZEQUIEL Y VAZQUEZ MIRANDA DANIEL P/SUP. INF. LEY 23.737” respecto de ANDRÉS EZEQUIEL, NARDON, DNI N° 36.783.983, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, nacido el 14 de abril de 1992, en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, con domicilio en Barrio Fátima Manzana 51, casa 9 de la Localidad de Posadas; hijo de Antonio Nardon y de María Suarch.-, la que dispone: “SENTENCIA N°17. CORRIENTES, 20 de mayo de 2020.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.).- 2º) CONDENAR a ANDRES EZEQUIEL NARDON, D.N.I. N° 36.783.983, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (04) años de prisión, y multa de pesos tres mil (\$ 3.000,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 Inc. c) de la Ley 23.737 en la modalidad de Transporte de Estupefaciente, con costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN).- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes; una vez firme la presente, practicar por Secretaría el cómputo de pena fijando su fecha de vencimiento (artículo 493 del CPPN.), y oportunamente archivar.- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 21/08/2020 N° 33529/20 v. 27/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Natalia Soledad GESUALDO DE MARCO, en el marco de la causa N° 289/2017, caratulada: "LOPEZ, GABRIELA SOLEDAD Y OTROS S/ INF. ART. 303 DEL C.P.", el día 19/8/2020, se ordenó notificar a Micaela Lorena LOPEZ (D.N.I. 31.144.467) de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 5 de febrero de 2020 (...) I.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL emergente de estos autos N° 289/2017, caratulados: "LÓPEZ, GABRIELA SOLEDAD Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN ARTÍCULO 303 DEL CÓDIGO PENAL; INFRACCIÓN LEY 24.769"; en los términos del artículo 46 de la ley 27.260, respecto de Gabriela Soledad LÓPEZ HERMIDA, Micaela Lorena LÓPEZ HERMIDA y Graciela Mabel GUDALEWICZ, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a la posible comisión del delito de evasión tributaria, derivada de la tenencia de los activos que fueron exteriorizados en los términos de la ley 27.260, que fueron señaladas por la presente y, en consecuencia, SOBRESEER a Gabriela Soledad LÓPEZ HERMIDA (D.N.I. N° 29.364.500), Micaela Lorena LÓPEZ HERMIDA (D.N.I. N° 31.144.467) y Graciela Mabel GUDALEWICZ (D.N.I. N° 13.217.536), con relación a los hechos mencionados (artículos 334, 335 y 336 inciso 1° del C.P.N.)." Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Natalia Soledad GESUALDO DE MARCO -Secretario- PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO

e. 21/08/2020 N° 33590/20 v. 27/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO No 10, SECRETARIA No 19, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires en la causa No CPE 927/2018, caratulada: "CORPORACION PATAGONICA DE COMERCIO INTERNACIONAL S.A. [Y OTROS] SOBRE INFRACCION LEY 24.769" notifica a CORPORACION PATAGONICA DE COMERCIO INTERNACIONAL S.A. (C.U.I.T. NRO. 30 70949138-1) de lo dispuesto con fecha 18/8/2020: "///nos Aires, 18 de agosto de 2020.- Tiénese presente lo que surge de la nota que antecede y en consecuencia, toda vez que la contribuyente CORPORACIÓN PATAGÓNICA DE COMERCIO INTERNACIONAL S.A. no ha propuesto un defensor de su confianza, pese a estar debidamente notificada (cfr. nota de fecha 13/8/2020), designese como abogada defensora de la nombrada contribuyente a la Dra. María Cecilia ACOSTA GÜEMES, a cargo de la Unidad de Letrados Móviles Nro. 2 y téngase por constituido el domicilio en la calle 25 de Mayo 691, 1° piso (frente), de esta ciudad. Notifíquese electrónicamente. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de notificar a CORPORACIÓN PATAGÓNICA DE COMERCIO INTERNACIONAL S.A. lo ordenado por el punto anterior. A tal fin, déjese debida constancia en autos. Fecho, imprímense las constancias de aquellas publicaciones y agréguese a estos actuados. Fdo. Marcelo Ignacio Aginsky. Juez (P.R.S.). Ante mí. Natalia Mariel Etcheto. Secretaria". Marcelo Ignacio Aginsky Juez - NATALIA MARIEL ETCHETO SECRETARIA

e. 20/08/2020 N° 33345/20 v. 26/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de esta ciudad en la causa N° CPE 501/2018, caratulada: "INALCO S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 24.769" notifica a INALCO S.A. (C.U.I.T. N° 30631707196) de lo dispuesto con fecha 20/8/2020: "///nos Aires, 20 de agosto de 2020. Tiénese presente lo que surge de la nota que antecede y en consecuencia, toda vez que la contribuyente INALCO S.A. no ha propuesto un defensor de su confianza, pese a estar debidamente notificada (confr. nota de fecha 12/3/2020), designese como abogada defensora de la nombrada contribuyente a la Dra. María Cecilia ACOSTA GÜEMES, a cargo de la Unidad de Letrados Móviles N° 2 y téngase por constituido el domicilio en la calle 25 de Mayo 691, piso 1° (frente) de esta ciudad. Notifíquese electrónicamente. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de notificar a INALCO S.A. lo ordenado por el punto anterior. A tal fin, déjese debida constancia en autos. Fecho, imprímense las constancias de aquellas publicaciones y agréguese a estos actuados. Fdo. Marcelo I. AGUINSKY. Juez (P.R.S.). Ante mí: Natalia Mariel Etcheto. Secretaria." Marcelo Ignacio AGUINSKY Juez - Natalia Mariel ETCHETO Secretaria

e. 24/08/2020 N° 33961/20 v. 28/08/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián Ramos, por ante la Secretaría nro. 3 a cargo del Dr. Carlos D'Elia, notifica a Jorge Darío Palacio (DNI 25.949.534), de la existencia de la presente causa, su radicación y que podrá designar abogado de su confianza o ser asistido por

el defensor oficial que por turno corresponda. Ello, en relación a la causa nro. CCC19382/2020/PL1 caratulada "Palacio, Jorge Darío y otro s/ art. 205 del C.P.". Firmado: Sebastián R. Ramos, Juez Federal; Ante mí: Carlos D'Elia, Secretario Federal. Publíquese por el término de cinco días.-

Secretaría n° 3, 19 de agosto de 2020.-

SEBASTIAN RAMOS Juez - CARLOS D'ELIA SECRETARIO

e. 21/08/2020 N° 33483/20 v. 27/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, en el marco de la causa nro. 3140/19, caratulada "Guarin Avendaño José Martín s/ resistencia o desobediencia a funcionario público e infracción ley 25.871" emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a José Martín Guarín Avendaño a fin de que aporte, a través de los canales electrónicos habilitados (sistema informático Lex 100 y correo electrónico de la Secretaría jncrimcorrfd2.sec4@pjn.gov.ar) su domicilio real, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ley. Sebastián Ramos Juez - Juez Federal

e. 20/08/2020 N° 33290/20 v. 26/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica al Sr. Roberto Virreira -titular del DNI N° 36.805.383, de nacionalidad argentina, con domicilio en la manzana 17, casa 28 del Barrio Güemes, de esta ciudad-, que en el marco de la causa N° 3648/2020, caratulada "Virreira Roberto s/ Violación de Medidas - Propagación de Epidemia (Art. 205) ", del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, con fecha 21 de agosto del 2020 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.).

Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 24/08/2020 N° 33878/20 v. 28/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a mi cargo, sito en Avda. Callao N° 635, Piso 6° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS en los autos "TRADING WELL S.A. s/QUIEBRA" (Expte N° 23028/2019), que el 18 de febrero de 2020 se decretó la quiebra de TRADING WELL S.A. CUIT N° 30-70907093-9, en la cual ha sido designado síndico el contador Juan Carlos SOSA, con domicilio Viamonte 783, 5° piso, CA.B.A. (Tel.: 4322-6586), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día el 20 de Octubre de 2020. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 2 de Diciembre de 2020 y el general el día 20 de Febrero de 2021 (art. 35 y 39 de la citada ley). Se intima a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LC). Buenos Aires, 18 de agosto de 2020.- JORGE SICOLI Juez - ALEJO TORRES SECRETARIO

e. 24/08/2020 N° 33788/20 v. 28/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo VITALE, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Hernán O. TORRES, sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1°, de la CABA, comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados "BRIKAL S.R.L. s/ Concurso Preventivo" (Expte. N° 20.193/2019), con fecha 5 de agosto de 2020 se han reformulado las fechas no cumplidas en el concurso preventivo de BRIKAL S.R.L. (CUIT N° 30-70853632-2), habiéndose señalado audiencia informativa para el día 23/3/2021 a las 10:30 horas. - Publíquese por cinco (5) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 10 de agosto de 2020.-

HERNAN O. TORRES

SECRETARIO

HECTOR HUGO VITALE Juez - HERNAN OSVALDO TORRES SECRETARIO

e. 19/08/2020 N° 31623/20 v. 25/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría 7, sito en la Av. Pres. Roque Sáenz Peña 1211 de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "CARELLA, PAULA S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 34844/2019) comunica por cinco días, que el día 10/03/20 se declaró la apertura del concurso preventivo de Paula Carella (CUIT N° 27-24270909-3), con domicilio en la calle Marta Lynch 551, 26 Ave, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La presentación en concurso se hizo el 27/12/19. Se fijó hasta el 16/10/20 el plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación en los términos del art. 32 LCQ ante la sindicatura designada, Estudio Capurro y Asociados, en el domicilio de Quintino Bocayuva 333, PB (tel: 4981-2923/ 1144213276/ 02324690986/ 1144309736) ó en Suipacha 1111 piso 31, de la Ciudad de Buenos Aires (tel: 5272-7000). En caso que las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio se prorroguen: a) deberán presentarse los pedidos de verificación vía correo electrónico al mail sindicaturacz@gmail.com; b) el pago del arancel deberá hacerse mediante transferencia bancaria (a la cuenta que indique la sindicatura). c) los acreedores deberán denunciar un correo electrónico, n° de teléfono, DNI, CUIL o CUIT, una cuenta bancaria. Se fija hasta el 10/11/2020 para formular las impugnaciones y observaciones (art. 34 LCQ). Se fija hasta el 1/2/2021 para la presentación del informe individual (art. 35 LCQ). La resolución del art. 36 LCQ será dictada a más tardar el 6/4/2021. El informe general (art 39 LCQ) deberá ser presentado el día 6/5/2021. La Audiencia Informativa será celebrada el día 8/11/2021, a las 10:30 hs. en punto en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires a los 14 días del mes de agosto de 2020. HÉCTOR HUGO VITALE Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 21/08/2020 N° 32972/20 v. 27/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1°, C.A.B.A., en los autos "RADIOTRONICA CONSTRUCCIONES S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 31673/2019) comunica por cinco (5) días que, con fecha 11-8-20 se modificó el calendario del concurso preventivo: "RADIOTRONICA CONSTRUCCIONES S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" y en consecuencia de los concursos preventivos de sus garantes: "EZENTIS ARGENTINA S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" y "RASELO S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO", con los siguientes alcances: se comunica a los acreedores que hasta el día 15-09-2020 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura Adriana Esnaola (correos: aresnaola@gmail.com, esnaola596@est.derecho.uba.ar, dupronsky@gmail.com / 5811-1224, 11-3150- 8200, 11-4184-4824). La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4-11-2020 y 22-12-2020, respectivamente. El Tribunal dictará resolución Art. 42 el día 23-2-2020, momento en el que se determinará la duración del periodo de exclusividad y se fijará la audiencia informativa. Consecuentemente, se deja sin efecto la audiencia informativa prevista para el día 28-12-2020. Buenos Aires, 14 de agosto de 2020. HÉCTOR HUGO VITALE Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 24/08/2020 N° 32967/20 v. 28/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 4 a cargo del Héctor Hugo Vitale Secretaría N° 7 a cargo del Hernán O. Torres sito en Roque S. Peña 1211 1° piso Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 6 de agosto de 2020 fue reprogramado el calendario concursal de la quiebra de Bernardo Ringer Britz (CUIT: 20-16828089-1), en los autos caratulados "RINGER BRITZ, BERNARDO s/QUIEBRA" (Expediente N° 10382/2018). Se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación de sus créditos vía correo electrónico hasta el día 8/9/2020 ante el síndico Martín Sebastián Dángelo (domicilio José Bonifacio 3074, depto. 5° CABA; tels.: 4811-8670; celular: 236154672397; cpmartindangelo@hotmail.com). Dichas presentaciones y las copias digitales de los documentos que sustenten las mismas, tendrán carácter de declaración jurada y se realizarán bajo la exclusiva responsabilidad del presentante y su letrado. Sin perjuicio de ello, se podrán solicitar la exhibición de los originales. El plazo para formular impugnaciones y observaciones en forma digital al mail del síndico o en forma presencial si ya no existieran medidas de aislamiento obligatorias, hasta el día 29/29/2020. En la Ciudad de Buenos Aires, 14 de agosto de 2020. HÉCTOR HUGO VITALE Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 19/08/2020 N° 32969/20 v. 25/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que en los autos “BUENOS AIRES FOOD S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO” (Exp. Nro. 34870/2019) con fecha 27.12.19 se presentó en concurso preventivo Buenos Aires Food S.A. -CUIT 30619084175- con domicilio en la calle Cosquin 2450 CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ con su anterior denominación “Trujillo S.A. C.I.F e I.- bajo el Nro. 943 del L° 61 F° 75 T° A el 18.05.1966, habiéndose dispuesto su apertura el 11.03.20. Se hace saber a los acreedores que la sindicatura designada es el Estudio Comba-Nadales-Pizzolo -con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen 1349 4° CABA, electrónico en el CUIT 27-13531172-9 y tel: 011-4381-7541- y que en orden a lo dispuesto por Acuerdo Extraordinario del 12.05.20 se posterga la fijación de las fechas de cumplimiento de los actos enumerados en el art. 14, incs. 3°, 5°, 8° y 10° de la ley 24.522. Buenos Aires, 18 de agosto de 2020. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 24/08/2020 N° 33281/20 v. 28/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en “COFINA AGRO CEREALES S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO - EXPTE. N° 4833/2020” que COFINA AGRO CEREALES S.A., inscripta en la IGJ con fecha 02.07.2004 bajo el n° 8119 L° 25 de sociedades por acciones, CUIT: 30-70882095-0, domicilio social en Juan Gregorio Lemos 219, CABA, actividad en la planta ubicada en la Ruta Nacional N° 7, a metros de la Ruta Provincial N° 35 en Vicuña Mackena y en el Parque Industrial de General Deheza, ambos de la Pcia. de Córdoba y su actividad administrativa en la calle Laprida 1114, de la localidad de San Isidro, Pcia de Buenos Aires, se presentó en concurso en fecha 7/5/2020 y en fecha 26/5/2020 se declaró abierto. Sindicatura designada: Estudio Faure-García Contadores, con domicilio en Libertad 480, piso 2°, CABA. Tel. 011-47918648. Por motivos de salud y orden público, aún no se encuentra abierto el período para la verificación de los créditos. Oportunamente se publicarán las fechas y modalidades autorizadas para la verificación de los créditos, presentación de insinuaciones y contestación de impugnaciones. Buenos Aires, 10 de agosto de 2020.

Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 21/08/2020 N° 31684/20 v. 27/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial n° 23, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo Juez Subrogante, Secretaría n° 46 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace saber que con fecha 27/02/2020 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de “SPORTS & ADVENTURE S.A.” Expte. N° 34776/2019 CUIT 30-70804602-3, designándose síndico al contador Sebastián González Echeverría con domicilio en Suipacha 1380 piso 6°, correo electrónico sge@ge-p.com.ar y teléfonos n° 11 3987- 6901 y 11 6048-9998 para dudas y consultas. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 23/10/2020, de la siguiente manera: aquéllos que vayan a actuar con representación o patrocinio letrado, deberá subirlo en el expediente incidental N° 34776/2019/1, bajo la modalidad “Contestación de demanda” que habilita el sistema lex100 utilizado por el Poder Judicial de la Nación; quienes los hagan sin patrocinio o representación profesional, deberán enviarlo mediante correo electrónico personal -en caso de tratarse personas humanas- u oficial de la empresa o personal de su representante legal -en caso de ser una persona jurídica-, a la cuenta oficial del juzgado jncomercial23.sec46.virtual@pjn.gov.ar, identificando en el “asunto” del correo electrónico el proceso concursal al que va dirigido, su número de expediente y el nombre del acreedor. Deberá adjuntarse al pedido verificadorio un archivo descripto como “Arancel verificadorio” que contendrá la constancia de transferencia del arancel previsto en el art. 32 LCQ a la cuenta de autos Libro 846 Folio 679 DV 7 CBU 0290075900250084606797, cuando ello correspondiera. Se hace saber que la ausencia de dicho comprobante, equivaldrá a que no siendo subsanada esa situación al momento del vencimiento del plazo de verificación, se tenga por no presentado el pedido verificadorio y no vaya a ser considerado por el juzgado. Cada acreedor deberá denunciar una dirección de correo electrónico y teléfono de contacto. La demás formalidades que deberá contener el pedido de verificadorio, de acuerdo a lo resuelto por el juzgado con fecha 05/08/2020, deberán obtenerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (<https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) con el número del expediente. Consultas sobre la modalidad verificadoria no presencial dirigirlas al síndico. Los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 serán presentados los días 4/12/2020 y 9/3/2021 respectivamente. Período de exclusividad vencerá el día 2/09/2021 y se ha fijado audiencia informativa para el día 27/8/2021. Publíquese el presente por 5 días. Buenos Aires, de Agosto de 2020.

Fernando J. Perillo Juez - Diego Parducci Secretario Interino

e. 24/08/2020 N° 33280/20 v. 28/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 50 a cargo de la Dra. Federico H. Campolongo Filippi, con sede en Av. Callao 635 piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos N° 31283/2018 caratulados “GEOLINK S.R.L. s/ QUIEBRA” se ha decretado el estado de quiebra de GEOLINK S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71427519-0, con fecha 05/08/2020.

La Sindicatura actuante es la contadora HODARI GRACIELA ALICIA con domicilio electrónico constituido en ghodari@hotmail.com, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/10/2020. En tal sentido los pretendidos acreedores podrán enviar sus pedidos de verificación al correo electrónico de la sindicatura adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos verificados se deberán remitir a la misma dirección de correo electrónico.

En caso de que alguno de los insinuantes deba cumplir con el pago del arancel verificadorio del Art. 32 LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria del síndico: TITULAR: HODARI GRACIELA ALICIA, DNI 10.704.289, CUIT 27-10704289-5, CBU 0170327440000075349426.

Se deja constancia que el 20/11/2020 y el 09/02/2021 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7).

Buenos Aires, 20 de Agosto de 2020. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 21/08/2020 N° 33556/20 v. 27/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzg. Nac. de 1ra Inst. en lo Com. N° 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: “GRUPO MOL CONSTRUCCIONES S.A. S/QUIEBRA”, EXPTE. N° 18232/2018, que con fecha 03.08.20 se decretó la quiebra de GRUPO MOL CONSTRUCCIONES S.A., CUIT N° 30712514562, con domicilio en Pasaje Carabelas 281 piso 1 oficina “C”, CABA, siendo designado síndico la Ctdora. Marta Estela Acuña, quien constituyó domicilio en Combate de los Pozos 129, piso 1 C, de esta Ciudad. Intimar a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que informen a la sindicatura su existencia dentro de las 24 hs., postergándose la entrega de los mismos hasta el plazo de 24 hs. desde el momento en que sea levantada la imposibilidad de transitar debido al Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional. Se previene a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 18 de Agosto de 2020. MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 20/08/2020 N° 33282/20 v. 26/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de 1ra Inst. en lo Com. N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría N° 52, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: “ACOSTA CONSTRUCTORA S.R.L. S/ QUIEBRA”, EXPTE. N° 25121/2018, que con fecha 4/3/2020 se decretó la quiebra de ACOSTA CONSTRUCTORA S.R.L. (CUIT30715519557) con domicilio en AV. CORRIENTES 6139 PISO 5 OF. C, CABA siendo designado síndico el Cdor. AGUSTIN ROWAN, quien constituyó domicilio en Uruguay 390, piso 9 “B”CABA. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 14 de Agosto de 2020 MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 19/08/2020 N° 32970/20 v. 25/08/2020

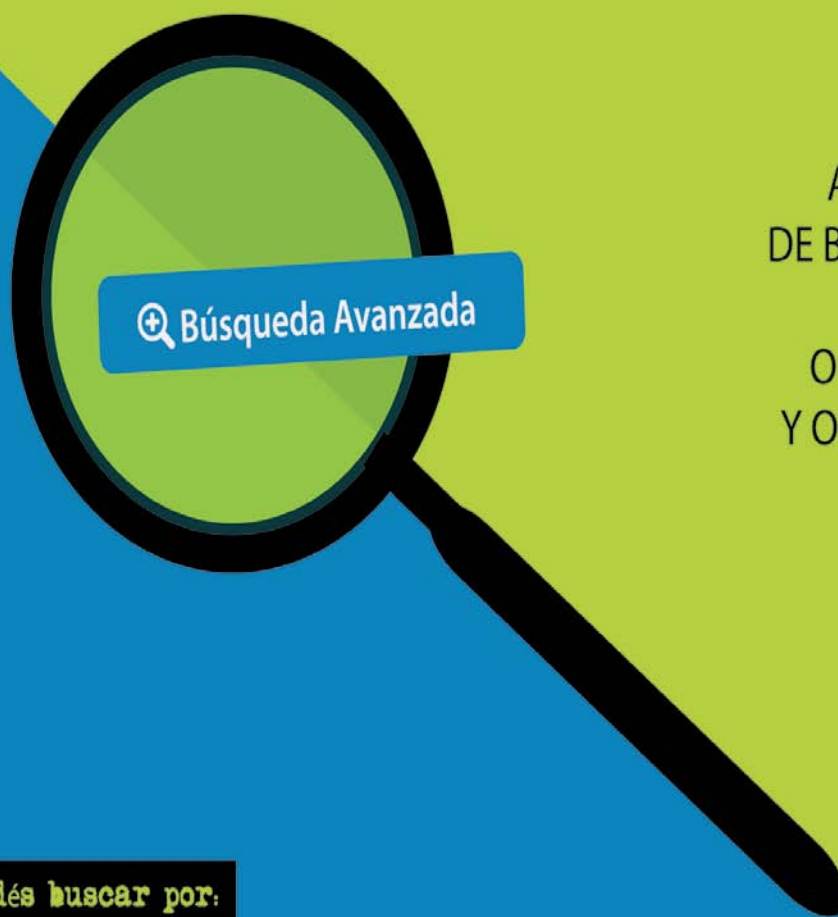
JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 40 - SECRETARÍA ÚNICA

Cítese al Sr. Diego Gustavo Rehmann para que dentro del término de 15 días comparezca a estar a derecho y conteste demanda (arts. 145, 146 y 343 del CPCC), en los autos caratulados “FERNANDEZ MARIA RAMONA ILDA C/FLECHA BUS VIAJES SA S/DS Y PS” expte n° 51920/2016 en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera

Instancia en lo Civil N° 40 a cargo de la Dra. Analia V Romero Secretaría Unica, interinamente a cargo de la Dra. María Teresa Moguilner, sito en la calle Uruguay 714, piso 4°, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial, a cuyo fin publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 11 de Marzo de 2020.- ANALIA V. ROMERO Juez - maria teresa moguilner SECRETARIA

e. 24/08/2020 N° 13813/20 v. 25/08/2020

ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS



AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

tipo de norma, año y período de búsqueda

frases entrecomillas

cualquier texto o frase contenido en una norma



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

UNION POPULAR

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. Maria Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el arts. 14, 2° párrafo y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política Unión Popular Orden Nacional se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de cambio de denominación bajo el nombre "Unión Popular Federal" que adoptó con fecha 18 de marzo de 2020 (Expte. 1001053/1971) a los fines de las oposiciones que pudieran formularse al respecto. Fdo. DRA. Maria Romilda Servini -Juez Federal-. Ante mí: DR. Martin Rosendo Segui -Secretario Electoral.-

En Capital Federal, a los 18 días de agosto de 2020.-

Maria Romilda Servini Juez - Martin Rosendo Segui Secretario Electoral

e. 24/08/2020 N° 33889/20 v. 26/08/2020



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ 0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

**nuevo
coronavirus**
COVID-19

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida